



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA**



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA**



Estimadas vecinas y vecinos

Es grato para mi tener el privilegio que ustedes me han dado de informar a través de este medio de la gestión municipal del año 2021, de la cual me corresponde un periodo de 6 meses, donde me ha acompañado gran parte del equipo municipal y he podido conocer a muchos más de ustedes de manera más cercana.

Los desafíos y compromisos son y serán objetivos alcanzables, que nos permitan siempre el bienestar de las personas, desde la necesidad más básica de un vecino o vecina que requiera apoyo hasta los anhelos de las organizaciones, quienes son las que trabajan para el desarrollo de los barrios.

Nuestra querida comuna tiene aún muchas necesidades, las que por supuesto seguiremos gestionando para lograr cubrirlas; pero la mayor inversión que en el corto plazo podemos hacer, es en el capital humano, cultivando la empatía, calidez, y cercanía con cada uno de ustedes.

Nuestra realidad como país y como comuna hoy es distinta, nos afecta la pandemia y el costo de la vida en nuestro diario vivir, pero pido también a ustedes solidaridad, comunicación y apoyo en sus sectores, para acompañarnos ante las adversidades que enfrentan cada día también los vecinos de los sectores rurales, la gran cantidad de familias con personas enfermas, los barrios más postergados que por una u otra razón no han tenido la oportunidad de acercarse al municipio y exponer sus inquietudes, las que serán atendidas de acuerdo a las posibilidades que tenemos.

Esta gestión tiene un sello, y el sello son ustedes, sus familias y su entorno.

Un fraterno abrazo.



ROBERTO QUINTANA INOSTROZA
ALCALDE





Contenido

A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO.	5
A.1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (INGRESOS)	5
A.2.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS).....	6
A.3.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS AÑO 2021.....	7
A.4.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL GASTOS AÑO 2021.....	8
A.5.- DETALLE DE PASIVOS MUNICIPIO Y SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACIÓN Y SALUD AL 31 DE DICIEMBRE 2021.	9
A.6.- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO.	9
A.7.- SUBVENCIONES MUNICIPALES.....	10
A.8.- TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11
A.9.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12
A.10.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021.	13
A.11.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021	14
A.12.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2021.....	15
B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.....	17
B.1.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA.....	17
B.2.- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	19
B.3.- EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	26
B.4.- ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2021.....	30
C. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	55
D. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES.....	57
E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO	58
F.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;	66



F.1.- INFORMES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	66
F.2.- INFORMES RELEVANTES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	68
F.3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE EL 2021	70
G. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.	73
G.1.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS	73
G.2.- CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.	83
H.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 2021.....	84
I.- INDICADORES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.	85
I.1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	85
I.2.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	98
J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	117
J.1 POLÍTICA RECURSOS HUMANOS	117
K.- OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2021	119
L.- INFORME SOBRE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, LETRA L) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, TITULO V	136



A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO.

A.1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (INGRESOS)

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO M\$	%
03			CcC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.669.698	24,06%
	01		Patentes y tasas por Derechos	810.558	11,68%
	02		Permisos y Licencias	615.020	8,86%
	03		Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N° 3063 de 1979	244.120	3,52%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.174	2,14%
	01		Del sector privado	314	0,00%
	03		De otras Entidades Públicas	147.860	2,13%
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	140.831	2,03%
	01		Arriendo de Activos no financieros	14.446	0,21%
	03		Intereses	126.385	1,82%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	26.283	0,38%
	01		Venta de Bienes	22.988	0,33%
	02		Venta de Servicios	3.295	0,05%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.075.609	58,73%
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	59.288	0,85%
	02		Multas y sanciones pecuniarias	101.287	1,46%
	03		Participación del Fondo Común Municipal	3.881.687	55,93%
	04		Fondos de Terceros	917	0,01%
	99		Otros	32.430	0,47%
10			CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,00%
	03		Vehículos	0	0,00%
	99		Otros activos no Financieros	0	0,00%
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	65.581	0,94%
	10		Ingresos por percibir	65.581	0,94%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	813.718	11,73%
	01		Del sector privado	0	0,00%
	03		De otras entidades públicas	813.718	11,73%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	0,00%
			TOTAL	6.939.894	100,00%

A.2.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS)

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	2.156.661	31,08%
	01		Personal de Planta	1.303.387	18,78%
	02		Personal Contrata	345.342	4,98%
	03		Otras Remuneraciones	87.294	1,26%
	04		Otros gastos en personal	420.638	6,06%
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2.239.191	32,27%
	01		Alimentos y bebidas	11.358	0,16%
	02		Textiles, vestuario y calzados	6.097	0,09%
	03		Combustibles y lubricantes	31.250	0,45%
	04		Mat. de uso o consumo	102.528	1,48%
	05		Servicios básicos	367.210	5,29%
	06		Mantenimiento y reparaciones	25.651	0,37%
	07		Publicidad y difusión	26.797	0,39%
	08		Servicios generales	1.609.711	23,20%
	09		Arriendos	25.413	0,37%
	10		Servicios financieros y de seguros	24.452	0,35%
	11		Servicios técnicos y profesionales	2.149	0,03%
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	6.575	0,09%
23			PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	23.592	0,34%
	01		Prestaciones previsionales	11.747	0,17%
	03		Prestaciones sociales del empleador	11.845	0,17%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.075.703	15,50%
	01		Al sector privado	435.578	6,28%
	03		A otras entidades públicas	640.125	9,22%
25			INTEGROS AL FISCO	0	0,00%
	01		Impuestos	0	0,00%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	33.754	0,49%
	01		Devoluciones	4.625	0,07%
	02		Compensaciones por daños a terceros	28.250	0,41%
	04		Aplicación de fondos de terceros	879	0,01%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.615	1,36%
	01		Terrenos	0	0,00%
	03		Vehículos	20.199	0,29%
	04		Mobiliario y otros	22.685	0,33%
	05		Máquinas y equipos	10.825	0,16%
	06		Equipos informáticos	18.949	0,27%
	07		Programas informáticos	8.392	0,12%
	99		Otros	13.565	0,21%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	942.767	13,58%
	01		Estudios básicos	73.135	1,05%
	02		Proyectos	869.632	12,53%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00%
	03		A otras entidades públicas	0	0,00%
34			CxP SERVICIO DE LA DEUDA	680	0,01%
	07		Deuda Flotante	680	0,01%
			TOTAL, GASTOS	6.566.963	
			SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	372.931	5,37%
			TOTAL	6.939.894	100,00%



A.3.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS AÑO 2021

SUBT.	ITEM	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUESTARIO M\$
03		CcC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.552.663	1.669.707	1.669.698	9
	01	Patentes y tasas por Derechos	895.663	810.567	810.558	9
	02	Permisos y Licencias	502.000	615.020	615.020	0
	03	Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N.º 3063 de 1979	155.000	244.120	244.120	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.000	148.177	148.174	3
	01	Del sector privado	0	315	314	1
	03	De otras Entidades Públicas	124.000	147.862	147.860	2
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	111.100	140.833	140.831	2
	01	Arriendo de Activos no financieros	31.100	14.448	14.446	2
	03	Intereses	80.000	126.385	126.385	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	47.835	26.285	26.283	2
	01	Venta de Bienes	11.000	22.989	22.988	1
	02	Venta de Servicios	36.835	3.296	3.295	1
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.150.013	4.075.618	4.075.609	9
	01	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	8.000	59.288	59.288	0
	02	Multas y sanciones pecuniarias	60.000	101.291	101.287	4
	03	Participación del Fondo Común Municipal	3.077.013	3.881.688	3.881.687	1
	04	Fondos de Terceros	600	918	917	1
	99	Otros	4.400	32.433	32.430	3
10		CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
	03	Vehículos	0	0	0	0
	99	Otros activos no financieros	0	0	0	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	29.000	65.588	65.581	7
	10	Ingresos por percibir	29.000	65.588	65.581	7
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.700	863.488	813.718	49.770
	01	Del sector privado	0	0	0	0
	03	De otras entidades públicas	11.700	863.488	813.718	49.770
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.413.398	1.916.049	0	0
TOTAL			6.439.709	8.905.745	6.939.894	49.802

**PORCENTAJE INGRESOS PERCIBIDOS AL
31/12/2021 RESPECTO A PRESUPUESTO**

78%



A.4.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL GASTOS AÑO 2021

SUBT.	ITEM	GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUESTARIO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	2.493.459	2.540.085	2.156.661	383.424
	01	Personal de Planta	1.584.215	1.548.573	1.303.387	245.186
	02	Personal Contrata	297.885	345.570	345.342	228
	03	Otras Remuneraciones	82.681	108.860	87.294	21.566
	04	Otros gastos en personal	528.678	537.082	420.638	116.444
22		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2.679.344	2.769.227	2.239.191	530.036
	01	Alimentos y bebidas	26.410	23.270	11.358	11.912
	02	Textiles, vestuario y calzados	35.820	34.097	6.097	28.000
	03	Combustibles y lubricantes	52.500	46.600	31.250	15.350
	04	Mat. de uso o consumo	163.411	192.868	102.528	90.340
	05	Servicios básicos	438.500	439.179	367.210	71.969
	06	Mantenimiento y reparaciones	68.950	107.597	25.651	81.946
	07	Publicidad y difusión	40.595	43.156	26.797	16.359
	08	Servicios generales	1.753.255	1.758.171	1.609.711	148.460
	09	Arriendos	28.900	36.886	25.413	11.473
	10	Servicios financieros y de seguros	20.500	25.500	24.452	1.048
	11	Servicios técnicos y profesionales	14.000	35.400	2.149	33.251
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	36.503	26.503	6.575	19.928
23		PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	37.878	49.724	23.592	26.132
	01	Prestaciones Previsionales	37.878	37.878	11.747	26.131
	03	Prestaciones sociales del empleador	0	11.846	11.845	1
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.259	1.317.157	1.075.703	241.454
	01	Al sector privado	383.240	625.063	435.578	189.485
	03	A otras entidades públicas	517.019	692.094	640.125	51.969
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
	01	Impuestos	0	0	0	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	3.900	37.481	33.754	3.727
	01	Devoluciones	1.000	5.526	4.625	901
	02	Compensaciones por daños a terceros	2.000	30.250	28.250	2.000
	04	Aplicación de fondos de terceros	900	1.705	879	826
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.369	231.612	94.615	136.997
	01	Terrenos	9.000	9.000	0	9.000
	03	Vehículos	25.052	38.252	20.199	18.053
	04	Mobiliario y otros	36.900	35.416	22.685	12.731
	05	Máquinas y equipos	67.280	66.983	10.825	56.158
	06	Equipos informáticos	22.637	39.037	18.949	20.088
	07	Programas informáticos	10.000	10.000	8.392	1.608
	99	Otros activos no financieros	17.500	32.924	13.565	19.359
31		INICIATIVAS DE INVERSION	116.500	1.643.660	942.767	700.893
	01	Estudios básicos	1.000	217.342	73.135	144.207
	02	Proyectos	115.500	1.426.318	869.632	556.686
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	49.990	49.803	187
	03	A otras entidades públicas	20.000	49.990	49.803	187
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	750	680	70
	07	Deuda Flotante	0	750	680	70
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	266.059	0	266.059
		TOTAL	6.439.719	8.905.745	6.616.766	2.288.979

**PORCENTAJE OBLIGACION DEVENGADA AL
31/12/2021 RESPECTO A PRESUPUESTO**

74%

**A.5.- DETALLE DE PASIVOS MUNICIPIO Y SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACIÓN Y SALUD AL 31 DE DICIEMBRE 2021.**

CUENTAS	M\$
Pasivo Corriente	608.319
Deuda Corriente	551.045
Depósitos de Terceros	535.913
Acreedores Presupuestarios	15.132
Otras	57.274
Otros	57.274
Pasivo no Corriente	0
Deuda no Corriente	0
Deuda pública interna	0
TOTAL, PASIVO	608.319

A.6.- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO.

Denominación	Monto M \$
Subvenciones	50.906
Asistencia Social P. naturales	335.676
Premios y otros	28.812
Otras Transferencias Empresas Aseo (recursos SUBDERE)	20.183
Total	435.578

**A.7.- SUBVENCIONES MUNICIPALES****DETALLE DE SUBVENCIONES MUNICIPALES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2021**

ORGANIZACIÓN RECEPTORA DE LA SUBVENCIÓN	MONTO ENTREGADO
CUERPO DE BOMBEROS DE LAJA	15.000.000
UNION COMUNAL CLUBES RURALES LA ESTRELLA	10.000.000
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LAJA	3.668.629
UNIÓN COMUNAL CLUBES TERCERA EDAD	2.600.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS CIENOGOS	2.714.985
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTA AMELIA	1.544.477
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ANA	1.546.404
CLUB CANOAS Y CAYAK DE LAJA	1.500.000
CLUB NAÚTICO PRIRAGUISTAS DE LAJA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAJA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA CAPPONI	1.000.000
JUNTA DE VECINOS RUCAHUE	1.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES	930.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL AGUAS CRISTALINAS	800.000
UNION ATLETICO NUEVA GENERACIÓN	700.000
JUNTA DE VECINOS WALDEMAR SHUTZ	700.000
CLUB DE CICLISTAS LAJA BIKE	600.000
CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	500.000
AGRUPACIÓN MONITORES DE LA SALUD	430.001
CLUB DEPORTIVO ADOLFO WILCKENS - LA PALMA	400.000
CENTRO DE ADOPCIÓN ANIMAL ADÓPTAME LAJA	400.000
JUNTA DE VECINOS ALTOS DE FUTALEUFU	355.000
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ELIA ESPERANZA	300.000
CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITALARIO	300.000
JUNTA DE VECINOS RIO POLCURA	300.000
CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	299.997
CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LAS PLAYAS	247.419
CLUB ADULTO MAYOR MARTA ELIA	242.800
TALLER MANOS MARAVILLOSAS DE LAJA	200.000
ASOCIACIÓN GENERAL DE PENSIONADOS	199.900
JUNTA DE VECINOS VILLA CERRO ALEGRE	182.520
CLUB ADULTO MAYOR EMANUEL	170.000
JUNTA DE VECINOS LA COLONIA	73.600
TOTAL \$	\$ 50.905.732

**A.8.- TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS****ITEM 24 03 AÑO 2021**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Al servicio de salud	516
A Asociación Chilena Municipalidades	8.496
Asociación Territorio Biobío Centro	130.000
Al Fondo Común Municipal PCV	345.782
A Fondo Común Municipal Multas	2.780
A otras Municipalidades Multas Tránsito	8.944
Corporación Asistencia Judicial	0
A Educación	10.679
A Salud	132.928
TOTAL	640.125

**A 9.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Este ítem corresponde a gastos del Presupuesto Municipal que va en beneficio directo a los vecinos de la comuna, en las áreas de: Alumbrado Público, Servicio de Aseo, Servicio de Vigilancia, Mantenimiento de Plazas y Jardines, Mantenimiento Cementerios, Personal de Obras Menores y Emergencias, entre otros. Estos gastos ascienden a un total de M\$ 1.847.179.-

Denominación	Monto M\$
Prestaciones servicios programas comunitarios	18.153
Alimentos y bebidas	1.805
Combustible	31.251
Materiales de uso consumo	44.516
Consumo Alumbrado Público	269.000
Consumo de Agua	44.360
Gas	5.369
Mantenciones	20.271
Publicidad y Difusión	187
Servicio de aseo	457.803
Servicio vigilancia	344.619
Servicio mantención jardines	188.320
Servicio Mantención Alumbrado Público	27.132
Cementerio	121.391
Cuadrilla Obras Menores y Emergencias Comunitarias	251.439
Otros servicios comunidad	14.134
Adquisición activos no financiero	7.429
TOTAL	1.847.179

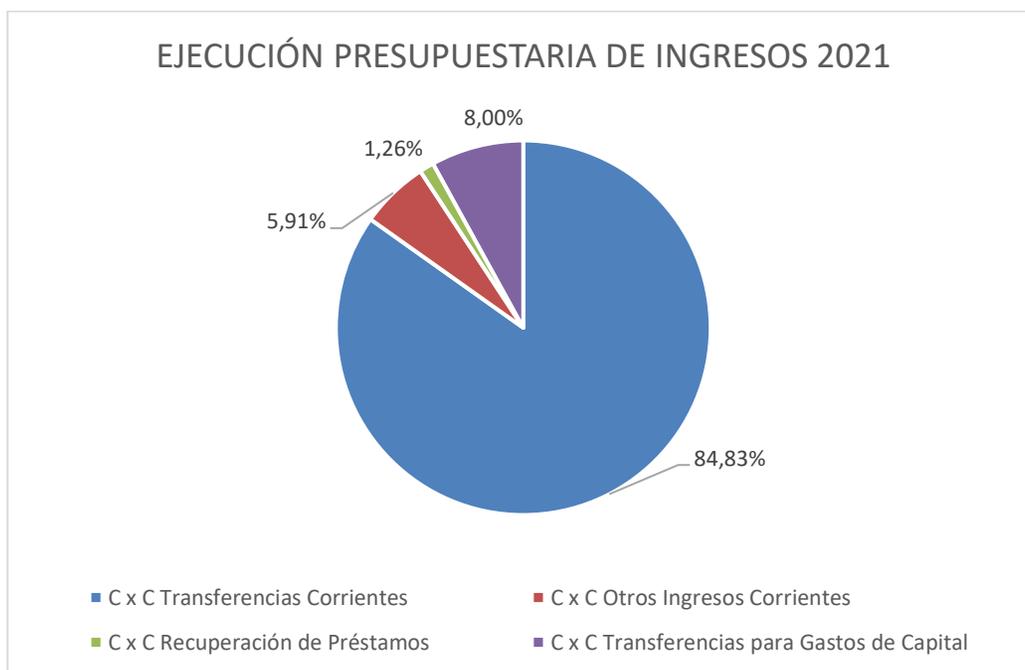
INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2021

Estudios	M\$ 73.134
Proyectos	M\$ 869.633
TOTAL	M\$ 942.767



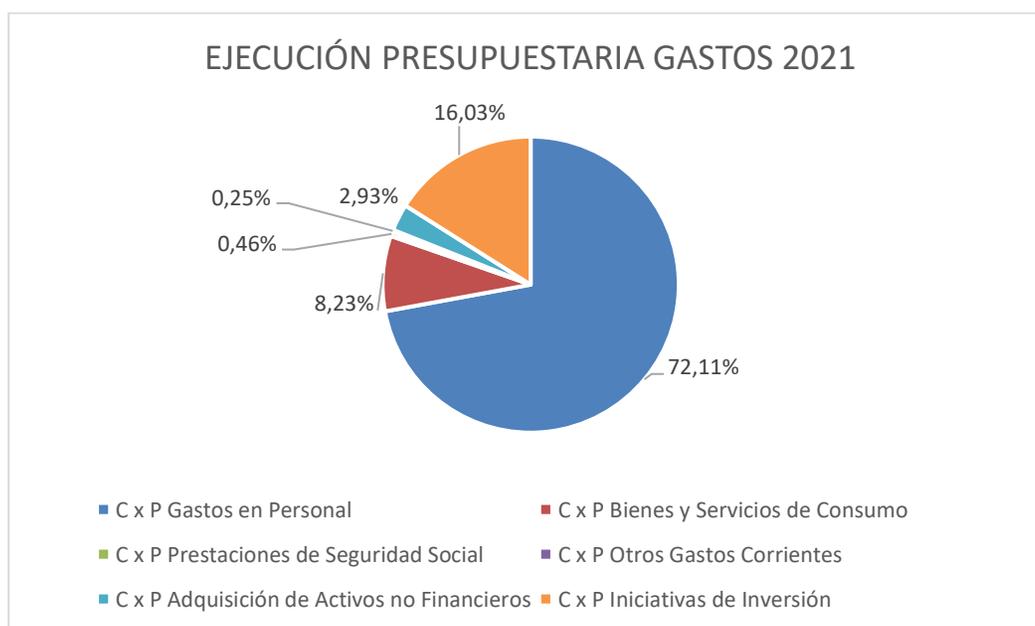
A.10.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021.

SUBT.	ITEM	INGRESOS	MONTO M\$	%
05		C x C Transferencias Corrientes	10.241.748	84,83%
	03	De Otras Entidades Públicas	10.241.748	84,83%
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	714.105	5,91%
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	706.406	5,85%
	99	Otros	7.699	0,06%
12		C x C Recuperación de Préstamos	151.868	1,26%
	10	Ingresos por Percibir	151.868	1,26%
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	965.409	8,00%
	03	De Otras Entidades Públicas	965.409	8,00%
15		Saldo Inicial de Caja	-	0,00%
TOTALES			12.073.130	100%



A.11.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

SUBT.	ITEM	GASTOS	MONTO M\$	%
21		C x P Gastos en Personal	9.518.615	72,11%
	1	Personal de Planta	4.493.977	34,04%
	2	Personal a Contrata	2.246.558	17,02%
	3	Otras Remuneraciones	2.778.080	21,04%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.086.213	8,23%
	1	Alimentos y Bebidas	21.711	0,16%
	2	Textiles, Vestuario y Calzado	2.541	0,02%
	3	Combustibles y Lubricantes	9.300	0,07%
	4	Materiales de Uso o Consumo	375.683	2,85%
	5	Servicios Básicos	223.709	1,69%
	6	Mantenimiento y Reparaciones	50.494	0,38%
	7	Publicidad Y Difusión	5.206	0,04%
	8	Servicios Generales	327.566	2,48%
	9	Arriendos	3.517	0,03%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	31.873	0,24%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	8.493	0,06%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	26.120	0,20%
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	60.304	0,46%
	1	Prestaciones Previsionales	60.304	0,46%
26		C x P Otros Gastos Corrientes	32.669	0,25%
	1	Devoluciones	32.669	0,25%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	386.578	2,93%
	4	Mobiliario y Otros	87.387	0,66%
	5	Máquinas y Equipos	15.585	0,12%
	6	Equipos Informáticos	282.714	2,14%
	7	Programas Informáticos	893	0,01%
31		C x P Iniciativas de Inversión	2.116.499	16,03%
	1	Estudios Básicos	9.850	0,07%
	2	Proyectos	2.106.649	15,96%
35		Saldo final de Caja	-	0,00%
TOTAL			13.200.878	100,00%





A.12.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2021.

INGRESOS

Clasificador				Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)	% Ejecución
Subt	Item	Asig	Sub							
05				C x C Transferencias Corrientes	844.591	1.486.236	1.466.886	19.350	4.422	99
	03			De Otras Entidades Públicas	844.591	1.486.236	1.466.886	19.350	4.422	99
		006		Del Servicio de Salud ¹	731.669	1.353.307	1.333.958	19.349	4.422	99
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	579.906	611.354	610.311	1.043	1.043	100
			002	Aportes Afectados ¹	151.763	728.916	710.610	18.306	3.379	97
			003	Anticipos del Aporte Estatal	0	13.037	13.037	0	0	100
		101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	112.922	132.929	132.928	1	0	100
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	15.000	44.236	29.710	14.526	15.015	67
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.000	43.561	28.533	15.028	15.015	66
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	15.000	43.561	28.533	15.028	15.015	66
	99			Otros	0	675	1.177	-502	0	174
12				C x C Recuperación de Préstamos	6.000	60.895	57.445	3.450	3.449	94
	10			Ingresos por Percibir	6.000	60.895	57.445	3.450	3.449	94
15				Saldo Inicial de Caja	67.000	139.056	0	0	0	0
				TOTALES	932.591	1.730.423	1.554.041	37.326	22.886	90



GASTOS

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Ejecución
Subt	Item						
21		C x P Gastos en Personal	746.952	1.094.058	1.017.594	76.464	93
	01	Personal de Planta	535.007	564.471	564.435	36	100
	02	Personal a Contrata	156.445	157.030	133.652	23.378	85
	03	Otras Remuneraciones	55.500	372.557	319.507	53.050	86
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	182.739	410.558	314.902	95.656	77
	01	Alimentos y Bebidas	600	1.275	1.228	47	96
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.300	6.257	956	5.301	15
	03	Combustibles y Lubricantes	8.600	7.783	7.196	587	92
	04	Materiales de Uso o Consumo	99.641	199.847	176.361	23.486	88
	05	Servicios Básicos	29.210	29.407	28.002	1.405	95
	06	Mantenimiento y Reparaciones	11.250	48.867	16.428	32.439	34
	07	Publicidad y Difusión	650	650	571	79	88
	08	Servicios Generales	16.660	61.112	44.372	16.740	73
	09	Arriendos	1.620	46.152	35.325	10.827	77
	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000	4.000	1.846	2.154	46
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.400	1.400	0	1.400	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.808	3.808	2.618	1.190	69
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	25.482	0	25.482	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	25.482	0	25.482	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0	3.900	3.641	259	93
	01	Devoluciones	0	3.900	3.641	259	93
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.900	187.015	51.117	135.898	27
	03	Vehículos	0	81.970	0	81.970	0
	04	Mobiliario y Otros	600	6.193	6.100	93	98
	05	Máquinas y Equipos	0	82.913	32.190	50.723	39
	06	Equipos Informáticos	1.500	14.289	12.052	2.237	84
	07	Programas Informáticos	800	1.650	774	876	47
35		Saldo Final de Caja	0	9.410	0	9.410	0
		TOTALES	932.591	1.730.423	1.387.254	343.169	80

Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

Para el año 2021 se contó con un aporte municipal de \$80.000.000.-



B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

B.1.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA.

Las acciones y gestiones del 2021 estaban orientada a la consecución de recursos externos para financiar proyectos e iniciativas de inversión, considerando las necesidades o inquietudes de las personas.

La comuna es un organismo vivo que demanda participación ciudadana y oportunidades de desarrollo, punto relevante para la gestión del año 2021.

Los retos del año 2021 estaban en los ejes que se indican a continuación:

DEFICIT HIDRICO, se trabajó en conjunto a los comités de Agua Potable Rural, para construir puntos de agua, que consiste en la construcción pozo con su estanque de acumulación como primera etapa y para los comités que ya tiene construido el pozo concretar los diseños de redes de distribución de agua para llegar a cada vivienda.

CONECTIVIDAD RURAL Y URBANA. – En relación a los caminos vecinales los esfuerzos fueron en mejorar su carpeta de rodado y el desmalezamiento de ellos. Con la Asociación Biobío Centro con la cual se celebra un convenio de suministros de material de áridos, motoniveladora y la aplicación de matapolvo.

En relación a las Rutas en roladas que son tuición municipal se realizaron la gestión con MOP para poder seguir asfaltando las rutas que conectan los diferentes villorrios de la comuna.

En la parte urbana se trabajó en diseños de ingeniería para la pavimentación y repavimentación de diversos sectores en donde las calles, pasajes, veredas y aceras se encuentren con gran porcentaje de deterioro.

VIVIENDA. - En relación a las viviendas la Entidad Patrocinante Municipal se dedicó a Asesorar y apoyar a las familias para postular y acceder a subsidios habitacionales de construcción; mejoramientos; ampliación; adquisición de vivienda construida y subsidio de arriendo, los cuales se encuentren en el sector urbano o rural de la Región del Biobío.

DESARROLLO URBANO. – en materia de desarrollo urbano se trabajó en obras de recuperación de espacios públicos. Con las organizaciones comunitarias también se trabajó para mejorar, construir o reponer los espacios públicos que tienen dentro de su territorio, como plazas, plazoletas, o espacio de encuentro, que necesitan ser atendidas.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. - Se presentó al Gobierno Regional el proyecto Construcción Cuartel Tercera Compañía De Bomberos, Sector Altos Del Laja, para etapa de ejecución. Con lo anterior se



pretende dotar de un nuevo cuartel de bomberos al sector Altos del Laja, que cumplirá con las normas de funcionalidad, sísmicas y seguridad para los voluntarios de la compañía. El proyecto llega con el objetivo de disminuir los tiempos de respuesta a los eventos que se presentan en el sector Norte de la comuna.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCACIÓN. - en esta materia se trabajó en la gestión de obras de mejoramiento, conservación del establecimiento educaciones, jardines infantiles a través de los Fondos de la Dirección de educación Pública y del fondo de apoyo a la educación pública.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE. - en esta materia se trabajó con la Asociación de Fútbol Amateur, para presentado al FNDR iniciativas que van al mejoramiento de las canchas específicamente en instalar carpeta pasto sintéticos.



B.2.- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

CALIDAD DE VIDA

A.- Fortalecimiento de los centros educacionales Municipales. Programa: Educación de excelencia.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Situación Actual
1.- Plan Anual participativo del DAEM	1.-Mantener en la planificación a la comunidad organizada, los padres y apoderados, los profesores y los alumnos.	DAEM	- Interna	- 2021	Suspendida por Pandemia COVID
2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío-Bío y Centros de Formación Técnica.	2.-Aumentar el número de alumnos que dan continuidad a sus estudios técnicos. Establecer lazos de cooperación en capacitación, prácticas profesionales e investigación.	DAEM	- Interna	2021	- En ejecución
3.- Cooperativas escolares	3.-Desarrollar habilidades de gestión, asociatividad y de emprendimiento en niños de la comuna.	DAEM	DECOOP		Suspendida por Pandemia COVID
4.-Reposición Liceo TP	4.-Mejorar infraestructura de del Liceo Técnico Profesional de la comuna.	DAEM	Ministerio de Educación	2021-2022	Proyecto en Ejecución



5.-Nueva Infraestructura en escuela Francisco Zattera Guelfi	5.- Mejorar infraestructura del establecimiento	SECPLAN DAEM	Subdere	2020-2021	Proyecto Terminado
--	---	-----------------	---------	-----------	--------------------

**B.- Mejorar acceso de la población rural y vulnerable a los servicios y activos sociales.
Programa “Laja, comuna para un buen vivir”**

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Situación Actual
1.-Pavimentación participativa.	1.-Construcción de pavimentos nuevos y repavimentación de calles y pasajes, y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores más vulnerables.	SECPLAN	MINVU y SERVIU	Anual	Se postuló en año 2021 cuatro proyectos al llamado 31° de pavimentación participativa del MINVU. Paralelamente se desarrollan los diseños de nuevos pavimentos en diferentes sectores para futuras postulaciones.
2.-Recuperación de espacios públicos no consolidados.	2.-Catastrar los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado.	DOM SECPLAN	Presupuesto municipal	Anual	El catastro se actualiza de forma permanente para generar iniciativas de recuperación de espacios, se priorizó desarrollo proyecto de plazas para: Plazas las Viñas, Pedro Lagos, Futaleufú, Celulosa, Teniente Merino. Se realizaron estudios de títulos de propiedades aledañas al río Laja, con la finalidad de generar proyecto para recuperar los terrenos y recuperar los espacios para futuro paseo y/o parque.



2.1.-Reconstrucción Plaza Cívica	2.1.- Potenciar la plaza cívica como centro de encuentro urbano.	SECPLAN	MINVU	Anual	Etapa de diseño finalizada durante este año 2021 correspondiente a obra de mejoramiento de la plaza. Y cuenta con RS para su ejecución.
2.2.- Mejoramiento Plazas Barriales	2.2.- Aumentar espacios de recreación para los habitantes de Laja	SECPLAN	FNDR.FRIL	2015-2022	Durante el año se desarrollaron proyectos técnicos de plazas en sectores: Las Viñas, Pedro Lagos, Futaleufú., Plaza Puente Perales en Altos del Laja, Teniente Merino y Celulosa.
2.3.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores	2.3.- Propiciar un espacio de encuentro para la comunidad.	SECPLAN	FNDR FRIL	2018-2021	Se realizó mantención de plazas que se encuentran contenidas en contrato de mantención de áreas verdes.
3.- Plan Municipal de Cultura (PMC)	3.- Revalorización del espacio público a través del arte y la cultura.	DIDECO	Ministerio de la Culturas, las Artes y Patrimonio	2021-2022	Suspendido por Pandemia COVID
4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.	4.- Dotar de agua potable los sectores que no cuentan con este recurso. Eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales para tener un medio ambiente limpio y sano.	SECPLAN DOM	FSPR, FRIL Y SUBDERE	Anual	Proyectos ejecutados de APR que están en funcionamiento. También se está desarrollando diseños de puntos de agua y extensiones de redes en diferentes sectores de la comuna.
5.- Programa integral del adulto mayor	5.- Permitir que las personas mayores realicen su potencial de bienestar físico, social y de participación.	DIDECO	Municipal	Anual	Se realizaron actividades de acompañamiento social vía remota y entrega de ayudas sociales a casos con vulnerabilidad socioeconómica.
6.-Centro de atención integral diurna del adulto mayor	6.- Integrar a los adultos mayores de la comuna a programas y actividades que promuevan un envejecimiento activo.	DIDECO SECPLAN	SENAMA	Anual	En ejecución



7.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables	7.-Recuperar espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	Presupuesto Municipal	2021	Suspendida por Pandemia COVID
---	--	--------	-----------------------	------	-------------------------------

C.- Valoración de los servicios de salud. Programa: Salud participativa.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento	Período ejecución	Estado
1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, a los beneficiarios, a los trabajadores de la salud y a las autoridades.	Departamento Salud	Fondo de Salud Municipal	Anual	Ejecutado
2.- Campaña informativa de auto cuidado	2.- Entregar conocimientos básicos a la población para el autocuidado.	DIDECO	Municipal y SENDA	Anual	Se realizaron campañas preventivas a los conductores de automóviles sobre los riesgos de conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas.
3.- Juegos deportivos escolares	3.- Aumentar la participación y la práctica sistemática de la población realizando actividades físicas y deportivas recreativas.	DIDECO	Municipal	Anual	Suspendido por Pandemia COVID
4.- Laja al aire libre	4.- Realizar un hito deportivo comunal que se caracterice por: la masividad, el carácter familiar y la promoción de deporte como parte de una vida saludable.	DIDECO	---	---	Suspendido por Pandemia COVID



D.- Oportunidades para el desarrollo integral de los lajinos. Programa: Laja avanza con todos y todas

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Corporación de cultura y turismo	1.-Desarrollar una estructura organizacional desconcentrada del municipio que se aboque al turismo y la cultura	DIDECO	Municipal	---	Suspendida por Pandemia COVID
2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte	2.- Consensuar Estrategias de promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que tengan especial impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna	DIDECO	Municipal	Anual	Suspendida por Pandemia COVID
3.- Fortalecimiento del COSOC	3.- Institucionalizar un espacio para que las capacidades organizativas de los distintos actores comunales se creen, desarrollen y maduren	DIDECO	Municipal	Anual	No se cuenta con COSOC. No se convocó a las organizaciones sociales de la comuna a conformar el COSOC, producto de la Pandemia
4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales	4.- Entregar herramientas y habilidades directivas a dirigentes sociales	DIDECO	Seremi Gobierno	Anual	La Seremi de Gobierno realiza Escuela Formación de Líderes que se encuentra en ejecución vía online, participan 18 dirigentes sociales de la comuna de Laja
5.- Oficina de proyectos comunitarios	5.- Diseñar, en conjunto con las organizaciones, proyectos comunitarios para ir en busca de fuentes de financiamiento y fondos concursables	DIDECO	FNDR CMPC FOSIS	Anual	Proyectos terminados y en proceso.



6.- Mejoramiento de infraestructura deportiva	6.-Dotar de mejores espacios	DIDECO	Externos	Anual	Mejoramiento de espacios deportivos, como Gimnasios, multicanchas, cierres perimetrales, entre otros
7.- Diálogos ciudadanos: Municipio en terreno	7.- Establecer relaciones más cercanas entre la autoridad municipal y la sociedad, con el fin de mejorar la información de las prioridades de la comunidad	DIDECO	Municipal	Anual	Se retomaron municipio en terreno el segundo semestre del 2021
8.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos	8.- Acercar el municipio a la comunidad	DIDECO	Municipal	Anual	Durante el segundo semestre del 2021 se realizaron mesas de trabajo con la DOM, SECPLAN y DIDECO para el desarrollo de un plan de accesibilidad

E.- Fortalecimiento de la seguridad pública. Programa: Laja segura

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal	1.- Dotar de una institucionalidad comunal que contribuya a la seguridad pública.	DIDECO	Recursos Municipal	Anual	En ejecución
2.- Reposición del alumbrado público a led	2.- Mejorar el equipamiento público de alumbrado	SECPLAN DOM - DAF	Recursos Municipal	2015-2022	Ejecutado recambio de luminarias en radio urbano



3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal	3.- Contribuir a aumentar la sensación de seguridad	SECPLAN DOM Tránsito	Recursos Municipal	2015-2022	En ejecución, en la avenida Los Ríos. En espacios públicos como las plazas y parques
4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc)	4.- Mantener información actualizada de riesgos y amenazas comunales	SECPLAN	SUBDERE	2015-2022	Se presentó iniciativa y postuló a financiamiento de SUBDERE estudio de plan de riesgos comunal
5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto	5.-Mejorar la información en línea	DIDECO- Comunicaciones	Recursos Municipal	Anual	En ejecución aplicación SOSAFE
6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana	6.-Empoderar a la ciudadanía en materias de seguridad ciudadana	DIDECO	Recursos Municipal	Anual	En ejecución
7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros	7.- Aumentar sistemas de control	DIDECO SECPLAN	Recursos Municipal	Anual	Instalación de cámaras de vigilancia en diversos sectores de la comuna de Laja



B.3.- EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

A.- Fortalecimiento del mercado interno. Programa “Una comuna para el comercio”

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Estado
1.- Alianza de productores locales y supermercado(s)	1.- Mejorar los espacios de vitrina para los productos locales. Comercialización de los productos locales en la comuna	DIDECO Fomento Productivo	Municipal	2021	Se realizaron mesa de trabajo para potenciar a los productores locales.
2.- Feria del emprendimiento	2.-Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento. Promocionar productos locales	DIDECO Fomento Productivo	Municipal	2021	Se estableció espacio en actividades municipales para fomentar la participación de emprendedores de la comuna. Como la feria navideña y ferias de trueque.
3.- Mesa de trabajo de Mipymes	3.-Articular los esfuerzos e iniciativas para generar productos más competitivos	DIDECO Fomento Productivo	Municipal Barrios Comerciales SERCOTEC	2021-2022	Mesa de trabajo entre comerciantes de Barrio Comercial Laja Centro, SERCOTEC y Municipalidad de Laja



B.- Eficacia de instrumentos de fomento. Proyecto: Guía de la innovación y emprendimiento.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Estado
1.- Guía de la innovación y emprendimiento	1.- Entregar un instrumento que sistematice las distintas fuentes de financiamiento	Unidad de Fomento Productivo	Municipal	2021	Se realizaron mesa de trabajo con los emprendedores
2.- Feria del emprendimiento y la Innovación	2.- Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento y la innovación.	Educación Unidad de Fomento Productivo	Municipal	2021	Se estableció espacio en actividades municipales para fomentar la participación de emprendedores de la comuna.

C.- Aumento de niveles de educación en gestión de proyectos.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución	Estado
1.- Cursos de capacitación en gestión y formulación de proyectos de negocio	1.- Dotar de conocimientos y habilidades a las Mipymes en materia de gestión	DIDECO OMIL	SERCOTEC CMPC	2021-2022	Capacitación a través de Incuba UDEC y SERCOTEC
2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento	2.- Entregar las herramientas necesarias a los funcionarios municipales que lideren los procesos de desarrollo económico local	DIDECO	Subdere	2021	Diplomado Desarrollo Económico Local

D.- Tecnologización de sector silvoagropecuario.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Estado
1.- Diagnóstico del sector en torno a tecnología y conocimientos usados	1.- Conocer aquellas áreas productivas que mejorarían significativamente su productividad con nuevas tecnologías y conocimientos	Fomento Productivo	CORFO	2021	Postulación a Fondos Corfo
2.- Infraestructura para el desarrollo territorial agrícola	2.-Aumentar la eficiencia del sector	Fomento Productivo	CORFO	2021	Postulación a Fondos Corfo

E.- Vocación productiva consensuada. Programa: Vocación productiva consensuada

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales	1.- Conocer de oportunidades para la generación de cadenas de valor o dinámicas asociativas	Fomento Productivo	2021	Suspendido por Pandemia COVID
2.- Plan de desarrollo económico local participativo.	2.- Construir una estrategia económica local consensuada por los distintos actores relevantes para el desarrollo económico local.	Fomento Productivo	2021	Suspendido por Pandemia COVID

F.- Fortalecimiento del capital sinérgico. Programa: Cooperar para competir.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Estado
1.- Mesa de trabajo de los actores económicos	1.- Fortalecer el capital social y sinérgico de la comuna. Contribuir a la elaboración del plan de desarrollo económico local. Consolidar las cámaras de comercios y la mesa de turismo.	Fomento productivo	Externa y recursos municipales	2021	Reuniones mesa de trabajo CMPC, Barrio Comercial y SERNATUR. Activación de la cámara de comercio local



G.- Infraestructura y servicios de turismo de calidad. Programa: Más y mejor turismo en Laja.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Mesa del turismo local	1.- Fortalecer lazos asociativos entre los empresarios del sector. Mejorar los productos y servicios entregados por el rubro.	DIDECO Fomento Productivo	Municipal SERCOTEC CORFO	Suspendido por Pandemia COVID
2.- PLADETUR	2.- Dotar de un instrumento que sirva de guía de acción para los actores relacionados al turismo	Fomento Productivo	Municipal Empresas de la comuna de Laja	Suspendido por Pandemia COVID
3.- Estudio de mercado intercomunal	3.- Elaborar un proyecto de pre-inversión que ponga en valor la factibilidad de atraer la inversión externa, a partir de posibles rutas turísticas sustentables intercomunales en el marco de alianzas estratégicas inter-comunales	Fomento Productivo	SAAF-CORFO	Suspendido por Pandemia COVID



B.4.- ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2021

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de sus actividades municipales busca brindar instancias de esparcimiento familiar, las cuales permiten la recreación en los distintos paisajes naturales, dando respuesta a las necesidades de la comunidad, que de una u otra manera, se ven afectadas por diversas acciones del entorno.

Producto de la Pandemia en la que nos encontramos y volviendo a la reactivación después de mucho tiempo, donde la calidad de vida de los vecinos se ha visto mermada, tanto económica como psicológicamente, la Municipalidad ha realizado actividades culturales - recreativas significativas y reasignado los recursos de algunas actividades, para entregar a la comunidad ayuda de primera necesidad, tanto en el sector urbano como rural. Lo que sin duda ha sido gran aporte a la salud de toda la comunidad.

Programa Actividades Municipales:

Actividad	Objetivo	Monto
Programa Estival Vive Laja	Suspendido por Pandemia COVID 19	\$ 40.000
Trilla a Yegua Suelta	Suspendido por Pandemia COVID 19	\$ 30.000
Mujeres Vive Laja	Suspendido por Pandemia COVID 19	\$ 40.000
Vive Madres Lajinas	Suspendido por Pandemia COVID 19	\$ 40.000
Difundiendo los Derechos y Deberes de los Niños	Adquisición de confites, entregados a las organizaciones sociales para los niños y niñas de los distintos sectores de la comuna urbano y rural	\$ 2.000.000
Fiestas Patrias	Se realiza Izamiento del Pabellón Patrio (01.09.2021) y Vino de Honor, en conmemoración del mes de Fiestas Patrias. Ornamentación comunal.	\$ 3.597.870
Navidad y Aniversario Comunal	Se desarrolla, Semana navideña y aniversario comunal, ornamentación calles céntricas, adquisición de confites para entrega a las organizaciones sociales junto a juguetes, que irá en directo beneficio de niñas y niños de 0 a 10 años.	\$29.961.103
Año Nuevo	Suspendido por Pandemia COVID 19	\$2.000.000



GESTIÓN OMIL, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Antecedentes y presentación

Oficina OMIL es un programa que depende administrativa y financieramente de SENCE, con recursos que se destinan al Municipio en dos cuotas, los meses de marzo y agosto. Los meses de enero y febrero son financiados con fondos municipales, para cubrir los gastos de personal durante este período. Las principales acciones de esta Unidad van orientadas hacia la empleabilidad, fomento productivo, turismo y capacitación. Actualmente, las metas de colocación de la oficina son 400 contrataciones, concluyendo el año 2021 con 432 vinculaciones efectivas. En el caso de Fomento Productivo, esta unidad tiene como principales objetivos fomentar el emprendimiento y la reactivación económica local, a través de la asesoría en la postulación de fondos concursables de inversión, tanto a nivel individual como asociativo. Por otro lado, en el área Turismo, función esencial es gestionar viajes de vacaciones para los usuarios a través de SERNATUR y sus programas Turismo Familiar y Tercera Edad, así como también generar actividades que potencien y difundan los atractivos turísticos locales. El presente informe tiene como objetivo ilustrar sobre la gestión realizada durante el año 2021, tanto a nivel de usuarios, iniciativas realizadas e indicadores económicos. Asimismo, se mencionarán las fuentes a través de las cuales se puede corroborar la información generada en este documento ejecutivo de gestión.



Presentación de resultados

A continuación, se realiza presentación de los resultados en cuanto a actividades, cantidad de usuarios y gestión externa de recursos realizados por Fomento, Turismo y OMIL el año 2021

MONTO TOTAL DE GESTIÓN EXTERNA DE RECURSOS ENERO – DICIEMBRE 2021		
ÁREA	USUARIOS	MONTO
FOMENTO PRODUCTIVO	191	\$180.280.000
OMIL	145	\$229.375.935
TOTALES	336	\$409.655.935

Gestión de Recursos Externos

RECURSOS EXTERNOS FOMENTO PRODUCTIVO 2021				
PROGRAMA	FINANCIAMIENTO	MONTO	BENEFICIARIOS	TOTAL
Semilla Emprende	SERCOTEC	3.500.000	2	7000000
Abeja Emprende	SERCOTEC	3.500.000	2	7000000
Reactídate Belleza	SERCOTEC	2.000.000	3	6000000
Formalízate y Reactídate	SERCOTEC	1.000.000	9	9000000
Almacenes de Chile	SERCOTEC	2.000.000	1	2000000
Fortalecimiento Gremial	SERCOTEC	6.000.000	60	6000000
Organizaciones Productivas	FOSIS	9.000.000	19	9000000
Semilla Regular	FOSIS	470.000	20	9400000
PAR Impulsa Turismo	CORFO	3.000.000	4	12000000
PAR Impulsa Mujeres	CORFO	3.000.000	8	24000000
PAR Impulsa Industrias Creativas	CORFO	3.000.000	2	6000000
Programa Apoyo Social Emergencia	FOSIS	440.000	27	11880000
Fortalecimiento Emprendedores Fosis	FOSIS	500.000	20	10000000
Bono PYME SII	SII	1.000.000	61	61000000
TOTAL			238	180.280.000



RECURSOS EXTERNOS OMIL 2021			
PROGRAMA	FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
Gestión Cobro Seguro Cesantía Solidario	AFC Chile	133	211.375.935
Subsidio a la Contratación	SENCE	7	10.500.000
IFE LABORAL	SENCE	5	7.500.000
TOTAL		145	229.375.935

Servicios y Actividades Realizadas

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Curso Guardia de Seguridad	15
Curso Mecánica Automotriz	20
Cobro Seguro Cesantía	133
Vinculaciones Laborales	452
Pase Movilidad	184
Apoyo Retiro 10%	152
Retención Judicial 10%	30
Gestión con Empresas	21
Ofertas Laborales	30
Inserción Personas Discapacidad	10
Activación Clave Única	336
Talleres de Apresto Laboral	57
Confección de Curriculum	117
Becas de Licencia Outplacement	31
TOTAL	1588

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Viaje Adulto Mayor SERNATUR	41
TOTAL	41

Empresas Vinculadas con OMIL

Ingeman Chile – Maquisant – Sicmon Chile – Agrícola Llahuén – Agrícola Santa Carmen – Rudel – VyV Seguridad – IGVI Seguridad – Sodexho – Frontel – Constructora ANDES – Constructora Nahaen – MSP Servicios Empresariales – Mellavi – MASSEBAL – Constructora El Manzano – Supermercados UNIMARC – Mundo Pacífico – Flama Car – Servicios Cordillera – FEPASA – ECOSIL – Constructora Los Robles – Maestranza MYS – COPEC – SHELL – Lubricentro Saldías e Hijos

PROGRAMAS SOCIALES

Asistencia Social

El año 2021, el país continuó en estado de emergencia sanitaria, produciendo un incremento de usuarios en situación de vulnerabilidad y por ende necesidades que requieren de una solución inmediata. Es así que el municipio en respuesta a estas necesidades detectadas a través de la atención de usuarios en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con una serie de Programas Sociales tales como: canastas de alimentos, insumos y medicamentos, exámenes médicos, apoyo equipamiento básico camas y frazadas, marginalidad habitacional, pasajes, otras emergencias, entre otros.

Detalle de cada Programa año 2021.

CANASTAS FAMILIARES	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
Objetivo: Entregar una canasta con alimentos básicos a personas y/o familias que atraviesan una compleja situación económica y social, que les impide satisfacer esta necesidad básica.	Municipal	2.699	\$ 95.176.741
	Covid	2.200	\$ 50.050.000
	Total	4.899	\$ 145.226.741
INSUMOS Y MEDICAMENTOS	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
Objetivo: Adquirir insumos y medicamentos para personas y/o familias que se encuentren en una situación de vulnerabilidad socioeconómica y que padecen alguna enfermedad cuyo tratamiento medicinal no cubre el Servicio de Salud.	Municipal	290	\$ 4.148.278
EXÁMENES MÉDICOS	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
Objetivo: Financiamiento parcial o total de exámenes médicos a personas y/o familias en condición de vulnerabilidad social y económica que presenten una patología que requiera un diagnóstico.	Municipal	27	\$ 3.777.455



APOYO EQUIPAMIENTO BÁSICO CAMAS Y FRAZADAS	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
<p>Objetivo: Adquirir equipamiento básico (colchones, marquesas, literas, frazadas y otros) para personas y familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica, lo cual les imposibilita satisfacer esta necesidad por sí solos.</p>	Municipal	82	\$ 9.779.528
OTRAS EMERGENCIAS	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
<p>Objetivo: Entregar ayuda en materiales y otros, a las familias o personas que presentan una situación de vulnerabilidad, que se encuentren afectadas por una situación de emergencia.</p>	Municipal	32	\$ 25.236.695
MARGINALIDAD HABITACIONAL	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
<p>Objetivo: Adquirir material de construcción para personas y familias que tengan déficit de forro interior, forro exterior, techo, etc. de viviendas y/o entrega de mediaguas en casos de deterioro o condición de hacinamiento.</p>	Municipal	253	\$ 108.106.437
PASAJES	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
<p>Objetivo: Otorgar pasajes a usuarios que, debido a una condición de vulnerabilidad social y económica les imposibilita concurrir a otros centros hospitalarios de la provincia o región</p>	Municipal	193	\$ 794.000
APOYO A PERSONAS SALUD MENTAL	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
<p>Objetivo: Proporcionar a usuarios con patología psiquiátrica y una condición de vulnerabilidad socioeconómica el</p>	Municipal	1	\$ 8.687.000



acceso a una atención especializada mejorando su calidad de vida.			
RECARGA DE GAS	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
Objetivo: Proporcionar ayuda de recarga de Gas a Familias o personas que presentan una condición social y económica vulnerable y que se encuentren afectados por una situación de emergencia.	Municipal	300	\$ 4.595.304
	Covid-19	800	\$ 12.549.859
	Total	1100	\$ 17.145.163
KIT DE ASEO	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
Objetivo: Proporcionar kit de aseo, a familias y/o personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad producto de la Emergencia Sanitaria Covid – 19.	Municipal	200	\$ 2.810.780
	Covid-19	50	\$ 564.655
	Total	250	\$ 3.375.435
Estanques	Presupuesto	Beneficiarios	Monto
Objetivo: Proporcionar un estanque donde puedan almacenar el agua, a familias y/o personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad producto de la sequía y la Emergencia Sanitaria Covid – 19.	Municipal	20	\$ 2.855.643
	Covid-19	12	\$ 1.199.520
	Total	32	\$ 4.055.163

**SUBSIDIOS ESTATALES**

La puerta de entrada para acceder a todos los beneficios del estado es el Registro Social de Hogares (RSH), instrumento que mide los niveles de vulnerabilidad de cada familia, diferenciándolas de aquellas que están en condiciones de generar ingresos.

Al solicitar los beneficios deben estar calificados en un Tramo inferior al 60% de menores ingresos en su RSH.

Los Subsidios, son aportes en dinero que otorga el Estado a todas aquellas personas carentes de recursos, sin ningún tipo de previsión, administrados por el Instituto de Previsión Social (IPS).

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA: Vejez, Invalidez, Aporte Previsional Solidario Vejez e Invalidez, Bono por Hijos.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR: Subsidio Maternal, Subsidio al Recién Nacido, Subsidio a la Madre, Subsidio a Menores de 18 años, Subsidio al Duplo.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL: Dirigido a menores de 0 a 18 años de edad.

Beneficio no contributivo, consiste en una prestación en dinero de monto igual para todos los beneficiarios, que se paga mensualmente.

INVERSION DE BENEFICIOS 2021.

Programas	Estado	N° Beneficiarios	Causantes	Monto M \$ Inversión
Pensión Básica Solidaria (Vejez e Invalidez)	Ejecutados	1.595		267.134
Aporte Previsional Solidario (Vejez e Invalidez)	Ejecutados	2.096		269.814
Subsidio Discapacidad Mental	Ejecutados	63		4.448
Subsidios Familiares	Ejecutados	1.928	4.735	66.241

ADULTO MAYOR

En un año marcado por la pandemia, el municipio enfocó su objetivo en entregar apoyo psicosocial a las personas mayores vulnerables a través de siguientes iniciativas:

Cuidadores de Respiro: Se realizó cuidado y acompañamiento domiciliario semanal a **27 personas mayores** con algún tipo de dependencia de salud y redes familiares débiles o inexistentes, mediante la contratación de 3 Técnicos en enfermería; entregando cuidados de salud, labores de higiene y confort, conversación activa, estimulación cognitiva, coordinaciones con instituciones de la red asistencial de la comuna, entre otros. Asimismo, se entregó apoyo en paños y otros insumos médicos en los casos que se requirió. Esta iniciativa significó una **inversión municipal de \$20.700.000** aproximadamente.



Programa Radial: Con el objetivo tener un espacio de comunicación, interacción y entretenimiento de alcance masivo para las personas mayores se implementó un programa radial con temáticas de salud, actualidad, envejecimiento activo, concursos, comentarios, música, etc. Esta actividad se realizó durante tres meses con un **financiamiento municipal de \$ 4.100.000**.

Fondos Autogestionados SENAMA: Se capacitó a organizaciones de personas mayores en la formulación de sus iniciativas, de las cuales postularon 23 proyectos y se adjudicaron 15 en siguientes líneas de postulación



Organización Responsable	Aporte SENAMA	Lineamiento
Club de la Tercera Edad La Estrella de Santa Ana	660.000	Implementación de sede
Club de la Tercera Edad Los Jóvenes de Puente Perales	970.000	Implementación de sede
Club Adulto Mayor Nuevo Renacer de Santa Elena	720.000	Kit de manualidades para entretención en casa
Club Adulto Mayor El Progreso de Las Camelias de La Colonia	912.000	Canastas de alimentos
Club Adulto Mayor Jerusalén de Villa Capponi	570.000	Vales de gas
Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja	2.000.000	Implementación de salón de reuniones
Club de la Tercera Edad Avenida Los Ríos	800.000	Vales de gas
Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Laja	675.000	Vales de gas
Club Adulto Mayor Hospital de Laja	795.000	Kits sanitarios
Agrupación Folclórica Elia Esperanza de Laja	750.000	Implementación de sede
Cam Emanuel, Los Cienogos	810.000	Vales de gas
Club Adulto Mayor Quiebrafrenos	836.000	Canastas de alimentos
Club Adulto Mayor Profesores Jubilados de Laja	936.666	Kits sanitarios
Club Adulto Mayor Costanera Sur	840.000	Vales de gas
Club Adulto Mayor Nuevo Milenio	800.000	Indumentaria

El **total de inversión externa** en las iniciativas de las organizaciones beneficiarias fue de **\$13.074.666.-**



PROGRAMA DISCAPACIDAD MUNICIPAL

Cada año la Municipalidad de Laja entrega diferentes apoyos a las personas en situación de discapacidad, por lo que el año 2021 las ayudas entregadas fueron las siguientes:

Actividad	Objetivo	Logro	Monto
Transporte Fundación Teletón y pacientes Críticos.	Colaborar con el traslado de personas que necesiten rehabilitación de cualquier tipo en el Instituto Fundación Teletón y además se apoya en transporte a personas que se encuentren en algún tratamiento médico de alta complejidad, en las comunas de Los Ángeles, Concepción, San Pedro o Talcahuano.	Se logró realizar el traslado a terapia de 20 niños y niñas con diferentes tipos de Discapacidad a la Fundación Teletón y 11 personas con tratamientos médicos de alta complejidad, desde mayo 2021 a enero 2022.	\$ 17.250.000 (inversión en traslados) \$25.000.000 total, programa
Ayudas Técnicas	Apoyar en la adquisición de ayudas técnicas menores como: plantillas ortopédicas, bastones, muletas, sillas de rueda, silla de ruedas eléctrica, catre clínico, suplementos alimenticios, pañales, etc.	El año 2021 por demanda espontanea se entregaron: 10 bastones ortopédicos 06 sillas de ruedas a concesión. 01 catre clínico. Apoyo en suplementos alimenticios Apoyo en pañales a personas con dependencia severa. Aporte económico para compra de ayudas técnicas específicas (cristales ópticos, baterías de silla eléctrica, catre clínico, entre otros) 07 baño portátil 05 sillas de ducha Aprox.	\$ 4.000.000



Recreación Inclusiva	Organizar y generar espacios de participación y recreación para familias y personas en situación de discapacidad.	Se realizó actividad conmemorativa para el día internacional de la discapacidad en la comuna de Laja.	\$300.000
Laja Apoya a Teletón	Promocionar campaña teletón en Laja.	Laja apoya a teletón es una actividad artística que permitirá difundir y promocionar el proyecto Teletón en la comuna. Dicha actividad se realizó el día 04 de diciembre desde las 10:00 hrs. aproximadamente en plaza cívica de nuestra comuna.	\$130.000
Jornada Recreación Inclusiva	Fortalecer la participación de las personas en situación de discapacidad, con actividades de esparcimiento y recreación.	Se realizó actividad de recreación y auto cuidado (Clase de Yoga, maquillaje, manicura) en sector Reciento Facela de CMP, para personas y cuidadores.	\$700.000 Aprox.
Programa Respiro	Proporcionar un espacio de respiro para los cuidadores principales de personas con discapacidad severa, de la comuna.	El año 2021 se prestó servicio de cuidado para 8 cuidadores, de los cuales actualmente se mantienen 5 de manera permanente.	\$5.500.000
EDLI Estrategia de Desarrollo local Inclusivo	Impulsar estrategias inclusivas para Personas con Discapacidad, principalmente en los ámbitos de fortalecimiento de la unidad de discapacidad municipal, intermediación laboral y participación social.	Convenio de transferencia de recursos entre SENADIS y Municipalidad de Laja	\$29.324.114 gasto estimado desde septiembre 2021 hasta enero 2023.

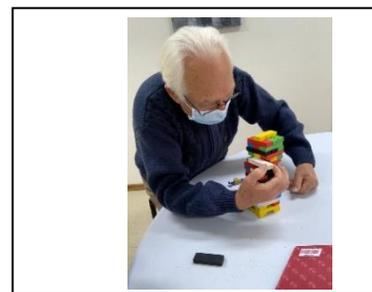
CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL DE LAJA

El año 2021 el municipio de Laja implementó el Centro Integral del Adulto Mayor, en dónde se adquieren equipos e insumos para los diferentes servicios que se imparten para la población de Adultos Mayores principalmente, así mismo se crean redes permitiendo trabajar de manera conjunta junto a programas municipales, como atención a Discapacitados, programas municipales como Jefas de Hogar, Programa Vínculo, Programa Respiro, Municipio en Terreno y trabajo en conjunto con Departamento de Salud Municipal en el área podológica.

El Centro Integral genera un espacio de esparcimiento y recreación, permitiendo a los usuarios atención de diversos profesionales, además de hacer la espera entre servicios y atenciones con un Coffe break que se imparte a todos los usuarios, con el fin de que pueden conversar con sus pares además de ser escuchados por el personal del centro integral, respetando siempre las medidas preventivas de Covid-19.

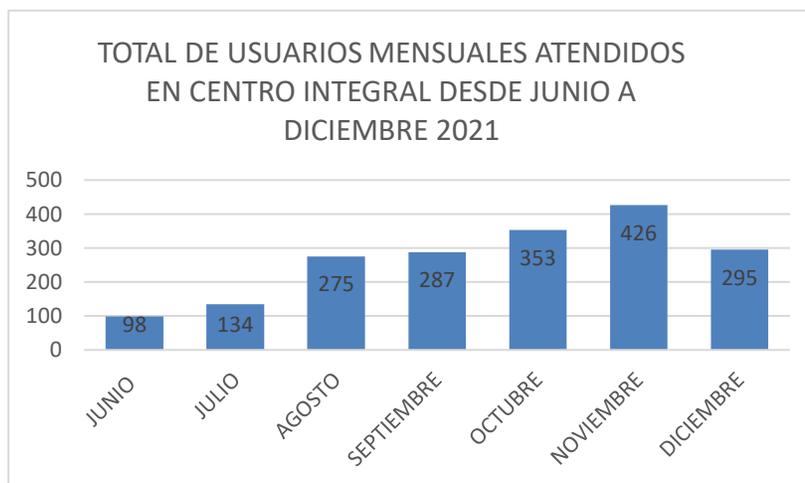
Durante el año 2021 y durante el período de Pandemia y cambio de fases del plan paso a paso que pasó la comuna de Laja, los profesionales del Centro Integral realizaron seguimiento telefónico a adultos mayores, y posterior a fases de Apertura se realizaron las atenciones en los servicios correspondientes.

En sus instalaciones se han realizado diversas actividades anexas a las realizadas diariamente, se desarrolló un taller de acondicionamiento físico para el Adulto Mayor, implementado por un profesional del Instituto Nacional del deporte, se realizan reuniones mensuales de UCAM, se realizó una actividad conmemorando las fiestas patrias.



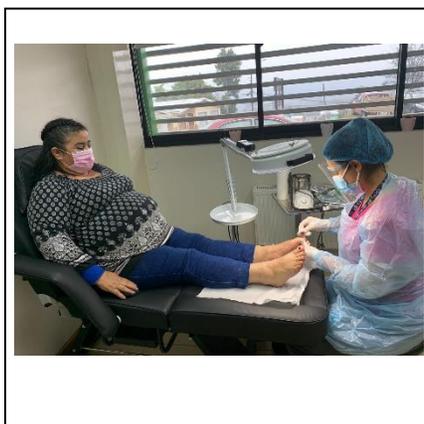
Con una inversión municipal de \$16.350.000 anuales. Distribuidos en implementación del área de piscina, compra de materiales de uso en zona de piscina, servicio de aseo, incluyendo un gasto anual de \$5.500.000 en gas para piscina temperada.

Además de una inversión municipal de \$ 57.000.000 anuales, dentro de este monto se incluyen compra de mobiliario, equipamiento, insumos y contratación de personal para funcionamiento de Centro Integral.



El Centro Integral imparte los servicios de:

Podología: El servicio de Podología es uno de los servicios más solicitados por nuestros adultos mayores, ha ido creciendo de gran manera la demanda de atención. Además de Prevención y cuidados se tratan en este servicio diversas patologías de los pies, ya sea en personas diabéticas, con problemas de movilidad, postrados (atenciones domiciliarias), etc.



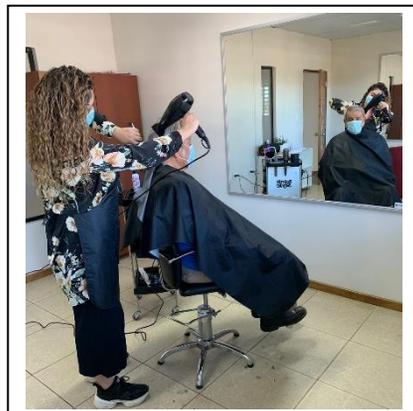
Masoterapia: El servicio de masoterapia, consta de una especialista que realiza masajes descontracturantes, de relajación, drenaje linfático y geriátricos, todos de acuerdo a las necesidades individuales de nuestros usuarios.



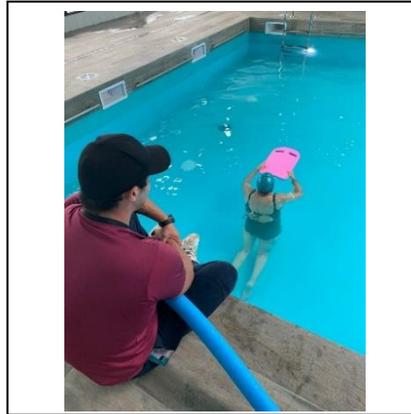
Cosmetología: La cosmetología se encarga del cuidado, belleza y salud de la piel. La especialista realiza diversas técnicas para el cuidado de la piel del rostro, limpieza facial, exfoliación facial, masaje e hidratación facial, maquillaje (uso personal de cada usuaria).



Peluquería: La estilista profesional, realiza cortes de cabello dama y varón, masajes capilares, lavados y peinados del cabello, potenciando la imagen personal, aplicando técnicas para el cuidado del cabello y proyectando un cambio de imagen favorable para el usuario, trabajando siempre en condiciones de calidad e higiene.



Piscina Temperada: El objetivo de la piscina es la ejecución de actividades acuáticas recreativas aprovechando las maravillosas ventajas del medio, en condiciones óptimas de espacio y temperatura.



Además, el Centro Integral cuenta con una Encargada del Centro que realiza la función de administrar recursos, velar por el buen funcionamiento de los servicios prestados en el centro e informar necesidades a la Directora de Desarrollo Comunitario, Tens que realiza la función de cuidado y prevención de Adultos Mayores y usuarios en general, y un encargado de mantención del área de piscina y camarines.



PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

La municipalidad de Laja apoya a los jóvenes que manifiestan su interés por continuar estudios superiores y logros deportivos, con problemas socioeconómicos y alto rendimiento, a través de la entrega de becas que para el año 2021 correspondieron a:



Actividad	Objetivo	Beneficiarios	Inversión
Beca Municipal de Matrícula	Entregar un aporte en Dinero efectivo que permita pagar la matrícula de educación superior.	51 postulantes beneficiados.	\$ 4.886.834 Aprox.
Beca Municipal Transporte Los Ángeles / Concepción	Otorgar una ayuda en dinero de forma excepcional por suspensión de traslados a las diferentes casas de estudio, para los alumnos de educación superior seleccionados año 2021.	167 postulantes beneficiados.	\$ 30.100.000 Aprox.
Beca Municipal Excelencia Técnico Profesional	Otorgar un aporte en Dinero de 1 UTM mensuales para cuatro alumnos de enseñanza Técnico Superior.	7 alumnos seleccionados	\$ 4.500.000 Aprox.
Beca de Excelencia Académica	Otorgar un aporte en Dinero de 1.2 UTM mensuales para dos alumnos de enseñanza universitaria	8 alumnos seleccionados	\$ 5.100.000 Aprox.
Beca Deportiva	Otorgar y reconocer el logro deportivo a través de una manutención.	15 deportistas beneficiados	\$4.500.000
Ceremonia entrega de Becas	Dar a conocer las diferentes becas Municipales a alumnos de educación superior.	Recursos del programa fueron reasignados, con el fin de ir en apoyo a familias de mayor vulnerabilidad afectadas por brote Covid-19, el cual genero una catástrofe a nivel nacional y mundial.	\$600.000
Total		248 alumnos becados	



PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2021 el programa de Seguridad Ciudadana contribuyó a la labor de generar espacios más seguros para Laja, logrando así, mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna. Esto, mediante la implementación del servicio de patrullaje preventivo tanto en la zona urbana como en la zona rural; la incorporación de nuevas cámaras de televigilancia en zonas estratégicas de la comuna y el uso de la aplicación de seguridad vecinal que permite realizar reportes de situaciones de seguridad o emergencias.

También se realizó un trabajo focalizado en algunos sectores de la comuna de Laja, orientados a capacitar a los vecinos en el uso de la aplicación de seguridad vecinal SOSAFE, que es gratuita para todos los lajinos; esto mediante la ejecución de talleres en las juntas de vecinos y distribución de volantes con instructivos de uso, tanto para la aplicación de seguridad vecinal como para el uso del programa “Denuncia seguro” de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En cuanto a las inversiones realizadas durante el año 2021 destacan:

Item	Inversión
Incorporación de 12 nuevas cámaras de televigilancia	\$31.484.544
Modernización de la central de telemonitoreo	\$2.057.091
Servicio de patrullaje preventivo 24/7 (contrato anual)	\$234.192.000
Licencia anual de aplicación de seguridad vecinal	\$7.000.000
Total, inversión en Seguridad Pública	\$274.733.635.-

PROGRAMA FAMILIAS

Subsistema Seguridades y Oportunidades

Objetivo: Realizar un acompañamiento integral a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social favoreciendo su inclusión social y el ejercicio de sus derechos durante 24 meses de intervención en sesiones periódicas, con una modificación en el año 2020 correspondiendo a 13 meses de intervención para las familias que ingresan al Programa, debido a la contingencia que se vive a nivel país.

La intervención del Programa se realiza en diferentes niveles: individual y familiar logrando cumplir con la cobertura asignada a la comuna de 130 familias facilitando la integración a la sociedad civil para un desarrollo autónomo y fortalecimiento de capacidades para el mundo laboral.



Fuente Financiamiento Presupuesto Municipal-Convenio Fosis 2021

INSTITUCIÓN	PSICOSOCIAL	EJE	TOTAL
MUNICIPALIDAD DE LAJA	\$19.307.200	0	\$19.307.200
FOSIS	\$ 49.314.000	\$997.000	\$50.311.000
TOTAL	\$68.621.200	\$997.000	\$69.618.200

Cantidad de beneficiarios Programas de Fortalecimiento a las familias 2021

El programa Apoyo a la Dinámica Familiar entrega capacitación a personas de familias participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que se encuentren a cargo de niños, niñas o adolescentes, con el objetivo de fortalecer sus habilidades personales, sociales y parentales.

ÍTEM	PROGRAMADOS	LOGRADOS	Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Taller Apoyo a la Dinámica Familiar PRODEMU.	1 mes (8 sesiones)	8 sesiones	20	\$1.924.000

Cantidad de Beneficiarios Emprendimientos Fosis 2021

Estos Programas buscan mejorar las condiciones de vida de las personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, mediante la generación de ingresos autónomos, desarrollando las capacidades personales para la implementación de un microemprendimiento.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
FOSIS	Yo Emprendo Semilla SSyO	66	\$25.080.000
FOSIS	Yo Emprendo Semilla SSyO avanzado	25	\$10.875.000

Cantidad de Beneficiarios Iniciativa Local “Fortalecimiento de las emociones de los niños niñas y adolescentes”

Esta iniciativa consiste en potenciar el desarrollo socioemocional de niños, niñas y adolescentes en contexto de pandemia; en el cual se desarrollaron talleres dirigidos a NNA, padres y cuidadores orientados al manejo de las emociones de una manera dinámica y lúdica, así como también herramientas que permitan fortalecer los vínculos entre ellos.



INSTITUCIÓN	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
FOSIS	Fortalecimiento de las emociones de los niños niñas y adolescentes	50	\$3.585.600

Transferencias monetarias Ministerio Desarrollo Social

Son incentivos monetarios, que están condicionados de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Programa, en áreas de salud, educación y trabajo. Estos incentivos monetarios apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida. Las familias pueden acceder al Bono Base, Bono de Protección, Bono Control Niño Sano, Bono por Asistencia Escolar, Bono por Logros Escolares, Bono de Formalización Laboral y Bono Graduación de Cuarto Medio, de acuerdo a su situación y el cumplimiento de deberes y logros.

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad, potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que las familias cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

Para la ejecución del Programa año 2021, el Ministerio de Desarrollo Social transfirió al Municipio \$ 44.468.000, con un plazo de ejecución de 12 meses.

La inversión contempló la intervención de 12 familias y ejecución de 36 soluciones habitacionales

Para la ejecución del Programa año 2021, se utilizaron los siguientes recursos:

PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CONVOCATORIA 2021

El programa Apoyo para la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo) tiene como objetivo; Aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, abordando las dimensiones de disponibilidad - correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio; de acceso -relativo a la capacidad de compra y de utilización -relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua. Además de Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar que les permita un mejor acceso y disponibilidad de alimentos fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.



La convocatoria durante el 2021, intervino a 23 familias del sector rural y urbano, dotándolo de tecnologías (invernadero, mesas de cultivos y gallineros)

El equipo ejecutor que lleva a cabo este programa está compuesto por un Apoyo Técnico, Apoyo social y Apoyo Nutricional del Municipio de la Comuna.

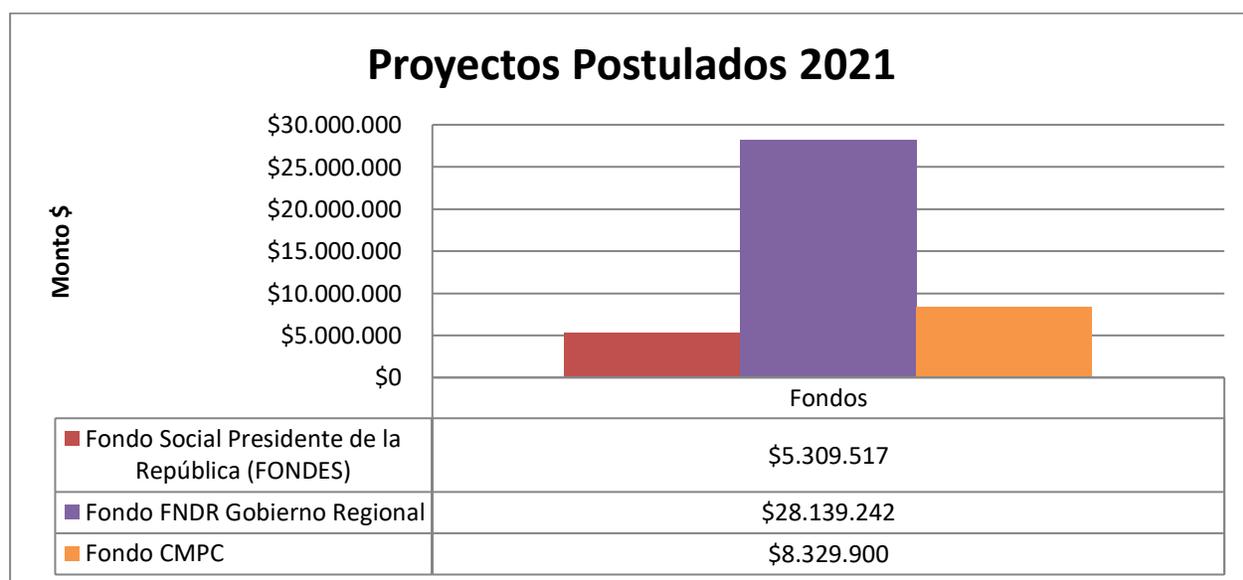
CONVOCATORIA	AÑO	Beneficiarios	TOTAL, INVERSION
	2021	23 familias	\$ 12.600.000



OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES

Este programa, permite a través de su Encargada orientar a las Organizaciones Sociales al posicionamiento de cada proyecto en las fuentes o líneas que les sean pertinentes, con el propósito de optimizar sus posibilidades de materialización, entregando las herramientas, a través de capacitaciones solicitadas a las entidades patrocinantes, para una correcta formulación, postulación, plataformas de acceso, líneas de financiamiento, rendición de cuentas y cierres de proyectos, asesorando y entregando apoyo técnico – administrativo, promoviendo y fomentando la participación de las organizaciones de la comuna a los distintos fondos gubernamentales y privados, establece vínculos con el medio gubernamental y social facilitando la interrelación con el sector provincial, regional y nacional, asume las iniciativas que fortalezcan las organizaciones creando instancias de participación, mantiene canales de información con otras entidades de Gobierno, con la finalidad de potenciar acciones comunes de desarrollo para las organizaciones, diseña y aplica procedimientos administrativos para la formalización y seguimientos de las iniciativas y convenios de cada proyecto.

En el año 2021, producto de la Emergencia Sanitaria, no fue posible capacitar a nuestros dirigente, no obstante, no fue impedimento apoyar a nuestros dirigentes de las distintas organizaciones, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comités de Agua Potable Rural y organizaciones de base, en los Fondos Presidente de la República, FNDR Gobierno Regional, todas en coordinación y apoyo de la Gobernación Provincial y Gobierno Regional, como así también al fondo privado CMPC, quienes en los distintos fondos, se adjudicaron en la comuna:





OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

Financiamiento Interno Asociado a Recursos Municipales

En el marco del desarrollo deportivo comunal, se enfatizó el trabajo con Juntas de Vecinos y organizaciones deportivas, intentando retomar progresivamente las actividades, aplicando sobre ellos acciones que permitieron desarrollar variadas actividades durante el transcurso del año, en virtud de lo acontecido con la pandemia se desarrollaron actividades online como presenciales.

El presupuesto municipal año 2021 correspondió a la suma de \$31.760.444, los cuales permitieron realizar actividades como:

- Talleres deportivos en Juntas de Vecinos y polideportivo Municipal
- Apoyo a instituciones deportivas (traslados, premios, implementación deportiva)
- Adquisición de materiales e indumentaria deportiva
- Ejecución de actividades deportivas
- Contratación de personal Oficina de Deportes

Financiamiento programas deportivos IND

La coordinación del municipio con el Instituto Nacional de Deportes permitió el desarrollo de diferentes programas y/o talleres deportivos, los cuales se concretaron en el centro integral y en el polideportivo municipal, cabe destacar que de igual manera debido a la alza de contagios de nuestra comuna también se impartieron vía online como presencial, estos corresponden a 9 talleres desglosados en:

- Mujer y deporte 1
- Adulto mayor en movimiento 4
- Deporte para personas en situación de discapacidad 1
- Jóvenes en movimiento 3

Los recursos asociados a estos programas generaron un aporte en el pago de monitores y entrega de implementación deportiva, los cuales se valorizan en la suma de \$4.680.000.

Recursos que no ingresan al presupuesto municipal.

Financiamiento Programa Promoción de la Salud

El Convenio entre el municipio y la Seremi de Salud Biobío, generó la adquisición de un financiamiento de \$13.593.883, los cuales permitieron desarrollar una planificación para la



adquisición de implementación deportiva, infraestructura deportiva y el trabajo sobre los hábitos de alimentación y actividad física para toda la comuna.

Financiamiento Externo FNDR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) permitió la postulación y posterior financiamiento de la 8va Copa Nacional de Canotaje, instancia donde diferentes instituciones deportivas del país participaron activamente. El proyecto obtuvo un presupuesto de \$4.537.200, los cuales se materializaron en la organización del Campeonato Nacional de Canotaje, compra de implementación, premios y alimentación para los deportistas, todo en nuestra Laguna la Señoraza.



OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES

La oficina municipal busca situar a los(as) jóvenes como actores estratégicos y activos del desarrollo a través de la planificación que considere acciones que se ajusten a las necesidades e intereses del mundo juvenil, este grupo etario convoca a personas entre 14 y 29 años de edad, por lo que impulsar, canalizar asesorar; además de resolver, las inquietudes y propuestas en las diferentes áreas de interés, destacando el tema cultural social artístico, laboral o hasta político. Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

Dentro de las principales prestaciones que ofrece la Oficina Municipal de Jóvenes se encuentran:

- Talleres en el área formativa, recreativa, cultural y deportes.

Durante el año 2021, se desarrollan a partir del segundo semestre los siguientes talleres deportivos, alcanzando un monto de \$ 1.680.000

- Calistenia: \$700.000
- Fútbol: \$280.000
- Canotaje: \$350.000

Taller Municipal de Calistenia Jóvenes 2021





C. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Laja, fue aprobado por el Concejo Comunal y por la Subsecretaría de prevención del Delito el año 2020; Este plan establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, concentrando los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

Durante el año 2021, se inició la segunda etapa de este plan comunal de seguridad pública, siendo su principal objetivo brindar la cobertura necesaria y reducir los tiempos de atención en los requerimientos de los vecinos, brindando atención rápida y eficaz 24/7, en materia de seguridad pública.

Para poder desarrollar esta segunda etapa del plan comunal de seguridad pública, el municipio de Laja aumentó la cobertura en televigilancia, instalando 12 nuevas cámaras en espacios públicos; en marzo del 2021 se inició el servicio de patrullaje preventivo en la zona urbana y rural de la comuna; se añadieron nuevas funciones y botones para realizar reportes mediante la aplicación de seguridad vecinal SOSAFE, que es gratuita para todos los habitantes de Laja y se continuó realizando el monitoreo del plan comunal de seguridad pública en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Laja, donde las instituciones miembros de este consejo expusieron su oferta programática en la comuna.



Otras acciones tendientes a monitorear el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública fueron las realizadas en conjunto con las policías, entre las que destacan las distintas fiscalizaciones de tránsito, fiscalización al comercio ambulante, apoyo en algunos procedimientos y campañas de prevención; además de las charlas que se realizaron en algunas juntas de vecinos del sector urbano y rural de Laja.

Gracias a que el municipio cuenta con los Sellos de Seguridad que otorga la Subsecretaría de Prevención del Delito, se ha podido avanzar en un diseño urbano seguro mediante la realización de marchas exploratorias de seguridad en algunas poblaciones de la comuna lo que se ha traducido en la disminución del riesgo situacional, lo que va en directo beneficio de la prevención de ocurrencia de delitos.



D. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES



El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Laja, durante el año 2021, sesionó, de manera semipresencial, una vez al mes, con hora de inicio a las 15:30 h. Participan en este consejo: Servicio Nacional de la Mujer, SENDA, Servicio Agrícola y Ganadero, Gendarmería, Fiscalía, Carabineros, PDI, SENAME, además de algunas instituciones locales representadas por su directiva; este consejo es presidido por el Alcalde Roberto Quintana Inostroza. El porcentaje de asistencia de los miembros del CCSP de Laja durante el año 2021 fue de 79%, siendo fiscalía, SAG y Gendarmería las instituciones que presentaron más ausencias. Respecto a las temáticas abordadas durante el 2021, se trabajó en la implementación de la segunda etapa del Plan Comunal de Seguridad Pública de Laja 2020-2024, logrando establecer las principales directrices y acciones de cada institución para este nuevo período. Destacan entre ellas el retorno de atención presencial de SERNAMEG, una vez a la semana en dependencias de la Casa de la Cultura; trabajo coordinado con las policías para la prevención de los delitos de mayor connotación social; las acciones que SENDA realizó en torno a las campañas de prevención de venta de alcohol a menores, en coordinación con carabineros y seguridad ciudadana; la realización de marchas exploratorias de seguridad, con el objetivo de realizar el levantamiento de información necesaria para la creación de rutas seguras para la comunidad.



E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

A continuación, se presentan algunas iniciativas desarrolladas, postuladas, en ejecución y/o ejecutadas durante el año 2021.

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN PROYECTO	DEL	TOTAL \$
Mejoramiento Costanera Norte Señoraza, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto Financiado ejecución	en	70.000.000
Construcción Calle Héroes De La Concepción, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto Financiado ejecución	en	70.000.000
		TOTAL		\$ 140.000.000

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN PROYECTO	DEL	TOTAL \$
CoCONSERVACION VECINALES QUIEBRAFRENOS, LAJA - PIRDT	F.N.D.R- Circular 33	Proyecto Financiado proceso Licitación	en de	694.462.000
		TOTAL		\$ 694.462.000



PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR SECTOR QUELEN QUELEN, LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Postulado	464.931.702
CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN SANITARIA SECTOR LAS CIÉNAGAS, LAJA.	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Postulado	1.254.357.747
MEJORAMIENTO DE CAMINOS DEL SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Postulado	59.974.529
CONSTRUCCIÓN PARADEROS DIFERENTES SECTORES URBANOS	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Elegible	59.999.996
ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑOS DE SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado En ejecución	37.200.000
REPARACIÓN DE BACHEOS ZONAS NORTE , CENTRO Y SUR DE LA COMUAN DE LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado Ejecutado	59.998.862
REPOSICIÓN SEDE SOCIAL PABLO NERUDA, LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado Ejecutado	59.999.993
CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR SECTOR SANTIAGO CHICO, LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Elegible	515.664.239
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020 COMUNA DE LAJA	SUBDERE- Programa Tenencia Responsable de Mascotas	Proyecto Elegible	23.000.000
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL PANTANILLO – CERRILLO COMUNA DE LAJA	SUBDERE- Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado	74.927.672
CONSTRUCCIÓN PARADEROS RURALES DIFERENTES SECTORES	SUBDERE- Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado En ejecución	59.999.830
		TOTAL	\$ 2.670.054.570



PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Pavimentación veredas Santa Elena Tramo 1	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Postulado	253.830.000
Pavimentación veredas Santa Elena Tramo 2	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Postulado	154.893.000
Pavimentación San Martín, alerce y el pino	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Postulado	110.118.000
Pavimentación Calle Chacabuco, entre el Alamo hasta fin de calle	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Postulado	75.800.000
Repavimentación Aceras calle Violeta Parra	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado a ejecutar	36.494.000
Repavimentación Aceras Felix Eicher Tramo 1	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado a ejecutar	164.399.000
Repavimentación Aceras Felix Eicher Tramo 2	MINVU – 31 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado a ejecutar	192.233.000
Construcción Espacio Público Mirador Barrio Altos del Laja	MINVU – Programa de Espacios Públicos	Proyecto Postulado	872.070.000
OBRA DE CONFIANZA: INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN PEATONAL” Y “OBRA MUNICIPAL: ILUMINACIÓN OBRA DE CONFIANZA	MINVU - Programa de Recuperación de Barrios 2021	proyecto ejecutado	40.000.000
Recuperación Barrio Nivequeten	MINVU - Programa de Recuperación de Barrios 2021	Proyecto Postulado	800.000.000
		TOTAL	\$ 2.699.837.000



Organización (Título)	N°	Ahorro Familias	Subsidio	Asistencia Técnica + Social	Total U. F	Estado
		U. F	U. F			
Junta de Vecinos	16	48	800		936	Proyecto seleccionado, financiado y ejecutado.
Bachelet Jeria		3 UF Familias	50 UF Familias	88		
Innovación de Eficiencia Energética				5,5 UF Familias		
Colectores Solares						
Organización comunitaria Villa los Jardines.	19	57	950		1.111,50	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias	104,5		
Colectores Solares				5,5 UF Familias		
Comité las Palmeras	17	51	850		994,5	Proyecto seleccionado, financiado y ejecutado.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias	93,5		
Colectores Solares				5,5 UF Familias		
Junta de Vecinos	20	60	1.000		1.170	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución.
El Mirador		3 UF Familias	50 UF Familias	110		
Innovación de Eficiencia Energética				5,5 UF Familias		
Colectores Solares						
Comité de agua potable Rural Santa Ana	15	45	750		877,5	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias			
Sistemas fotovoltaicos				82,5		
				5,5 UF Familias		
Junta de Vecinos Teniente Merino	20	60	1.000		1.170	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias	110		
Colectores Solares				5,5 UF Familias		
Individuales	4	12	200		230	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias	18		
Colectores Solares				4,5 UF Familias		
Individuales	2	6	100		115	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias	9		
Sistemas fotovoltaicos				4,5 UF Familias		
TOTAL	113	339 UF	5.650 UF	329,5 UF	6.604,5 UF	



D.S 255 PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)						
ORGANIZACIÓN	FAMILIAS	AHORRO FAMILIAS	SUBSIDIO	Asistencia Técnica Social	MONTO UF	ESTADO
(TITULO)		UF	UF	+		
Junta de Vecinos	25	75	1.250		1.462,5 UF	Proyecto postulado, a adjudicar 2022.
Barrio Norte		3 UF Familias	50 UF Familias			
Innovación de Eficiencia Energética				137,5		
Colectores Solares				5,5 UF Familias		
JJV Villa Laja Eficiencia Energética	39	117	1.950		2.281,5 UF	Proyecto seleccionado y financiado.
Sistemas fotovoltaicos		3 UF Familias	50 UF Familias	214,5		
				5,5 UF Familias		
JJV Santa Elena	29	87	1.450		1.696,5 UF	Proyecto seleccionado y financiado.
Innovación de Eficiencia Energética		3 UF Familias	50 UF Familias	159,5		
Colectores Solares				5,5 UF Familias		
TOTAL	93	279 UF	4.650 UF		5.440,5 UF	
				511,5 UF		

D.S 255 TARJETA BANCO DE MATERIALES DS 255						
3° Llamado Regular	70	70	3.010		3.290	Proyecto seleccionado y financiado, en ejecución.
30.07.2021		1 UF Familias	43 UF Familias	210		
				3 UF Familias		
4° Llamado Regular	103	103	4.429		4.841	Proyecto ingresado, a adjudicar 2022.
31.08.2021		1 UF Familias	43 UF Familias	309		
				3 UF Familias		



PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Obra de Confianza proyecto iluminación peatonal, del programa Recuperación de Barrio Altos del Laja Primera Etapa	Municipal	Ejecutado	10.000.000
Diseño proyectos SERVIU Pavimentación Aceras y Ciclovía Félix Eicher y aceras Miraflores	Municipal	En ejecución	15.300.000
Diseño proyectos SERVIU Repavimentación diversos sectores de Laja	Municipal	En ejecución	17.000.000
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LAS ROSAS, LAJA	Municipal	Ejecutado	9.200.000
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DIFERENTES SECTORES DE LAJA	Municipal	Ejecutado	32.000.000
CONTRATACIÓN AUDITORÍA EXTERNA MUNICIPALIDAD DE LAJA AÑO 2021	Municipal	Ejecutado	18.000.000
MEJORAMIENTO DSM LAJA Y POSTAS RURALES PUENTE PERALES Y SANTA ELENA	Municipal	Ejecutado	30.000.000
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PARA RIEGO Y MANTENCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PLAZA SANTA AMELIA	Municipal	En Ejecución	3.100.000
CONSULTORIA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPLA DE CULTURA PMC LAJA	Ministerio de Las Culturas, las Artes y Patrimonio	En Ejecución	4.000.000
HABILITACION FARMACIA COMUNITARIA Y AMPLIACION CENTRO CIVICO	Municipal	En Ejecución	70.000.000
AMPLIACIÓN TERCER PISO CASA DE BOTES	Municipal	En Ejecución	30.000.000
Ampliación y mejoramiento de sedes sociales	Municipal	En Ejecución	33.627.000
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA	Municipal	En Ejecución	27.000.000
		TOTAL	\$ 289.227.000



PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Plaza Teniente Merino entre Los Ríos y San Martín (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Contratado y En Ejecución	599.456.000
Repavimentación Calle Prat Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Postulado	1.411.637.000
Construcción Parque Ribera Río Laja (Postulación a la adquisición de terrenos y/o expropiación, etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Postulado	891.933.000
Construcción Paseo Peatonal, Aceras y Ciclovía Alessandri (Postulación a la adquisición de terrenos y/o expropiaciones y etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Postulado	2.444.946.000
Construcción conectividad vehicular costanera norte y sur Laja	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Postulado	210.300.000
Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Laja (etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Postulado	150.000.000
Construcción Cuartel Tercera Compañía Bomberos, sector Altos del Laja (etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Postulado	651.421.000
Construcción Parque Capponi Segunda Etapa, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto con convenio firmado 2021 y en proceso de reevaluación	3.855.663.000
Mejoramiento Espacio Público Sector Polcura-Nivequeten, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Contratado y En Ejecución	1.493.311.000
Mejoramiento Cancha Bio Bío, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto Contratado y En Ejecución	584.032.000



Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Celulosa Interior, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto con convenio firmado 2021 y en proceso de reevaluación	249.504.000
Construcción Muros de Contención Diversos Sectores de Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto con convenio firmado 2021 y en proceso de reevaluación	876.104.000
		TOTAL	\$ 13.418.307.000



F.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;

F.1.- INFORMES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- Informe Final N°28/2021, de 08 de julio de 2021, Contraloría Regional del Bío Bio, efectuó una auditoría a las Obras de Infraestructura licitadas, adjudicadas y ejecutadas por Municipalidad de Laja, entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

Asimismo, se tuvo en consideración la presentación formulada por una vecina, solicitando fiscalización al proyecto “Conservación camino Vecinal Piña-Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja”, denunciando que las obras ejecutadas no correspondían a lo prometido con la comunidad.

La auditoría tuvo por finalidad verificar que los contratos de obras de infraestructuras licitados, adjudicados y suscritos por Municipalidad de Laja se hayan ejecutado en conformidad a las disposiciones técnicas y normativas que resulten aplicables; que la ejecución se haya regido a las disposiciones vigentes y al contrato, considerando las especificaciones técnicas; los pagos estén contabilizados, acreditados y de acuerdo al avance físico de la obra.

El resultado de la auditoría derivó en una serie de observaciones relativas a partidas pagadas y no ejecutadas, reparos en procesos licitación y a incumplimiento de bases.

El municipio formuló alcances y precisiones en marzo de 2021 al resultado de la referida auditoría, siendo subsanadas algunas observaciones y para aquellas que se mantuvieron, se implementaron medidas, que fueron acreditadas en el Sistema de Seguimiento y Apoyo de Contraloría General de la República.

2.-Informe Final N°45/2021, de 10 de junio de 2021, sobre auditoría al programa “Alimentos para Chile”, 2º etapa, efectuada a la Intendencia de la Región del Biobío, en período comprendido entre el 13 de julio de 2020 y 31 de diciembre de 2020, cuyos kits de alimentos fueron distribuidos a diversos municipios, dentro de ellos, a la comuna de Laja.

Se detectaron diferencias en la información de la entrega de kits de alimentos obtenida por la Intendencia de la Región del Biobío y la distribución realizada por las municipalidades.

La municipalidad de Laja no fue analizada en la muestra de la auditoría, sólo proporcionó la base de datos de los beneficiarios.



3.- Informe Final N°746/2021, de 14 de diciembre de 2021, auditoría al estado de la gestión municipal en la Municipalidad de Laja, en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, además de determinar el superávit o déficit de caja y presupuestario del municipio al 31 de diciembre del citado año.

Los principales resultados fueron: modificaciones presupuestarias sin acuerdo de concejo; pasivo no contabilizado a diciembre de 2020; ausencia de análisis de ingresos por percibir y deudas prescritas. Las observaciones fueron respondidas por oficio en diciembre de 2021 y a través de Sistema de Seguimiento y Apoyo de Contraloría General de la República.

Atendido que no se contó con análisis de ingresos devengados y no percibidos del año anterior, no se ha formalizado acciones de cobranza, a la falta de determinación de los deudores incobrables, agregado a la ausencia de registro en la contabilidad de obligaciones contraídas a diciembre de 2020, fueron circunstancias que afectaron la revisión de la Contraloría Regional del Biobío, por lo que no pudo determinar la existencia de un superávit o déficit presupuestario y de caja.



F.2.- INFORMES RELEVANTES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

Durante el año 2021, no hubo realización de auditorías por parte del Consejo para la Transparencia en el Municipio de Laja.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2021 se dedujeron tres Amparos y un Reclamo en contra de la Municipalidad de Laja ante el Consejo para la Transparencia. Los que se presentan en el siguiente cuadro resumen:

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	MATERIA DEL AMPARO O RECLAMO	DECISIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
C2935-21	Amparo	23.04.2021	René Cerda Román	Don René Cerda Román dedujo amparo fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual requirió información relativa a sanciones cursadas a empresas contratistas o concesionarias que efectúan labores de mantención de áreas verdes; dicho organismo, en virtud de la derivación de la presente reclamación al "Sistema Anticipado de Resolución de Controversias" (SARC), remitió una respuesta complementaria.	SARC el órgano reclamado proporcionó una respuesta complementaria. El Consejo consultó a la parte reclamante, su parecer respecto de la respuesta proporcionada por el órgano recurrido, quien no se pronunció sobre su conformidad o disconformidad dentro del plazo indicado, por lo que cabe concluir que se encuentra conforme con la misma.
C3331-21	Amparo	06.05.2021	Juan Zamorano Farías	Don Juan Zamorano Farías dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Laja, señalando lo siguiente: "La Municipalidad de Laja respondió el día 16 de abril solicitando prórroga hasta el día 6 de mayo, pero luego el 5 de mayo enviaron nuevamente un oficio extendiendo la prórroga hasta el día 4 de junio. ¿Es lícito aquello? Sé que existe el derecho para la institución requerida pedir prórroga por 10 días, pero ¿Pueden volver a solicitar otra prórroga de prácticamente un mes? es decir, ¿Pueden llegar a tardar dos meses y un poco más incluso para entregar una respuesta?" (sic)	INADMISIBLE atendido que el amparo fue interpuesto el pasado 6 de mayo, esta acción se dedujo en forma anticipada; y, por tanto, extemporánea,



<p>C5746-21</p>	<p>Reclamo</p>	<p>03.08.2021</p>	<p>NN.NN.</p>	<p>Infracción a las normas de TA. Personal y sus remuneraciones Presupuesto asignado y su ejecución</p>	<p>ACOGE TOTALMENTE, sin embargo, se dieron por subsanadas las infracciones detectadas en los apartados correspondientes a los ítems "Personal y sus remuneraciones" y "Presupuesto asignado y su ejecución". Se instruye Publicar información actualizada y completa respecto del apartado "Escala de remuneraciones" del ítem "Personal y sus remuneraciones", así como el "Informe anual SUBDERE", de conformidad a los artículos 7º de la Ley de Transparencia</p>
<p>C6587-21</p>	<p>Amparo</p>	<p>02.09.2021</p>	<p>NN.NN.</p>	<p>NN. NN., ha completado por error un formulario de reclamo por infracción a las normas de transparencia activa, dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Laja. Acompaña una carta donde realiza consultas a la autoridad comunal relativa a la instalación en dicha comuna del Proyecto Parque Eólico Rinconada.</p>	<p>CPLT declara INADMISIBLE el amparo al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Transparencia y el artículo 46 ya referido.</p>



F.3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE EL 2021

ROL-RIT	TRIBUNAL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
O-6-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Canario con Ilustre Municipalidad de Laja	Laboral	Concluida
E-18-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Vera con Navarrete	Laboral	Concluida
E-17-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Salinas con Navarrete	Laboral	Concluida
E-16-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Gutiérrez con Navarrete	Laboral	Concluida
T-2-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Silva con Ilustre Municipalidad de Laja	Laboral	Concluida
E-13-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Vera con Navarrete	Laboral	Concluida
E-14-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Riffo con Navarrete	Laboral	Concluida
E-10-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Salinas con Navarrete	Laboral	Concluida
E-11-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Quijada con Navarrete	Laboral	Concluida
E-105-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	Silva con Ilustre Municipalidad de Laja	Laboral	Concluida
O-81-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	Riffo con PRESERVI S.A. y otros	Laboral	Cumplimiento
T-18-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	Salinas con Navarrete	Laboral	Tramitación
T-19-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	Gutiérrez con PRESERVI S.A. y otros	Laboral	Suspendido
O-80-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	Quijada/ Navarrete	Laboral	Tramitación
T-20-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	Vera/PRESERVI S.A. y otros	Laboral	Tramitación
C-50-2021	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Henríquez con Ilustre Municipalidad de Laja	Civil	Concluida
Laboral-Cobranza 733-2021	Corte de Apelaciones de Concepción	Leopoldo Javier Alexis Vidal González con PRESERVI S.A. y otros	Laboral – Cobranza	Suspendida
Protección 6987-2021	Corte de Apelaciones de Concepción	Jessica Orieta Escobar Poblete y otros con Ilustre Municipalidad de Laja y Otro	Protección	Fallada-Terminada



Civil 602-2021	Corte de Apelaciones de Concepción	k y P Seguridad Limitada con Municipalidad de Laja	Civil	Devuelto al Tribunal
Protección 505-2021	Corte de Apelaciones de Concepción	Raquel del Carmen Torres Acuña y otros/Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y otros	Protección	Fallada-Terminada
42687-2021	Corte Suprema	Raquel del Carmen Torres Acuña y otros/Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y otros	Civil-Apelación	Fallada
17488-2021	Corte Suprema	Los Robles Construcciones Limitada con Ilustre Municipalidad de Laja	Civil-Casación Forma y Fondo	Fallada
C-231-2020	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo con Ilustre Municipalidad de Laja	Cobro de Pesos	En Tramitación
C-192-2020	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Sánchez con Ilustre Municipalidad de Laja	Indemnización de Perjuicios	En Tramitación
C-1-2019	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Montoya con Ilustre Municipalidad de Laja	Cumplimiento Laboral	Concluida
C-233-2015	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Inmobiliaria Las Carmelitas Ltda. con Municipalidad de Laja	Civil	En Tramitación
O-282-2018	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Mella con Municipalidad de Laja	Civil	Archivada
C-62-2019	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Municipalidad de Laja con Rosas	Civil	Archivada
C-63-2019	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Municipalidad de Laja con Vidal	Civil	Archivada
C-314-2019	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Rebolledo con Municipalidad de Laja	Civil	Archivada
T-5-2020	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Silva con Municipalidad de Laja	Laboral	En Tramitación
T-6-2020	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Ramírez Con Municipalidad de Laja	Laboral	En Tramitación
T-7-2020	Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Laja	Orellana con Municipalidad de Laja	Laboral	En Tramitación



C- 5394-2020	Corte de Apelaciones de Concepción	Municipalidad de Laja con Golden First	Civil	En Tramitación
C- 5395-2020	Corte de Apelaciones de Concepción	Municipalidad de Laja con Asesorías y Proyectos	Civil	En Tramitación
11114-2020	Corte de Apelaciones de Concepción	Nome y otros con Const. Manque, Municipalidad de Laja	Corte de Apelaciones	Terminada
11435-2020	Corte de Apelaciones de Concepción	Jta. de Vecinos y otros con Const. Manque, Municipalidad de Laja	Corte de Apelaciones	Terminada
129273-2020	Corte Suprema	Jta. de Vecinos y otros con Const. Manque, Municipalidad de Laja	Corte Suprema	Terminada
9792-20	Tribunal Constitucional	Municipalidad de Laja con Silva	Tribunal Constitucional	En Tramitación
9793-20	Tribunal Constitucional	Municipalidad de Laja con Ramírez	Tribunal Constitucional	En Tramitación



G. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

G.1.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS

- Modificación Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas región del Biobío (JUNAEB) “Programa Salud Oral 2020-2021”, (D.A. N°60 del 05.01.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias, monto \$49.314.000.- (D.A. N°334 del 15.01.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, Adquisición de Pañales, monto \$975.413.- (D.A. N°430 del 22.01.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para ejecución Etapa Diagnóstica del Programa EJE, monto \$997.000.- (D.A. N°517 del 28.01.2021)
- Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera con Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, monto \$20.328.258.- (D.A. N°531 del 29.01.2021)
- Convenios de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, \$3.000.000.-; Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja, \$2.600.000.-; Centro de Adopción Adóptame Laja, \$400.000 y Club de Canoas y Cayac Laja, \$1.500.000.- (D.A. N°663 del 04.02.2021)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Fortalecimiento OMIL 2021 Categoría Intermedia, monto \$23.276.000.- (D.A. N°672 del 04.02.2021)
- Convenio Marco de Colaboración con Servicios Profesionales SPA (Avanzar Consultores SPA) para generar un trabajo en conjunto para la reactivación de la economía y comercio local, monto \$3.000.000.- (D.A. N°818 del 11.02.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, Programa “Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria”, monto \$29.334.025.- (D.A. N°931 del 16.02.2021)



- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región del Biobío "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" año 2021, monto \$7.295.000.- (D.A. N°1107 del 23.02.2021)
- Convenio y su anexo con la Dirección de Educación Pública, para financiar proyecto de infraestructura en el marco del plan "Yo confío en mi Escuela", establecimiento educacional Escuela "Andrés Alcázar", monto \$50.000.000.- (D.A. N°1113 del 24.02.2021)
- Convenio y su anexo con la Dirección de Educación Pública, para financiar proyecto de infraestructura en el marco del plan "Yo confío en mi Escuela", establecimiento educacional Escuela "Nivequetén", monto \$50.000.000.- (D.A. N°1114 del 24.02.2021)
- Convenio con Universidad de Concepción, práctica profesional carrera de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), monto \$ (D.A. 1142 del 24.02.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Equidad en Salud Rural", monto de \$37.768.487.- (D.A. N°1552 del 08.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria", monto de \$29.334.025.- (D.A. N°1553 del 08.03.2021)
- Anexo Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Salud región del Biobío Atención Primaria de Salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento COVID-19/2020 (D.A. N°1554 del 08.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud", monto de \$31.286.928.- (D.A. N°1782 del 12.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Fondo de Farmacia para Enfermedades crónicas no transmisibles en APS (FOFAR)", monto \$22.135.396.- (D.A. N°1783 del 12.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud, monto \$99.512.331.- (D.A. N°1784 del 12.03.2021)
- Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género región del Biobío, Programa 4 a 7, monto \$14.309.145.- (D.A. N°1945 del 17.03.2021)



- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Construcción Sede Social Pedro Lagos, Laja", monto \$60.000.000.- (D.A. Nº1947 del 17.03.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Construcción Baños Sector Villa Concepción, Laja", monto \$31.000.000.- (D.A. Nº1948 del 17.03.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Mejoramiento Cancha Biobío, Laja", monto \$584.032.000.- (D.A. Nº1949 del 17.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa Imágenes Diagnósticas", monto \$11.003.615.- (D.A. Nº2124 del 24.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa Odontológico Integral", monto \$22.803.171.- (D.A. Nº2125 del 24.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa Detección, Intervención y Referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas", monto \$3.608.993.- (D.A. Nº2126 del 24.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2021", monto \$798.928.- (D.A. Nº2350 del 30.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío Programa "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial", monto \$5.927.000.- (D.A. Nº2351 del 30.03.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa Elige Vida Sana", monto \$22.104.899.- (D.A. Nº2434 del 31.03.2021)
- Modificación de Convenio con Dirección de Educación Pública, monto adicional para financiar Proyecto de Reposición de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", monto \$528.350.853.- (D.A. Nº2537 del 06.04.2021)
- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas región del Biobío (JUNAEB), "Programa de Residencia Familiar Estudiantil". (D.A. Nº2628 del 12.04.2021)



- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Mejoramiento Espacio Público Sector Polcura-Nivequetén Laja", monto \$1.476.895.- (D.A. N°2629 del 12.04.2021)
- Modificación Convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, "Programa Mujeres Jefas de Hogar", monto \$37.098.624.- (D.A. N°2663 del 13.04.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica", monto \$21.523.166.- (D.A. N°2741 del 16.04.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria", monto \$2.979.443.- (D.A. N°2742 del 16.04.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19", monto \$14.144.280.- (D.A. N°2882 del 22.04.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa "Espacios Amigables para Adolescentes", monto \$7.247.022.- (D.A. 2949 del 26.04.2021)
- Convenios de Subvención Municipal con Junta de Vecinos Altos de Futaleufú de Laja, \$355.000.- y Junta de Vecinos Villa Capponi \$1.000.000.- (D.A. 2975 del 27.04.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío - Hospital Laja, "Prestación de Servicios Radiografías de Caderas y Tórax", monto \$1.432.805.- (D.A. N°3015 del 28.04.2021)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Medicamentos Controlados (D.A. N°3016 del 28.04.2021)
- Convenio con Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles, Exámenes Mamografía Bilateral (D.A. N°3027 del 28.04.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, "Programa GES Odontológico", monto \$5.063.689.- (D.A. N°3058 del 29.04.2021)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) "Programa Habilidades para la Vida I" bienio 2021-2022, monto \$43.678.000.- (D.A. N°3186 del 05.05.2021)



- Convenio Traspaso de Fondos, enviados por Subsecretaría de Desarrollo Regional, con Empresa DEMARCO S.A. Ley 21.289, monto \$17.183.440.- (D.A. N°3299 del 11.05.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella, monto \$10.000.000.- (D.A. N°3453 del 14.05.2021)
- Complemento Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Biobío, Implementación Fase I Barrios 2020 Programa Recuperación de Barrios, para el Barrio Altos del Laja, I Etapa (D.A. N°3561 del 19.05.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, Campaña de Invierno 2021, monto \$5.255.000.- (D.A. N°4398 del 18.06.2021)
- Convenio Complementario con Servicio de Salud Biobío, Programa Fortalecimiento del Recurso Humano, monto \$20.484.544.- (D.A. N°4399 del 18.06.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, con Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, monto \$4.000.000.- (D.A. N°4627 del 29.06.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Subvención Deportes FNDR 2020 proyecto "8va. Copa Nacional de Canotaje", monto \$4.537.200.- (D.A. N°4657 del 30.06.2021)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Eliminación de Fármacos Vencidos (D.A. N°4782 del 06.07.2021)
- Convenio con Universidad de Concepción, Docente Asistencial práctica Individual, práctica profesional carrera de Tecnología Médica. (D.A. N°4783 del 06.07.2021)
- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con Ministerio de Educación, Secretaría Ministerial de Educación región del Biobío, "Proyectos Concursables MINEDUC para Establecimientos Educativos Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en tu Escuela 2021", monto \$8.954.000.- (D.A. N°5527 del 28.07.2021)
- Convenio modificadorio con Servicio de Salud Biobío, Programa Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, monto \$68.983.528.- (D.A. N°5694 del 02.08.2021)



- Convenio Transferencia con Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Equipamiento COVID-19", monto \$3.900.225.- (D.A. N°5798 del 06.08.2021)
- Convenio de Desempeño con Dirección de Educación Pública, Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2021, monto \$413.402.136.- (D.A. N°5843 del 06.08.2021)
- Modificación de Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Programa Fortalecimiento OMIL año 2021, monto \$23.276.000.- (D.A. N°5924 del 10.08.2021)
- Convenio Transferencia, Ejecución y Colaboración con Servicio Nacional de la Discapacidad, Implementación, para ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI 2021, monto \$29.324.114.- (D.A. N°5976 del 12.08.2021)
- Convenio de Transferencia de Fondos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío, Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de sol, monto \$94.919.011.- (D.A. N°6046 del 13.08.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Laja BIKE, monto \$600.000.- (D.A. N°6227 del 19.08.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Equipamiento COVID-19", monto \$3.900.225.- (D.A. N° 6292 del 30.08.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Junta de Vecinos Villa Laja, monto \$1.000.000.- (D.A. N°6696 del 01.09.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Junta de Vecinos de Rucahue, monto \$1.000.000.- (D.A. N°6817 del 03.09.2021)
- Convenios de Subvención Municipal con Cuerpo de Bomberos de Laja \$15.000.000.- y Junta de Vecinos Villa Los Jardines \$930.000.- (D.A. N°7089 del 13.09.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción Plaza Teniente Merino, Laja", monto \$599.465.000.- (D.A. N°7452 del 24.09.2021)



- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2021, monto de \$4.430.526.- (D.A. N°7454 del 24.09.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Programa de Fortalecimiento Municipal año 2021, monto \$7.692.538.- (D.A. N°7455 del 24.09.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - año 2021, Componente Acompañamiento, monto \$20.351.014.- (D.A. N°7480 del 27.09.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - año 2021, Componente Diagnóstico, monto \$1.394.968.- (D.A. N°7481 del 27.09.2021)
- Convenio de colaboración con Contraloría Regional del Biobío, Programa de Apoyo al Cumplimiento (PAC). (D.A. N°7592 del 29.09.2021)
- Modificación Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021" (D.A. N°7613 del 30.09.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, monto \$900.000.- (D.A. N°7614 del 30.09.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité Agua Potable Rural Los Ciénogos, monto \$2.714.985.- (D.A. N°7615 del 30.09.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Atlético Nueva Generación, monto \$700.000.- (D.A. N°7616 del 30.09.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Junta de Vecinos Waldemar Schütz, monto \$700.000.- (D.A. N°7617 del 30.09.2021)



- Addendum y Modificación Convenio Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Programa de Acompañamiento EJE. (D.A. N°7632 del 30.09.2021)
- Convenio y su anexo con la Dirección de Educación Pública, Proyecto de Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela Andrés Alcázar", monto \$294.629.941.- (D.A. N°7818 del 06.10.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Conservación Caminos Vecinales Quiebrafrenos, Laja-PIRDT", monto \$673.971.000.- (D.A. N°8004 del 12.10.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción pavimentación y aguas lluvias calle Celulosa Interior, Laja", monto \$249.504.000.- (D.A. N°8005 del 12.10.2021)
- Convenios de Subvención Municipal con Consejo de Desarrollo Hospitalario de Laja \$300.000 y COANIQUEM \$500.000.- (D.A. N°8079 del 13.10.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria, monto \$81.970.000.- (D.A. N°8103 del 14.10.2021)
- Convenio de Colaboración con Contraloría Regional del Biobío, para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento (PAC) (D.A. N°8144 del 14.10.2021)
- Modificación Convenio Complementario con Servicio de Salud Biobío, Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria, monto \$26.671.815.- (D.A. N°8190 del 15.10.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Taller Manos Maravillosas de Laja, monto \$200.000.- (D.A. N°8201 del 18.10.2021)
- Modificación Convenio de Continuidad, Transparencia y Ejecución con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género región del Biobío, Programa 4 a 7. (D.A. N°8233 del 19.10.2021)
- Modificación Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) "Programa Habilidades para la Vida I" bienio 2021-2022. (D.A. N°8236 del 19.10.2021)



- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural Aguas Cristalinas, monto \$800.000.- (D.A. N°8373 del 21.10.2021)
- Convenio de Colaboración con Contraloría Regional del Biobío, para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación que indica. (D.A. N°8411 del 22.10.2021)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas de SENAME año 2021, monto \$4.108.622.- (D.A. N°8412 del 22.10.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Santa Amelia, monto \$1.544.477.- (D.A. N°8480 del 25.10.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Adolfo Wilckens, monto \$400.000.- (D.A. N°8688 del 29.10.2021)
- Convenio de Transferencia Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Construcción Multicancha calle Los Héroes de la Concepción, Laja", monto \$70.000.000.- (D.A. N°8766 del 29.10.2021)
- Convenio Transferencia de Fondos con Junta Nacional de Jardines Infantiles región del Biobío, Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", monto \$163.477.568.- (D.A. N° 8907 del 03.11.2021)
- Convenio con Secretaría Ministerial de Educación región del Biobío, Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios para Enseñanza Media, monto \$8.688.708.- (D.A. N°9153 del 10.11.2021)
- Convenio con Secretaría Ministerial de Educación región del Biobío, Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios para Educación Básica, monto \$2.298.320.- (D.A. N°9154 del 10.11.2021)
- Modificación Convenio con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021. (D.A. N°9161 del 10.11.2021)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío – Departamento de Salud y Hospital de Laja, Apoyo en movilización (D.A. N°9291 del 12.11.2021)



- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Emanuel Los Ciénogos, monto \$170.000.- (D.A. N°9376 del 16.11.2021)
- Convenio complementario con Servicio de Salud Biobío, Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria, monto \$11.530.586.- (D.A. N°9377 del 16.11.2021)
- Modificación Convenio con Ministerio de Educación, Proyectos de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional año 2020. (D.A. N° 9385 del 17.11.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Programa Habitabilidad año 2021, monto \$44.468.000.- (D.A. N°9799 del 25.11.2021)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Náutico Piragüistas de Laja, monto \$1.000.00.- (D.A. N°9813 del 26.11.2021)
- Convenio con Empresa VTR Comunicaciones SPA, Concesión de Bien de Uso Público (D.A. N°10026 del 01.12.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, "Programa Apoyo a familias para el Autoconsumo año 2021", monto \$12.600.000.- (D.A. N°10340 del 09.12.2021)
- Convenio modificadorio con Servicio de Salud Biobío, Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, monto \$79.758.436 (D.A. N°10376 del 10.12.2021)
- Prórroga Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021. (D.A. N°10606 del 15.12.2021)
- Modificación presupuestaria al Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021" (D.A. N°10680 del 16.12.2021)



- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, programa Centros para niños y niñas con Cuidadores Principales Temporeras (os) año 2021, monto \$2.822.874.- (D.A. N°10824 del 20.12.2021)
- Convenios de Subvención Municipal con Junta de Vecinos La Colonia \$73.600.-; Club Adulto Mayor Renacer de Las Playas \$247.419.-; Asociación General de Pensionados Facela \$199.900.-; Club de la Tercera Edad Marta Elia \$242.800.-; Comité de Agua Potable Rural Santa Ana \$1.546.404.-; Junta de Vecinos Río Polcura \$300.000.-; Agrupación de Monitores de la Salud Las Ciénagas \$430.000.-; Agrupación Folclórica Elia Esperanza de Laja \$300.000.-; Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Laja \$299.997.- y Junta de Vecinos Villa Cerro Alegre de Laja \$182.520.- (D.A. N°11050 del 23.12.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción Muros de contención diversos sectores de Laja", monto \$876.104.000.- (D.A. N°11.155 del 23.12.2021)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FRIL "Mejoramiento Multicanchas Costanera Norte Sector Laguna Señoraza, Laja", monto \$70.000.000.- (D.A. N°11156 del 23.12.2021)
- Convenio de Cooperación con Ministerio de Medio Ambiente, para Ejecución SCAM Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática comunal, monto \$2.500.000.- (D.A. N°11214 del 27.12.2021)
- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Financieros con Ministerio de Educación, "Fondo de Innovación de Educación Parvularia 2021", monto \$4.000.000.- (D.A. N°11215 del 27.12.2021)
- Modificación Convenio de Desempeño y Transferencia de Recursos con Ministerio de Educación, programa "Liceos Bicentenarios de Excelencia", año 2019. (D.A. N°11424 del 29.12.2021)

G.2.- CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

Durante el año 2021 no se constituyeron Corporaciones o Fundaciones, ni la incorporación Municipal a este tipo de entidades.

**H.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 2021.****Variación Consolidado de Patrimonio de la Municipalidad y Servicios de Educación y Salud**

(De acuerdo a Informes elaborados por los Jefes de Finanzas de los respectivos Departamentos enviados a Contraloría)

PATRIMONIO AL 31/12/2021 M\$15.119.251.-

PATRIMONIO AL 31/12/2020 M\$12.194.430.-

VARIACION PATRIMONIO CONSOLIDADO	M\$ 2.924.821.-
---	------------------------

I.- INDICADORES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

I.1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Por segundo año consecutivo (2020-2021), el proceso de enseñanza – aprendizaje ha vivido importantes cambios en cuanto a las metodologías y formas de trabajo para las diferentes comunidades educativas de la comuna, relevando el rol de maestros, padres y apoderados, además de entregar marcada importancia al uso de la tecnología. De igual manera, el Departamento de Educación ha hecho los esfuerzos necesarios para poner a disposición de los estudiantes todos los recursos disponibles para asegurar el derecho a la educación de los niños y jóvenes lajinos.

Utilización de Plataforma Classroom y uso de tecnología

En el contexto de clases remotas, el DAEM Laja dispuso durante el primer trimestre de la plataforma educativa online Classroom; herramienta que pertenece a la suite de Google y cuya misión es la de permitir gestionar un aula educativa de forma colaborativa a través de internet, utilizando como medio de comunicación con los estudiantes la herramienta Meet, que es una aplicación de video/llamadas. Ambas interactúan para virtualizar el “ir a clases” de nuestros estudiantes.

En la misma línea, el Departamento de Educación promovió la utilización de 1013 Tablets y de Tarjetas (simcards) de datos móviles, con GB ilimitados, para ser distribuidas entre estudiantes prioritarios que no disponían de internet domiciliaria, permitiéndoles ingresar a la plataforma y realizar las actividades escolares desde sus dispositivos celulares, computadoras y en otros casos, facilitándoles en comodato Tablets para continuar sus clases.

Como complemento de la educación a distancia y con el propósito de disponer de propuestas de carácter integral, se generaron apoyos audiovisuales en ámbitos como la actividad física y deportiva, además de apoyo psicoemocional para las comunidades educativas, a cargo de profesionales de establecimientos educativos y Departamento de Educación.

Entrega de Material educativo a domicilio

Durante el periodo de clases remotas, hubo algunos estudiantes que en sus domicilios no tenían la señal necesaria para conectarse a sus clases online, por lo que sus respectivos establecimientos hicieron los esfuerzos necesarios para hacer llegar hasta sus hogares el material pedagógico pertinente, a través del uso de buses licitados en el sector rural y de los pertenecientes al DAEM.

MATRÍCULA COMUNAL DEPENDENCIA DAEM 2021

Educación Preescolar Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) JUNJI

Nombre del Jardín	Matrícula 2021 diciembre
Rayito de Sol	36
Arcoíris	42
Santa Lucía	68
Manitos Pintadas	27
Mis Dulces Pasos	64
TOTAL	237

Fuente: Datos Escuela y JUNJI

Acciones relevantes

Adjudicación del Convenio “subtitulo 33” de la Sala cuna y Jardín Infantil “Rayito de Sol” por \$103.843.813 para la conservación de éste y así obtener el reconocimiento oficial del estado.

Adjudicación del Convenio “subtitulo 33” de la Sala cuna y Jardín Infantil “Mis Dulces Pasos” por \$163.477.568 para la conservación de éste y así obtener el reconocimiento oficial del estado.

Educación Pre-Básica y Básica: Escuelas (Subvención Gestión)

ESCUELA	Matrícula Pre Básica (pre kínder y kínder)	Matrícula E. Básica (1° a 8° año básico)
Andrés Alcázar	112	756
Escuela Nivequetén	140	606
Escuela José A. Núñez	41	266
Escuela Francisco Záttera	20	106
Escuela La Colonia	17	77
Escuela Puente Perales	30	119
Escuela Las Ciénagas	19	84
Escuela Chorrillos	-	5
Escuela Amanda Labarca	-	36
TOTAL	379	2.055

Fuente: SIGE

Educación Básica Jóvenes y Adultos: Escuelas Dependencia DAEM



ESCUELA	Matrícula 2021 Diciembre
CEIA Rubén Campos	9
Total	9

Fuente: SIGE

Enseñanza Media Jóvenes y Adultos Dependencia DAEM

ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2021 Diciembre
CEIA Rubén Campos	71
TOTAL	71

Fuente: SIGE

Nota: La matrícula de este Establecimiento se estabiliza en el mes de junio.

Enseñanza Media Jóvenes Dependencia DAEM

ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2021 Diciembre
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción: Estudiantes CH	892
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción: Estudiantes TP	214
TOTAL	1106

Fuente: SIGE

RENDIMIENTO INTERNO AÑO ESCOLAR 2021 ESTABLECIMIENTOS DEPENDENCIA DAEM

Educación Básica

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS	MATRÍCULA (*)	MATRICULA DICIEMBRE (**)
Escuela Andrés Alcázar	752	4	16	772	756
Escuela Nivequetén	606	0	25	631	606
Escuela José A. Núñez	266	0	9	275	266
Escuela La Colonia	79	0	4	83	77
Escuela Las Ciénagas	84	0	0	84	84
Escuela Francisco Zattera	104	1	6	111	106
Escuela Puente Perales	118	1	2	121	119
Escuela Chorrillos	4	1	0	5	5
CEIA	8	1	0	9	9
TOTAL: ENSEÑANZA BÁSICA	2021	8	62	2091	2028

Fuente: SIGE

Matricula Diciembre = (Matrícula – Retirados)

(**) Matrícula Diciembre = (Matrícula – Retirados)



Educación Media

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS	MATRÍCULA (*)	MATRICULA DICIEMBRE (**)
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción: Área CH	887	5	46	938	892
Liceo Bicentenario Héroes de la Concepción: Área TP	211	3	18	232	214
CEIA	43	28	12	83	71
TOTAL: ENSEÑANZA MEDIA	1141	36	76	1253	1177

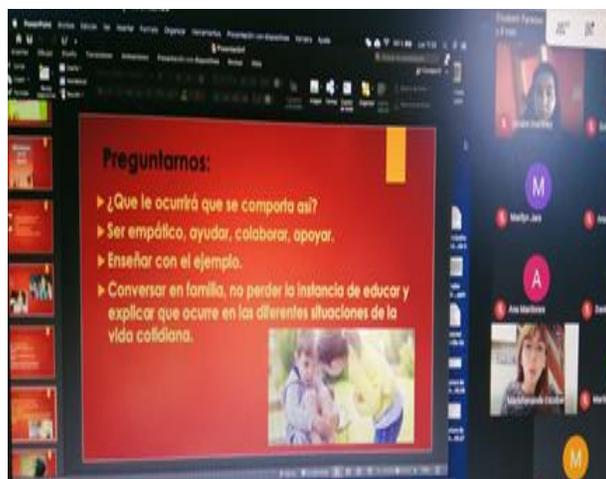
(*) Matrícula= (Aprobados + reprobados + retirados)

(**) Matrícula Diciembre = (Matricula – Retirados)

Programa Integración Escolar (PIE)

Establecimiento	NEE P	NEE T	Matricula Postulada	Matricula Excepcional	Matricula Total
Escuela Puente Perales	9	32	41	0	41
Escuela las Ciénagas	7	25	32	0	32
Escuela Francisco Zattera Guelfi	13	20	33	0	33
escuela básica la colonia	7	22	29	0	29
Escuela Diego José Benavente Bustamante	1	2	3	0	3
Escuela Nivequetén	34	99	133	2	136
Escuela Andrés Alcázar	33	81	114	12	126
Escuela José Abelardo Núñez	17	42	59	34	93
Liceo politécnico Bicentenario Héroes de la Concepción área CH	24	43	67	4	71
Liceo politécnico Bicentenario Héroes de la Concepción área TP	54	23	77	13	90
CEIA Educación de adultos Rubén Campos López	9	32	14	0	14
TOTAL			602	65	679

N°	Acciones relevantes 2021	N° Beneficiarios
1	Evaluaciones Neurológicas por Telemedicina a alumnos	214 estudiantes
2	Evaluaciones Médicas por Psiquiátricas a alumnos	83 estudiantes
3	Aula móvil educadoras, kinesiológicas y Fonoaudiológicas	33 estudiantes
4	Reuniones con establecimientos Administración DAEM y Particulares Subvencionados para entrega de información de alumnos que ingresan al Liceo	55 estudiantes
5	Postulación Excepcional con NEE Permanentes	62 estudiantes
6	Alumnos Centro Básico Asisten a Equinoterapia	4 estudiantes
7	Pasantía de alumnos a Escuela Especial para su posterior traslado	1 estudiante
8	Educadoras reciben capacitación por COALVI en baja visión	38 educadoras



Programa: Asistencia Social

Acciones relevantes 2021	N° Beneficiarios
Beneficiados Beca indígena ed. básica	19
Beneficiados Beca indígena ed. media	10
Beneficiados Beca indígena superior	14
Beneficiados Beca Presidente de la República Ed. Media	162
Beneficiados Beca Presidente de la República Ed. Superior	129
Beneficiados Programa Residencia Familiar	02
Beneficiados entrega colación Programa pro – retención	438
Beneficiados con camas Fondos Gestión	03
Beneficiados camas fondos pro – retención	01

Programa comunal de Educación para la sustentabilidad y Explora.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de procesos educativos formales e informales que permitan instalar y desarrollar competencias en los alumnos(as) de todos los establecimientos educacionales para asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable que les permita sensibilizar a la ciudadanía y que juntos puedan potenciar la gestión ambiental de la comuna

Acciones relevantes 2021	N° Beneficiarios
Se certificó el 100% de las unidades educativas de la comuna en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)	100% unidades educativas
Adjudicación del Fondo de Protección Ambiental FPA Iniciativas Establecimientos Educacionales por un monto de \$4.000.000	Escuela Amanda Labarca
Articulación con programa Foresta cuento, y arborización de CONAF	
Entrega de álbum Ecobrigada	300 estudiantes
Construcción y reparación de uno de 5 invernaderos en el marco del programa Promoción de la Salud.	



Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Debido a la situación por la cual se vio afectado el país (Covid-19), entro en funcionamiento “Los servicios de Alimentación Especiales” (PAE/PAP CANASTAS), el cual corresponde a un programa de alimentación de JUNAEB adaptado a las circunstancias de suspensión de clases, consiste en la entrega de una canasta de alimentos y materias primas, cuyo fin es la preparación de alimentos en el hogar de los alumnos beneficiarios.

Durante el año escolar 2021 se entregaron 12 ciclos de canastas, logrando de esta manera beneficiar a 2.180 estudiantes.

Establecimiento	N° Beneficiarios
Andrés Alcázar	619
Nivequetén	377
José Abelardo Núñez	255
Liceo Héroes de la concepción - CH	292
Liceo Héroes de la concepción - TP	158
Amanda Labarca	39
Puente Perales	129
Las Ciénagas	88
Francisco Zattera Guelfi	128
La Colonia	93
Diego José Benavente Bustamante	2

Para promover una mayor igualdad de oportunidades de acceso a estudiantes en cualquier situación de vulnerabilidad, JUNAEB hace entrega de alimentos libres de gluten a estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que presenten esta enfermedad.

Servicios especiales – PAE celiaco

PAE Celiaco (Esc. Especial Amanda Labarca)	1 canasta
---	-----------

Programa alimentación escolar – internado Liceo Politécnico Bicentenario Héroes de la Concepción



El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas que se encuentren dentro de nuestro sistema educacional y con residencia durante el año escolar en el Internado del Establecimiento.

Total, Raciones y Beneficiarios	30
Presupuesto anual	Establecido por el Área de finanzas del DAEM.

Cabe mencionar que como consecuencia del Covid-19, el internado sólo prestó su servicio en el retorno a clases por 3 días, ya que después Laja cambio de fase en el Plan Paso a Paso.

ÁREA COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Programa Salud Escolar

Tiene como finalidad resolver problemas de salud de los estudiantes más vulnerables de Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media, en las especialidades de: visión, audición y columna, mejorando su calidad de vida a través de atenciones clínicas y preventivas; contribuyendo a su permanencia en el sistema escolar y mejorar su rendimiento académico.

Especialidad	Acción	Estudiantes beneficiados	Recursos
OFTALMOLOGÍA	Telepesquisa	343	
	Tamizaje	263	JUNAEB
	Ingreso	156	JUNAEB
	Control	115	JUNAEB
	Lentes entregados	271	JUNAEB
	Telepesquisa	244	
	tamizaje	63	JUNAEB
	Control	29	JUNAEB
	Ingreso	24	JUNAEB
COLUMNA	Telepesquisa	79	
	Tamizaje	63	JUNAEB
	Ingreso	13	JUNAEB
	Control	20	JUNAEB
	Audífonos Entregados	03	JUNAEB



Con la finalidad de promover y garantizar el desarrollo de actividades que fortalezcan el estado anímico y contención emocional de nuestros estudiantes en el hogar y ayudando a afianzar los procesos de aprendizaje que se desarrollan en forma remota en el contexto de la Pandemia Covid 19, se desarrollaron los siguientes concursos:

Concurso	N° de participantes
Pintura	11
Declamación	01
Cueca desde la familia	04
Voz escolar	05
Iniciativa Educación Pre - Básica	06

También se llevó a cabo un concurso presencial de dibujo denominado: Prevención de accidentes en cruces y líneas ferroviarias, con el apoyo de la Empresa Privada Transap - Laja.

Unidades educativas participantes	Alumnos participantes
10	165

Cuatro Escuelas de la comuna postularon al Programa Proyectos Concursables Mineduc para Establecimientos Educativos, denominado Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en tu Escuela 2021, los cuales fueron aprobados con los siguientes montos.

Unidades Educativas	Monto	Recursos
Amanda Labarca	\$ 1.500.000	Mineduc
José Abelardo Núñez Murúa	\$ 3.000.000	Mineduc
Escuela Puente Perales	\$ 2.088.000	Mineduc
Escuela Nivequetén	\$ 2.366.000	Mineduc

Programa Juegos Deportivos Escolares

Acciones relevantes	N° participantes
Realización de etapas intercurios en modalidad online con establecimientos: Nivequetén, Andrés Alcázar y José Abelardo Núñez.	120
Programación y desarrollo de campeonato provincial de fútbol categoría sub 15, con las comunas de San Rosendo, Yumbel y Laja.	45

Proyectos Internos DAEM

Taller Comunal de Futsal

	2019	2020	2021
Participantes	28	15	80

Acciones relevantes	N° participantes
Retorno a clases presenciales con medidas correspondientes por COVID 19	80
Participación en eventos provinciales con escuelas de futsal de Los Ángeles.	100
Organización y desarrollo de campeonato comunal de futsal dirigido a estudiantes de 8 a 11 años.	80

Taller Comunal de Cueca Escolar

	2019	2020	2021
Participantes	28	15	14

Acciones relevantes	N° participantes
Retorno a clases presenciales con todas las medidas correspondientes por COVID 19.	14
Participación en ceremonia de saludo a la bandera y encuentro folclórico comunal.	14



Orquesta Clásica Juvenil

Acciones relevantes 2021	N° Beneficiarios
Audiciones: se invita a participar a los alumnos de la comuna para formar parte de la orquesta Clásica Juvenil.	45
Entrega a los estudiantes de instrumentos y accesorios los cuales permanecen con los alumnos durante el año lectivo para que puedan practicar en sus hogares. Esto, a través de un comodato. Adquisición de accesorios musicales necesarios para el correcto funcionamiento de la orquesta.	40
Clases semanales en grupos según instrumento y asesorados por profesores especialistas que vienen de distintos puntos del país.	40
Participación en eventos y encuentros de orquestas fuera de la comuna.	40
Participación de la orquesta o de algunos de sus representantes en diversas ceremonias solicitadas por establecimientos y/o municipalidad.	45
Concierto aniversario.	45
Reuniones con apoderados	45



Escuela de Deportes

	2018	2019	2020 (online)	2021
Participantes	733	770	205	220

Principales logros o acciones 2021	Disciplina
Organización de campeonatos o muestras deportivas en la comuna.	Canotaje, básquetbol, fútbol
Difusión de las actividades de la Escuela de deportes a través de diversos medios comunicación de las redes sociales y página web del Departamento de Educación	Disciplinas con actividades presenciales
Participación de alumnos en campeonatos federados, a través de la línea competitiva de la Escuela de deportes.	Canotaje
Colaboración a los establecimientos educacionales para formar sus equipos en las diferentes disciplinas deportivas que participan en los Juegos deportivos escolares y Juegos Municipales.	Fútbol

Equipo multidisciplinario Escuela de Deportes

Acciones relevantes 2021	N° Beneficiarios
Evaluación nutricional y seguimiento de deportistas de escuela de deportes.	30
Atención y tratamiento de lesiones en deportistas por parte de kinesiólogo. Evaluación y control de composición corporal de deportistas de la escuela de deportes.	30
Apoyo de preparador físico dentro de las disciplinas deportivas.	30



Programa Acondicionamiento Salud Escolar Cardiometabólico (ASEC)

Acciones relevantes 2021	N° Beneficiarios
Evaluaciones nutricionales personalizadas para escolares con obesidad del programa	30
Entrenamiento físico personalizado en grupos no superiores a 5 participantes	30
Control de evolución de condición física. Pruebas estandarizadas para medir mejora de aptitud física. Parámetros de fuerza, agilidad, resistencia aeróbica y capacidad aeróbica submáxima.	30
Evaluación de composición corporal	30
Planes de alimentación personalizados para cada participante del programa.	30





I.2.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La municipalidad de Laja tiene como principal objetivo la entrega de una atención de calidad, equitativa y digna a cada uno de los usuarios durante la atención que es otorgada por los integrantes del equipo de salud municipal, quienes día a día colocan a disposición de la comunidad la totalidad de sus competencias individuales a través de la entrega de un trato cálido, humano y centrado en la satisfacción de las personas, sus familias y la comunidad a la cual pertenecen, además de entregar las competencias técnicas óptimas que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Tiene bajo su administración tres postas de salud rural ubicadas en los sectores Santa Elena, Puente Perales y La Colonia, de las cuales se desglosan 4 estaciones médico rurales ubicadas en los sectores de Rucahue, Chorrillos, Quebrafrenos y Las Ciénagas. Además, cuenta con una consulta municipal de atención en salud en la comuna ubicada en calle Fritz N°101 y también tiene a cargo el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) y Unidad de Atención Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO).

PER CÁPITA 2021

INFRAESTRUCTURA	SECTOR DE COBERTURA	Nº DE INSCRITOS
POSTA PUENTE PERALES Estación Médico Rural (Quebrafrenos)	Puente Perales, Los Ciénagos, Cancha Rayada, Quebrafrenos, La Tuna, Quilales, El Manzano, Cachapoal.	1.289
POSTA SANTA ELENA Estación Médico Rural (Las Ciénagas)	Santa Elena, San Rafael, Las Ciénagas, Los Lavanderos, El Arenal, La Aguada, Santiago Chico, Villa San Francisco, Villa Santa Amelia, Apelahue, Chillancito, El Bosque, Marengo, Picul.	1.489
POSTA LA COLONIA/DSM LAJA Estaciones Médico Rurales (Chorrillos y Rucahue)	Chorrillos, Coyanco, La Colonia., Cerrillos, Pantanillos, Rucahue, Diuquín, Los Kilómetros, Las Toscas Curaco, Santa Ana, Quelén-Quelén, Otro Lado del Río, Quinquihue.	2.437
Total		5.215

Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, julio de 2021.



Acude periódicamente a los diferentes establecimientos de salud el equipo de profesionales de acuerdo a un sistema de calendarización programada acorde a las necesidades de la población que requiere de atención.

El equipo de salud vigente durante el año 2021 estuvo conformado por:

DOTACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA – PLANTA 2021

Cantidad	Profesional	Categoría	Horas semanales
1	Médico Cirujano	A	44 horas
1	Químico Farmacéutico	A	22 horas
1	Cirujano Dentista	A	44 horas
1	Director/a	B	44 horas
2	Matrón/a	B	88 horas
3	Enfermero/a	B	132 horas
1	Asistente Social	B	44 horas
2	Nutricionista	B	66 horas
1	Psicólogo/a	B	44 horas
1	Kinesiólogo/a	B	44 horas
1	Jefe de Administración y Finanzas	B	44 horas
1	Encargado/a de Adquisiciones e Inventario	B	44 horas
1	Encargado/a de Administración y Finanzas	C	44 horas
9	Técnicos en Enfermería Nivel Superior	C	396 horas
3	Administrativo/a	C	132 horas
1	Auxiliar Paramédico	D	44 horas
3	Administrativo/a	E	132 horas
2	Auxiliar de Servicio	F	88 horas
3	Conductor	F	132 horas

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021, noviembre de 2021.

El aumento de la población per cápita del Departamento de Salud Municipal de Laja, dio lugar a que el año 2021 se pudiera incorporar a dos nuevos funcionarios dentro de la dotación de recurso humano, lo que permitió aumentar el número de personas que trabajan en pro de la comunidad a través de la entrega de una atención de calidad, equitativa y digna, junto al desarrollo de actividades administrativas estadísticas.

DOTACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS 2021

Cantidad	Profesión	Horas semanales
2	Cirujano Dentista	66 horas
1	Matrona	22 horas
1	Nutricionista	22 horas
1	Psicólogo/a	44 horas
2	Kinesiólogo/a	88 horas
2	Tecnólogo Médico en Oftalmología	88 horas
1	Terapeuta Ocupacional	44 horas
1	Profesor de Educación Física	44 horas
1	Profesora Diferencial	22 horas
8	Técnicos en Enfermería Nivel Superior	264 horas
1	Auxiliar Dental	44 horas
1	Masoterapeuta	27 horas

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021, noviembre de 2021.

RONDAS MÉDICAS

El Departamento de Salud Municipal de Laja cuenta con un equipo multidisciplinario, el cual durante el año 2021 logra ser sectorizado en los diferentes establecimientos rurales de dependencia municipal. De esta forma se logra mantener en cada uno un equipo de cabecera designado al área geográfica correspondiente, el cual tiene el conocimiento sociodemográfico, cultural y epidemiológico de cada uno de los grupos de personas que acuden en busca de atención de salud con la necesidad de cubrir sus requerimientos. En el equipo la sectorización ha permitido precisar las responsabilidades, evitar la duplicidad de funciones junto a la fluidez de las acciones y decisiones de manera rápida y eficiente.

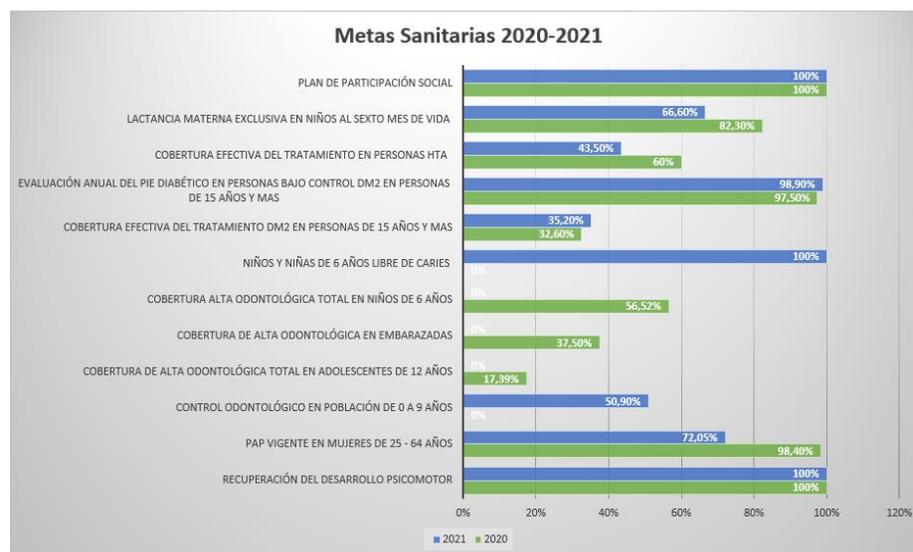
De acuerdo al per cápita de cada establecimiento y a su diagnóstico epidemiológico, se realiza la calendarización con la rotación de los profesionales que asisten semanalmente a entregar las atenciones de salud correspondientes.



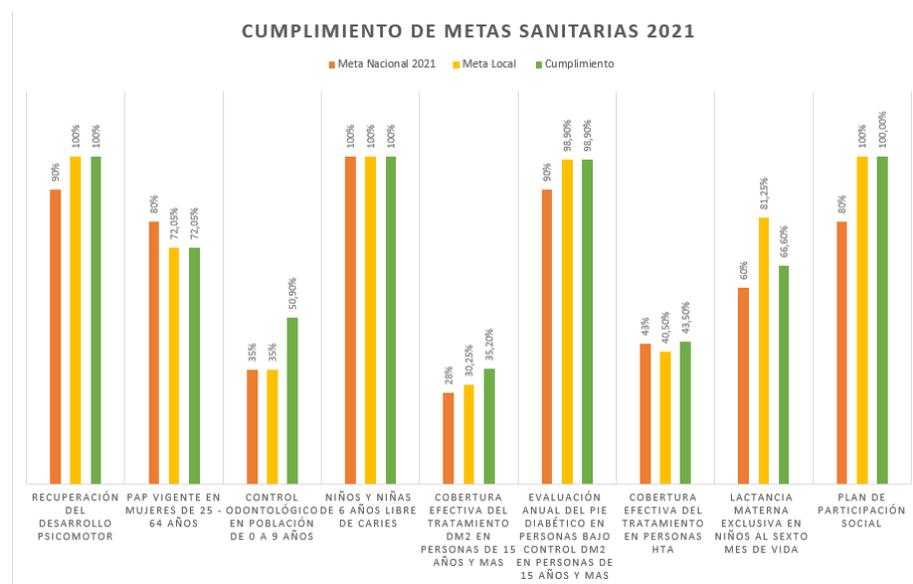
METAS SANITARIAS

Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de la Atención proporcionada a los usuarios de los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

Objetivo: Promover el incremento de la calidad y oportunidad de la Atención de Salud en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud.



Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



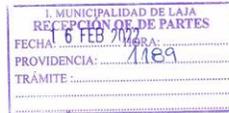
META SANITARIA 2021

N°	META	META NACIONAL 2021	META LOCAL 2021	CUMPLIMIENTO 2021
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	90%	100%	100%
2	PAP vigente en mujeres de 25 – 64 años	80%	72,05%	72,05%
3	Control odontológico en población de 0 a 9 años	35%	35%	50,9%
4	Niños y niñas de 6 años libres de caries	Línea base	Denominador	100%
5	Cobertura efectiva del tratamiento DM2 en personas de 15 años y más	28%	30,25%	35,2%
6	Evaluación anual del pie diabético en personas bajo control DM2 en personas de 15 años	90%	98,90%	98,9%
7	Cobertura efectiva del tratamiento en personas HTA	43%	40,50%	43,5%
8	Lactancia materna exclusiva en niños al sexto mes de vida	60%	81,25%	66,6%
9	Plan de participación social	80%	100%	100%

Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS AÑO 2021

Resolución Exenta N° 350 del 10 de febrero 2022, de la Secretaría Regional Ministerial, Resuelve que el porcentaje de cumplimiento (2021) más alto en las Metas Sanitarias a nivel Provincial (Biobío), lo obtiene la comuna de Laja (Departamento de Salud Municipal de Laja), con un promedio de 96,40%, lo que determina su ubicación en el tramo 1.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 350

CONCEPCIÓN, 10 FEB 2022

VISTOS:

Estos antecedentes; Lo dispuesto en la ley N° 19.378; en la ley N° 19813 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°324, de 2002, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial de 14 de Enero de 2003; Ley 19.813, otorga beneficios a la salud primaria, fecha promulgación 17 de Diciembre de 2002; Diario Oficial de la República de Chile N° 40.972 Jueves 2 de Octubre de 2014; Orientaciones Técnicas Metas Sanitarias 2019 Ley N° 19.813; Res. Exenta N° 539 publicada el 10 de septiembre 2020 en el Diario Oficial que fija Metas Sanitarias y de mejoramiento para las Entidades Administradoras de Atención Primaria de Salud Municipal, para el año 2021; Resolución Exenta N° 6159 DEL 30 de Octubre 2020 de la Dirección del Servicio de Salud Biobío, que aprueba la fijación de Metas Sanitarias de Atención Primaria de Salud para el año 2021, «Ordinario N.º 111 de fecha 28 de enero del 2022 de Director Servicio de Salud Biobío, que adjunta planilla con Evaluación de cumplimiento de metas, asociado a la Asignación de Estímulo y Desarrollo del Desempeño Colectivo, para los funcionarios de la Ley N° 19.813, Decreto Supremo N°49 06.12.21, Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la Atención de Salud en los Establecimientos de Nivel Primario.

Que del cumplimiento de las metas sanitarias y de mejoramientos de la atención de salud que se les ha fijado para el año, depende la obtención de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por el personal regido por la Ley N° 19.378.

RESUELVO:

1.- Analizados y evaluados los antecedentes que avalan el cumplimiento de las Metas Sanitarias y Mejoramiento de la Atención fijadas por el Servicio de Salud Biobío para el año 2021, se ha podido establecer que el cumplimiento de las Metas para los Municipios de Los Angeles, Antuco, Cabrero, Laja, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Barbara, Tucapel, Yumbel y Alto Biobío.



- **I. Municipalidad de Los Ángeles:** corresponde a un 82.39 %; lo que determina su ubicación en tramo 2, con una asignación del 50 % del componente Variable. Sin embargo, considerando los expuestos en Ord N° 111 se evalúa "Informe Metas sanitarias Ley 19813".Mencionados los antecedentes y analizados los respectivos informes, se sitúa al establecimiento en tramo 1 con una asignación del 100% del componente variable, debiendo percibir durante el año 2022 el incentivo variable correspondiente.
- **I. Municipalidad de Antuco:** corresponde a un 88.15 %; lo que determina su ubicación en tramo 2, con una asignación del 50 % del componente Variable. Sin embargo, considerando los expuestos en Ord N° 111 se evalúa "Informe Metas sanitarias Ley 19813".Mencionados los antecedentes y analizados los respectivos informes, se sitúa al establecimiento en tramo 1 con una asignación del 100% del componente variable, debiendo percibir durante el año 2022 el incentivo variable correspondiente.
- **I. Municipalidad de Cabrero:** corresponde a un 92.23%; lo que determina su ubicación en el tramo 1, con una asignación del 100 % del Componente Variable, debiendo percibir durante el año 2022 el Incentivo Variable correspondiente.
- **I. Municipalidad de Laja:** corresponde a un 96.40 %; lo que determina su ubicación en el tramo 1, con una asignación del 100% del componente Variable, debiendo percibir durante el año 2022 el Incentivo Variable correspondiente.
- **I. Municipalidad de Mulchén:** corresponde a un 75.53 %; lo que determina su ubicación en tramo 2, con una asignación del 50 % del componente Variable. Sin embargo, considerando los expuestos en Ord N°111 se evalúa "Informe Metas sanitarias Ley 19813".Mencionados los antecedentes y analizados los respectivos informes, se sitúa al establecimiento en tramo 1 con una asignación del 100% del componente variable, debiendo percibir durante el año 2022 el incentivo variable correspondiente.
- **I. Municipalidad de Nacimiento:** corresponde a un 84.11 %; lo que determina su ubicación en tramo 2, con una asignación del 50 % del componente Variable. Sin embargo, considerando los expuestos en Ord N° 111 se evalúa "Informe Metas sanitarias Ley 19813".Mencionados los antecedentes y analizados los respectivos informes, se sitúa al establecimiento en tramo 1 con una asignación del 100% del componente variable, debiendo percibir durante el año 2022 el incentivo variable correspondiente.

Fuente: Resolución exenta N° 350 del 10 de febrero 2022.

Durante el año 2021, en comparación al año 2020, las metas sanitarias han superado el porcentaje de cumplimiento de un 90,80% a un 96,40%, lo cual se relaciona directamente a que las Orientaciones Técnicas de Atención y el manejo de la pandemia han permitido ampliar la cobertura de atención. Sin embargo, a nivel provincial la comuna de Laja ha liderado el porcentaje de cumplimiento, manteniendo al Departamento de Salud Municipal de Laja en el primer lugar.

CUMPLIMIENTO METAS IAAPS 2021

Estrategia Redes Integradas Servicio de Salud	Meta Local 2021	Cumplimiento 2021
Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100%	100%
Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	100%
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	0.91%	1.29%
Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	96.88%	93.80%
Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.21%	0.34%
EMP hombres y mujeres 20 a 64 años	16.12%	18.01%
EMP hombres y mujeres de 65 y más años	39.60%	52.1%
Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	96.18%	107%
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	18%	19.4%
Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	23%	35.4%
Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	16.05%	16.07%
Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5.50%	6.82%
Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100%	100%
Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso		2.642 dosis
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	96.15%	93.33%
Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	26.63%	26.92%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	28.54%	33.8%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	44.02%	41.7%
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	44.79%	59.37%
Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	57.72%	54%

Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

En comparación con el año 2020, se han visto beneficiados una mayor cantidad de usuarios en consultas y controles médicos, superando el 2021 en 1.919 las atenciones comprometidas. Las visitas domiciliarias integrales se superaron en 200 con respecto a las comprometidas, así mismo el porcentaje de atención odontológica se superaron en 141 atenciones.



IAPPS NO CUMPLIDOS

De los 20 indicadores, 16 fueron cumplidos en el año 2021 por el equipo del Departamento de Salud.

- **Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS**

La meta no pudo ser cumplida debido a que a raíz de la pandemia hubo un periodo de tiempo en que el número de atenciones médicas se vieron reducidas en un porcentaje importante, por lo que durante su reactivación los usuarios ya se encontraban a la espera de la resolución de su necesidad en el nivel secundario, sin opción a poder resolver su caso en el nivel de Atención Primaria.

- **Ingreso precoz de mujeres en el embarazo**

La meta no pudo ser cumplida debido a que las usuarias que consultaron por primera vez para su ingreso de control prenatal lo hicieron después de las 14 semanas de gestación.

- **Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 años y más, con hipertensión arterial**

La meta no pudo ser cumplida debido a que hubo un gran porcentaje de usuarios inasistentes a sus controles de salud.

- **Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal**

La meta no pudo ser cumplida debido a que la pandemia por Covid-19 obligó a los padres a mantener a sus hijos en su hogar o en clases remotas, por lo que se redujo en ellos la realización de actividad física junto a hábitos de alimentación en ocasiones poco saludables. La meta local comprometida no se cumplió por 8 menores que no lograron mantener un estado nutricional normal.

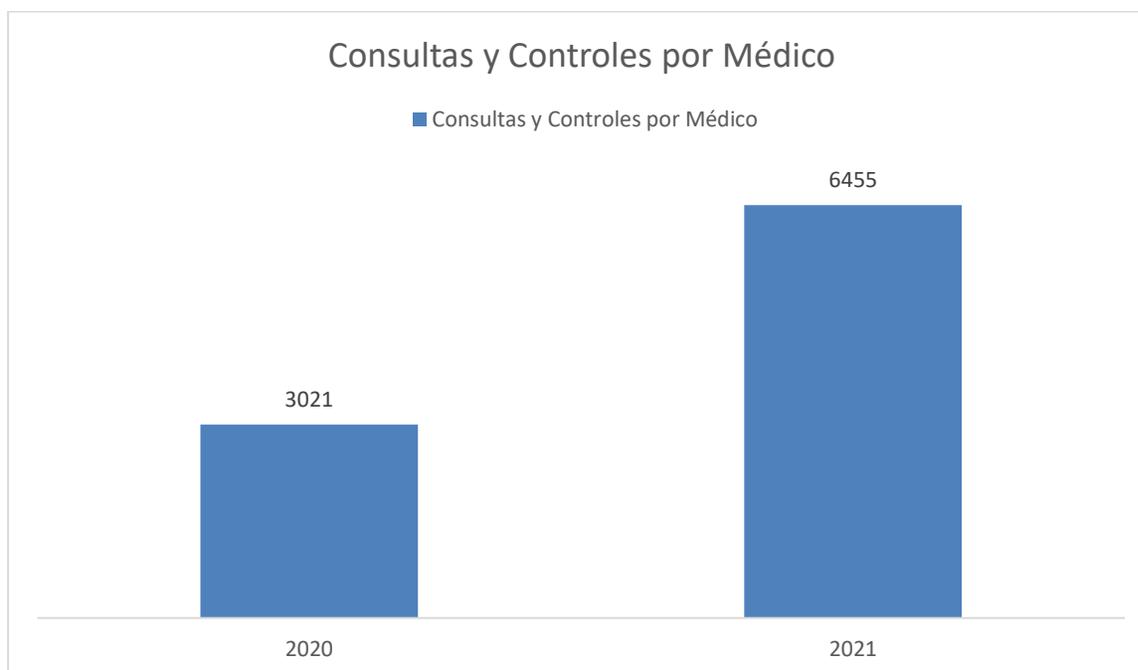
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS/IAAPS

- 1.- La Dirección informa a los profesionales las metas comprometidas para el año en curso, la cual se negocia con representante de los funcionarios, Dirección comunal y Servicio de Salud Biobío.
- 2.- Cada estamento de forma conjunta, confecciona estadísticas mensuales, las cuales se consolidan mensualmente y se envían al Servicio de Salud Biobío.
- 3.- Los profesionales encargados de programa, cuentan con tiempo disponible para evaluación de sus programas.

4.- El área de SOME realiza mensualmente una evaluación de las Metas, la cual se comparte con la Dirección y profesionales del área de la Salud.

5.- En conjunto se buscan estrategias de mejoras, contratación de horas profesionales, disposición de recursos necesarios, según se requiera.

ATENCIÓNES MÉDICAS



Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

El Departamento de Salud Municipal de Laja cuenta con una dotación de 3 profesionales Médicos que realizan atenciones médicas; entre ellas, consultas y controles de salud a la población rural de la comuna. Se puede visualizar un gran aumento en el número de atenciones en comparación con el año 2020, lo que se debe principalmente a que de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Servicio de Salud en el contexto de pandemia se vieron limitadas las atenciones a los criterios de priorización de acuerdo al plan nacional paso a paso. Posteriormente la implementación del plan de reactivación de la Atención Primaria permite que la situación durante el año 2021 mejore al reiniciarse las atenciones.



ATENCIONES DE TODOS LOS PROFESIONALES

Consultas y controles	2020	2021
Médico	3.031	6.890
Odontólogo	1.241	1.786
Enfermera	752	1.924
Nutricionista	762	1.478
Matrona	2.400	2.744
Asistente Social	409	642
Kinesiólogo	261	261
Psicólogo	737	1.157
Educadora de Párvulos	74	133

Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

Durante el año 2021 todas las atenciones de salud estuvieron limitadas solo a las prioritarias según los lineamientos emanados desde el Servicio de Salud Biobío, por lo que el número de atenciones representados en los gráficos estadísticos posteriores se puede evidenciar las cantidades de controles y consultas realizadas por los diferentes estamentos de salud y la notoria diferencia respecto al año anterior una vez que se permitió que las atenciones fueran reactivadas de acuerdo al plan paso a paso en beneficio de la comunidad.

CONSULTAS Y CONTROLES POR ESTAMENTO AÑO 2021



Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



COMPARATIVA DE CONSULTAS Y CONTROLES POR ESTAMENTO AÑO 2020-2021

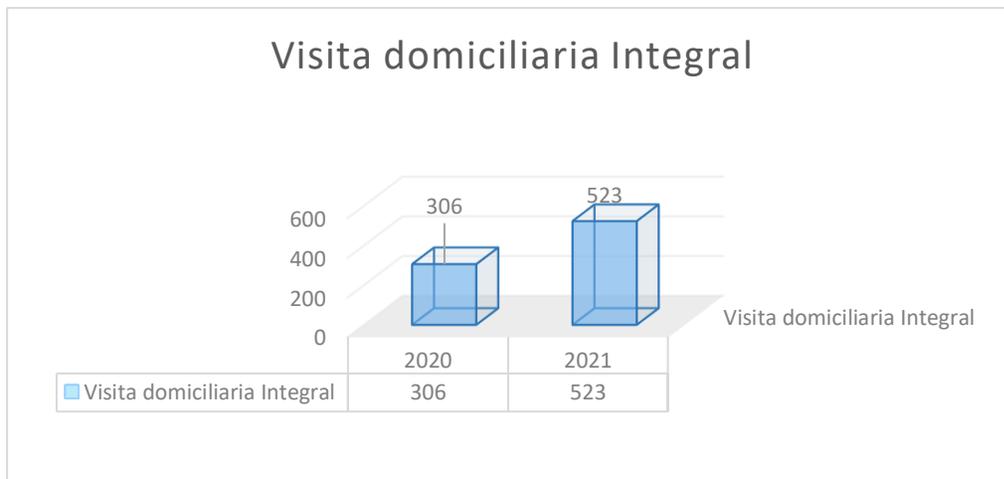


Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL

Las acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, se encuentra contextualizada en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, como parte de las redes integradas de Servicios de Salud basadas en la Atención Primaria, entregando un conjunto de prestaciones contenidas en los programas de salud para las diversas etapas o necesidades de las personas en su curso de vida.

Dentro de las prestaciones destacadas en el Departamento de Salud Municipal de Laja se encuentran las visitas domiciliarias integrales. Durante el año 2021 se realizaron 217 visitas más en relación al año 2020, las cuales se han llevado a cabo gracias a la presencia de los medios de transporte que permiten a los funcionarios de salud acercar las prestaciones a los domicilios de nuestros usuarios rurales. Al mismo tiempo se cuenta con una dupla de trabajo psicosocial adicional dentro del equipo de salud, quienes han logrado ampliar considerablemente el número de visitas domiciliarias integrales en la comunidad rural, permitiendo detectar necesidades importantes que posteriormente son trabajadas como equipo multidisciplinario.

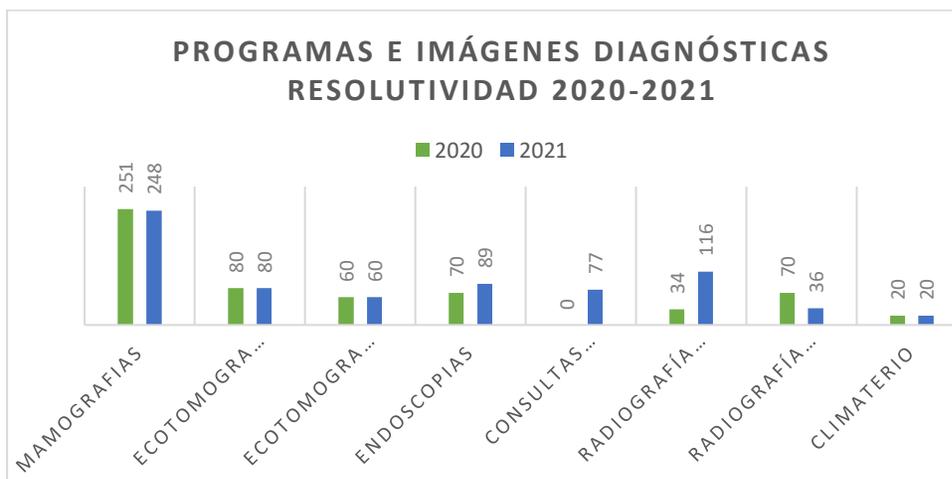


Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

PROGRAMAS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Programa	2020	2021
Mamografías	251	248
Eco tomografía Mamaria	80	80
Eco tomografía Abdominal	60	60
Endoscopías	70	89
Consultas Otorrino	0	77
Radiografías de caderas	34	116
Radiografías de tórax	70	36
Climaterio	20	20

Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



Fuente: Encargado SOME Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



Dentro de los programas de resolutivez se destaca el aumento del número de endoscopías digestivas altas y el número de consultas por la especialidad de otorrino realizadas durante el año 2021 en relación con el año 2020, lo cual se debe a la gestión realizada por el Departamento de Salud Municipal de Laja para aumentar los recursos destinados a estas prestaciones considerando las listas de espera que se generaron durante el año 2020 como consecuencia de la pandemia Covid-19.

PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (PRAPS) 2021

CONVENIOS AÑO 2021	MONTO
Apoyo a la gestión a nivel local en aps	81.970.000
Apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial	5.927.000
Campaña de invierno	5.255.000
Capacitación y formación	798.928
Detección, intervención y ref. asistida en alcohol, tabaco y otras drogas	3.608.993
Elige vida sana	22.104.899
Equidad en salud rural	37.768.487
Espacios amigables	7.247.022
Estrategias de refuerzo en aps para enfrentar pandemia covid 19	79.758.436
Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en aps	22.135.396
Fortalecimiento de RR.HH. en atención primaria	71.035.566
GES odontológico	5.063.689
Imágenes diagnosticas	11.003.615
Mejoramiento al acceso a la atención odontológica	21.523.166
Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria	2.979.443
Odontológico integral	22.803.171
Pañales para adulto mayor y personas en situación de discapacidad	2.623.860
Reforzamiento de la atención de salud integral nnaj vinc.a sename	4.108.622
Rehabilitación integral en la red de salud	31.286.928
Resolutivez en atención primaria	99.512.331
TOTAL M. LAJA	538.514.552

Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

El año 2021 se presentaron 20 convenios a través del Servicio de Salud Biobío por un monto de \$538.514.522.- dentro de los cuales se incorporan recursos por contexto de pandemia en el de “Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia Covid-19”, “Fortalecimiento del recurso humano” y otros nuevos recursos destinados al “Reforzamiento de la atención de salud integral de niños/as vinculados a SENAME”.



Los nuevos convenios asociados a Covid-19 permitieron la contratación de personal de salud para cubrir las brechas en coberturas de atención asociadas a la enfermedad, además de la contratación de prestación de servicios de movilización para trasladar a los equipos de salud a los hogares de las personas, y para la compra de elementos de protección personal necesarios que permitan realizar las atenciones correspondientes, disminuyendo la posibilidad de contagio.

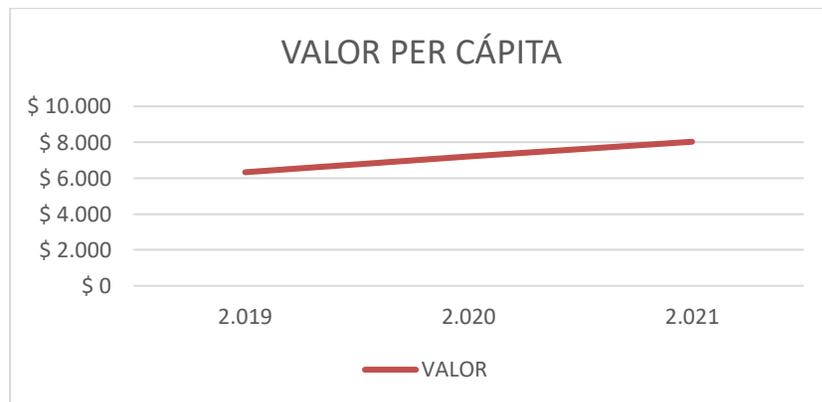
El convenio vinculado a SENAME permitió la contratación de un profesional psicólogo para la realización de seguimiento de los menores asociados al programa, permitiendo dar la continuidad de atención necesaria en el grupo de menores vulnerables.

PER CÁPITA

PER CÁPITA			
AÑO	INSCRITOS	VALOR	% DE VARIACIÓN
2019	4869	\$ 6.329	6,55
2020	4950	\$ 7.211	13,94
2021	5215	\$ 8.028	11,33

Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

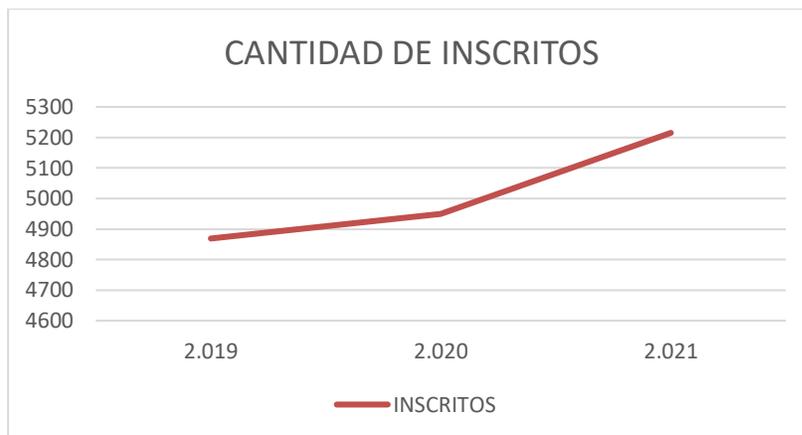
VALOR PER CÁPITA



Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



NÚMERO DE USUARIOS INSCRITOS



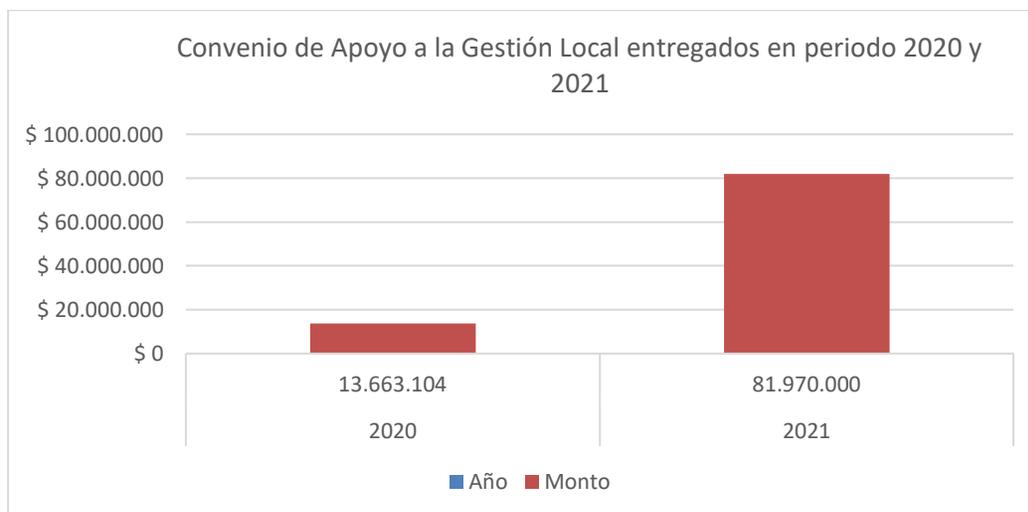
Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.

Para el 2021 cuenta con un total de usuarios de 5.215 inscritos, cifra que ha ido al alza en estos últimos años. Lo anterior, gracias a las gestiones y al trabajo que realiza el equipo en terreno para captar a los usuarios rurales no inscritos.

APOYO A LA GESTIÓN LOCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA (AGL)

Año	Monto
2020	13.663.104
2021	81.970.000

Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



Fuente: Encargado Finanzas Departamento de Salud Municipal de Laja, marzo de 2022.



Durante los años 2020 y 2021 con la finalidad de poder cubrir las necesidades de infraestructura y equipamiento, se postulan 3 proyectos a través del programa de apoyo a la gestión local de Atención Primaria. El primero fue dirigido a cubrir la necesidad de implementación de un espacio físico correspondiente a un box para usuarios con necesidad de atención respiratoria en el contexto de pandemia por Covid-19, los cuales fueron postulados para las Postas de Salud Rural Santa Elena y Puente Perales. El segundo y tercer proyecto se enfocaron en la renovación de dos vehículos tipo minibús y una camioneta 4 x 4, los furgones para el traslado del equipo de salud del Departamento de Salud Municipal de Laja a las postas de salud rural, estaciones médico rural y domicilios de los usuarios del sector rural de la comuna, y la camioneta para el traslado del equipo del centro comunitario de rehabilitación a los domicilios de los usuarios del sector rural, así como también el traslado de los mismos usuarios hacia el centro comunitario de rehabilitación, dirigido a quienes no pueden movilizarse por sus propios medios o por ruralidad extrema.

AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LAJA

Con la finalidad de obtener la autorización sanitaria de instalación y funcionamiento de la Farmacia del Departamento de Salud Municipal de Laja, el año 2020 se inicia la identificación de brechas de equipamiento y de infraestructura que fueron necesarias considerar para poder optar al proceso, el cual logra conseguirse con éxito durante el mes de septiembre del año 2021 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 854.

Contar con una unidad de Farmacia en condiciones óptimas en la cual a través de la dispensación adecuada a sus diferentes botiquines se garantice a la población una atención integrada y continua, considerando los medicamentos como elementos esenciales que contribuyen a mejorar la equidad en salud, ha sido una más de las prioridades que como establecimiento se han considerado en beneficio de la comunidad rural de la comuna.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 854 /

REF.: Autorización de Instalación y Funcionamiento de Farmacia D.C.S. Municipalidad de Laja.

LOS ANGELES, 22 SET. 2021

VISTO lo dispuesto en los Arts. 3º, 9º, 121, 129 y 129A del Código Sanitario; Arts. 2º, 3º y 10º al 22º del Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos Autorizados; en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en los Art. 4º N°3 y 12 del D.F.L N° 01 de 2005; Arts. 30 al 32 punto 8, 43 y 47 del D. S. N° 136 de 2004, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 1091 de 01/03/2019, sobre Delegación de Facultades y Resolución Exenta N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Norma sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO: Estos antecedentes: Solicitud de Autorización Sanitaria de Instalación y Funcionamiento de Farmacia, de don Roberto Quintana Inostroza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laja, solicita la autorización de Farmacia Departamento Comunal de Salud D.C.S. Municipalidad de Laja, ubicada en calle Fritz N° 101, comuna de Laja, para lo cual acompaña: Formulario N°1 Solicitud de Autorización de Farmacia; Formulario Fama F-16 Informa Dirección Técnica de la Farmacia QF. Felipe Padilla Quilodrán; Croquis de la farmacia; Escritura pública de permuta; Acta de Inspección N° 065858; Pauta de Chequeo "Instalación de Farmacia" y Pauta de Chequeo "Funcionamiento de Farmacia", todas con fecha 21/09/2021, realizada por fiscalizador Unidad de Profesionales Médicas e Inspección Farmacia, Seremi de Salud Región del Biobío, Delegación Provincial Biobío que constata el cumplimiento de requisitos para la Autorización Sanitaria de Farmacia. Resolución Exenta N°2108445741 de 09/09/2021 que exime de pago de arancel de autorización sanitaria de farmacia.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la Instalación y Funcionamiento de Farmacia del Departamento Comunal de Salud D.C.S. Municipalidad de Laja, ubicada en calle Fritz N° 101, comuna de Laja, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Laja, R.U.T. N° 69.170.300-2.

3.- **DEJESE ESTABLECIDO** que la dirección técnica de la farmacia está a cargo de don Felipe Padilla Quilodrán, R.U.N. N° 17.787.491-4, Químico Farmacéutico, quien será responsable ante esta Secretaría Regional Ministerial de Salud de que las actividades de la Farmacia, que por este acto administrativo se autoriza, se desarrollen dentro del marco de la legislación sanitaria vigente y, finalmente, que se cumplan todas las normas e instrucciones que emanen de la Autoridad Sanitaria sobre esta materia.

4.- **PREVIÉNESE** al solicitante, que la farmacia no puede funcionar **sin profesional Químico Farmacéutico**, bajo apercibimiento legal de prohibir su funcionamiento en caso de incumplimiento.

5.- **DISPÓNESE** que el referido establecimiento deberá llevar los registros Reglamentarios debidamente autorizados por esta SEREMI de Salud.

6.- **TÉNGASE PRESENTE** que la autorización sanitaria, que por este acto administrativo se concede, tendrá una validez de tres (3) años a partir desde esta fecha, plazo que se entenderá automática y sucesivamente prorrogado por período igual, a no mediar la detección en cualquier momento de anomalías que hagan necesario su caducidad inmediata. Además, que cualquier modificación a los términos de la presente Resolución, debe ser comunicada oportunamente y por escrito a la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío para su aprobación.

7.- **NOTIFÍQUESE** a los Interesados personalmente o por carta certificada y trascríbase copia de la presente Resolución a la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Biobío.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

POR FACULTAS DELEGADA DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO



N° Int. 143 * 22/09/2021

DISTRIBUCIÓN:

Solicitante;

SEREMI de Salud Región del Biobío;

Unidad de Profesionales Médicas e Inspección Farmacia, Delegación Provincial Biobío;

Oficina de Partes.



PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE POSTAS DE SALUD RURAL

Durante el año 2021 el Departamento de Salud Municipal de Laja junto al Servicio de Salud Biobío identifican en todas las postas de salud rural de la comuna (Santa Elena, Puente Perales y la Colonia) las necesidades de infraestructura que fueron plasmadas en un proyecto de conservación de postas de salud rural en el cual se consideraron todas las brechas de reparación y mantención infraestructural que ascendieron a un total de \$120.000.000.- La formulación y ejecución del proyecto se enmarcan en el objetivo de obtener la autorización sanitaria de todos los establecimientos rurales de la comuna en las cuales se brindan atenciones de salud.



MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE POSTAS DE SALUD RURAL Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LAJA

En la búsqueda de mejorar la infraestructura y eliminar brechas con la finalidad de obtener la autorización sanitaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, se han inyectado recursos económicos y de aporte municipal para el levantamiento de proyectos de mejora internos y compra de equipamiento necesario para poder continuar con la entrega de una atención de calidad y seguridad basada en la normativa técnica básica de atención.

VACUNACIÓN CAMPAÑA COVID-19

Para lograr el objetivo de cobertura requerido en la comunidad se creó una mesa de trabajo como unidad estratégica entre el Departamento de Salud y el Hospital de la Familia y Comunidad de Laja, en la que se llegó al consenso de que ambos establecimientos se harían responsables de vacunar a la totalidad de la población, asumiendo el Hospital el radio urbano y el Departamento el rural, independiente de la inscripción de cada usuario. La estrategia se llevó a cabo en los domicilios de las personas mayores, dependientes y niños gracias al apoyo municipal con la movilización de los equipos de salud de ambos establecimientos a los domicilios de los usuarios.

Durante el año 2021 el Servicio de Salud Biobío realizó una inyección de recursos económicos a través del Convenio de Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria, el que dentro de sus componentes permitió la compra de insumos y contratación de recurso humano para dar inicio a las campañas de vacunación de Influenza y Sars Cov-2. Los recursos anteriormente mencionados permitieron que en el Departamentos de Salud de Laja se pudiera realizar la contratación de enfermeras, TENS y Auxiliares de Servicio, equipo de salud que permitió ampliar la cobertura de vacunación en forma eficiente y oportuna.

EQUIPO MÉDICO DE CABECERA

El establecimiento de Administración Municipal cuenta con un equipo multidisciplinario, quienes mantienen sus delimitaciones de funciones y competencias de cada uno de los sectores de manera homogénea en las diversas actividades, para que de esta manera se pueda precisar responsabilidades, evitar duplicidad de funciones y permitir que las decisiones y acciones fluyan de manera rápida y eficiente. Es importante resaltar que la entrega de prestaciones en las postas de salud rural, como en sus estaciones médico rural, cuenta con una atención integral, considerando las dimensiones: individuales, familiares y comunitarias de los usuarios, basado en el modelo de salud familiar.



Desde el año 2020 se ha trabajado con un equipo de salud sectorizado, procurando en la medida de lo posible realizar las rondas médicas con los mismos profesionales, de esta forma poder otorgar a nuestra población beneficiaria la continuidad de su atención con un equipo de cabecera, lo que permite una mejor adherencia al tratamiento, ya que el profesional conoce desde un inicio al usuario beneficiario.

TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO DE CASOS COVID-19 - CONTACTOS ESTRECHO Y ATENCIÓN MÉDICA COVID-19 EN DOMICILIO

A inicio del año 2021 el Departamento de Salud asume la responsabilidad de realizar la investigación epidemiológica, el seguimiento de casos confirmados y de contactos estrechos de los usuarios con domicilio en el sector rural de acuerdo con el área de influencia señalada en los límites preestablecidos como unidad estratégica, tarea que posteriormente fue compartida con la SEREMI de Salud, manteniendo siempre la responsabilidad del testeo a través de atención de usuarios sintomáticos o por búsqueda activa de casos. A su vez, se mantuvo la evaluación médica en domicilio de los usuarios que requerían una evaluación médica presencial con la finalidad de detectar precozmente la posibilidad de futuras complicaciones junto a la entrega de tratamiento farmacológico sintomático.

INCORPORACIÓN DE EQUIPO PSICOSOCIAL

Durante el año 2021 se incorpora al equipo de Salud Municipal de Laja una segunda dupla psicosocial conformada por un Asistente Social y un Psicólogo, al considerar el crecimiento de la población per cápita junto a sus necesidades. El equipo ha cumplido un rol fundamental dentro de la comunidad rural a través de la realización de visitas domiciliarias y trabajo con la comunidad, brindando atenciones basadas en el modelo de salud familiar abarcando a todo el ciclo vital, con la finalidad de dar contención y primera atención de salud mental, a través de intervenciones sociales, en diversos casos derivando correcta y oportunamente al equipo multidisciplinario junto a un plan de trabajo.



J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

J.1 POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

En términos generales se dio cumplimiento a los 11 objetivos definidos en el Plan de Acción año 2021 referido a Política de Recursos Humanos, destacando los siguientes puntos:

1.- Se dio cumplimiento a normativa de Remuneraciones y derechos de las personas que conforman el equipo municipal, dando cumplimiento a los porcentajes de gastos definidos en normativa.

2.- Rol fundamental del Recurso Humano en la Gestión Municipal. Crear instancias de encuentro para generar lazos de confianza que permitan avanzar hacia el trabajo en equipo y contribuir a mejorar el clima organizacional. Se realizaron actividades definidas en Programa Personal Celebración día del Funcionario Municipal, la actividad se desarrolló con los resguardos establecidos en protocolos sanitarios y en espacios abiertos. De acuerdo con Decreto Alcaldicio N° 8523 de 26/10/2021.

Taller Dinámica Grupal de Navidad 2021, con Premiación años servicio a funcionarios de la Municipalidad, Educación y Salud. Decreto Alcaldicio N° 11221 de fecha 27/12/2021. Esta actividad también fue desarrollada dando cumplimiento a protocolos sanitarios.

El Servicio de Bienestar Municipal, funcionó como lo ha hecho históricamente, es decir: con el apoyo de la Municipalidad que otorgó el máximo de recursos permitidos por Ley, 4UTM por cada socio; monto aprobado por el Honorable Concejo Municipal. Este servicio es concebido como un ente articulador para entregar beneficios adicionales a las personas que lo conforman y considera además el aporte de 1% sobre el total imponible mensual, de cada uno de los socios.

3.- La Capacitación. Se desarrollaron actividades de capacitación para funcionarios, con instituciones externas, como: Mercado Público, Subdere, Contraloría General de la República e Instituciones Privadas, en algunos casos de manera presencial y en otros de manera telemática, en áreas de Compras Públicas, Estatuto Administrativo, Normas Internacionales de Contabilidad entre otras.

4.- Seguridad en el Trabajo. Se instauraron medidas de autocuidado y protocolos sanitarios para prevenir contagios Covid. Se mantuvieron turnos de emergencia y teletrabajo, difusión del Protocolo de Acción y Medidas de Prevención Covid19; Además, la entrega sistemática, por parte del Municipio de implementos de protección personal para cada funcionario. Reuniones de trabajo respetando aforos permitidos, distanciamiento y uso de mascarillas.



5.- Alianzas estratégicas con Servicios traspasados, servicios Bienestar, Asemuch, Comités Programa mejoramiento Gestión, Comité Paritario, e instituciones que permitan complementar recursos para apoyar el desarrollo de la gestión del recurso humano como la ACHS, Contraloría. En este punto, cabe destacar el Convenio de colaboración con Contraloría, en materia de Compras Públicas, que permitió desarrollar capacitaciones a funcionarios en esas materias.

6.- Prevención y desarrollo de protocolos para prevenir el acoso en cualquier forma. Se desarrolló Protocolo de denuncia de acoso laboral y/o sexual aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5216 de fecha 21/07/2021 a través de Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.

J.2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2021

Los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos presentados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, fueron aprobados por el Concejo Municipal en acuerdo N°181, adoptado en sesión ordinaria de Concejo N°34 del 02 de diciembre de 2020, junto al presupuesto municipal.

A raíz de la contingencia sanitaria, producto de la pandemia de COVID-19, el objetivo institucional I, en su objetivo de gestión 1 fue modificado, según acuerdo de Concejo N°71, de 07 de abril de 2021 y el objetivo institucional II, en objetivo gestión 1, aprobado por D.A. 5.216, de 21 de julio de 2021.

K.- OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2021

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMAS MEDIO AMBIENTALES 2021

Debido a la priorización de recursos para enfrentar la actual pandemia de Covid-19, que provocó una disminución nacional en los financiamientos de Programas externos, esta Dirección, en un esfuerzo por no dejar de lado las necesidades habituales de la comunidad, mantuvo los Programas que aquí se indican de acuerdo a las medidas sanitarias existentes (fases).

1. Tenencia Responsable

- PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO

Proyecto financiado por SUBDERE que beneficia a la comunidad en general con la contratación de un profesional Médico Veterinario quien debe desarrollar el fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas y el cumplimiento de la Ley 21.020, contemplando la atención a mascotas felinos y caninos en el sector rural y urbano de la comuna, instalación y ejecución del sistema de registro nacional de mascotas según ley 21.020, realizar campañas educativas para el sector urbano y rural de la comuna, además de ser el responsable de desarrollar el Proyecto Plan Mascota Protegida con las debidas medidas sanitarias respecto a la actual pandemia de Covid -19.

Monto Proyecto Plan Médico Veterinario en Tu Municipio 2020: \$7.500.000.-

Periodo de Ejecución de Proyecto: septiembre 2020 - febrero 2021

- PLAN MASCOTA PROTEGIDA

Programa de atenciones veterinarias integrales con aplicación de dosis de vacunas antirrábica y séxtuple para caninos y vacunas antirrábica y triplefelina para felinos, además de antiparasitarios internos y externos e identificación de la mascota con la implantación de microchip, considerado una vez por animal para un total de 2000 mascotas. Este proyecto se ha desarrollado en la medida en que se ha contado con Médico Veterinario del Programa PVET, y bajo las condiciones de restricción (fases) debido a la pandemia, finalizado en el año 2021.

Monto Proyecto Plan Médico Veterinario: \$16.000.000.-

Periodo de Ejecución del Proyecto: desde dic 2020 a dic 2021

- VETERINARIO MUNICIPAL

Proyecto de compromiso municipal que refuerza el programa Plan Médico Veterinario en tu Municipio, el que se debió gestionar ante la necesidad de la comunidad y la disminución de recursos entregados por SUBDERE a la comuna como resultado de la pandemia Covid-19, considerando que este Programa se implemente de forma permanente en el Municipio, con un Profesional estable que además de apoyar en Programas que aporte SUBDERE, preste atenciones diarias y continuas a la comunidad.



Monto Proyecto Médico Veterinario Municipal: \$8.000.000.-
 Adquisición de antiparasitario externo canino: \$1.131.071.-
 Periodo de Ejecución del Proyecto: agosto – diciembre 2021
 Aporte Municipal \$9.131.071.-



2. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer. Postular a la Acreditación Vocacional Ambiental Comunal (AVAC), permitirá generar las condiciones institucionales con los actores



comunales en términos de comprender las bases conceptuales del proceso y establecer las acciones previas para el desarrollo del modelo AVAC.

Durante gran parte del año 2021 se llevaron a cabo tareas planificadas de acuerdo a lo establecido en la Resol. Ex. N 976 del 18.10.2018 que aprueba Convenio de Cooperación entre el Municipio y el Ministerio de Medio Ambiente, después de 18 meses de trabajo coordinado con las distintas Direcciones Municipales y agrupaciones externas se logra la aprobación del Expediente de Certificación Ambiental Nivel Excelencia Sobresaliente, según consta en ORD. N° 423/2021 de fecha 15.11.2021. El obtener este nivel de Certificación Ambiental nos ha permitido firmar un nuevo Convenio de Cooperación con Transferencia de Recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal entre la Municipalidad de Laja y el Ministerio de Medio Ambiente, lo que nos habilita para optar al Nivel de Certificación Gobernanza Ambiental Climática Comunal-Etapa Apresto, de acuerdo a Resolución Exenta N° 1455 de fecha 21.12.2021.

Postular a la Acreditación Ambiental Municipal -Nivel Gobernanza Ambiental Climática - Etapa Apresto, permitirá generar las condiciones institucionales con los actores comunales en términos de comprender las bases conceptuales del proceso y establecer las acciones previas para el desarrollo del modelo de Certificación Ambiental.

Monto Total, Transferencia de Recursos: \$2.500.000.-

Periodo de Ejecución: 15 meses (21 de diciembre de 2021 a 21 de febrero de 2023)

3.- Proyecto “Transferencia Implementación Sistema de Reciclaje Región del Biobío”

El proyecto correspondiente a “Transferencia e Implementación de Sistemas de Reciclaje Región del Biobío”, Código BIP 30398724-0, Etapa 1, subvencionado y aprobado por GORE el 20.06.2018, con cargo al FNDR con un periodo de 30 meses para ejecución. El proyecto contempla la instalación de 50 puntos verdes consistente en jaulas para segregar PET 1 en espacios públicos del sector rural y urbano de Laja, con una población objetivo a beneficiar aproximada de 11.195 habitantes, de los cuales 6.000 corresponden a mujeres y 5.195 a hombres. La población comunal actual corresponde a un 1,09% de la población total de la región del Biobío. Objetivo general del proyecto: mejorar la calidad de vida de la población comunal y regional, disminuyendo la contaminación generada por los residuos sólidos domiciliarios a través del reciclaje, y sus objetivos específicos son:

- Concientizar y educar a la comunidad de cómo ser protagonistas en la lucha por tener una comuna más limpia.
- Fomentar el reciclaje en la comuna y mantener los espacios públicos (plazas, parque, zonas recreacionales) y ecosistemas libres de contaminación.
- Fomentar la reducción de los RSD y asimilables, promoviendo su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, con el fin de disminuir el tonelaje de RSD en los rellenos sanitarios de la Región.
- Formalizar la actividad de los recicladores locales.
- Acopio, traslado y disposición a planta de reciclaje de forma eficiente y eficaz.

Monto total proyectado de inversión: **\$ 67.469.397**



Monto total Proyectado: \$ 67.469.397	
Monto de Inversión - Ejecutado	
2019	\$ 3.737.723
2020	\$ 3.493.636
2021	\$ 9.650.120
Proyectado para 2022	\$ 43.190.638

El año 2021 la Municipalidad a través del Proyecto recepcionó equipamiento para la gestión de reciclaje:

Equipamiento 2021	
Contenedor- Punto Limpio- Parque Capponi	1
Pesa digital	1
Campanas para vidrio (última semana de diciembre 2021)	4
Fletes – Traslado de PET1 (Botellas Plásticas)	2

Gestión de residuos valorizables a través del Proyecto “Transferencia Implementación Sistema de Reciclaje Región del Biobío”, durante el año 2021:

RECICLAJE DE VALORIZABLES - PROGRAMA				
2021	PET 1	Papel (Kg)	Cartón (Kg)	Latas de Aluminio (Kg)
Enero	24	0	0	0
Febrero	36	0	210	0
Marzo	34	0	0	0
Abril	50	0	140	0
Mayo	0	0	130	0
Junio	243	0	190	0
Julio	0	0	240	0
Agosto	130	0	180	0
Septiembre	176	0	240	0
Octubre	96	0	100	0
Noviembre	420	0	140	0
Diciembre	434	0	0	60
Total, Anual	1643	0	1.570	60

Gestión de residuos valorizables en la comuna de Laja, que incluye el proyecto de reciclaje regional:

RECICLAJE COMUNAL DE RESIDUOS VALORIZABLES			
2021	Aceite Vegetal Usado (AVU)	Botellas Plásticas (PET 1)	Botellas de Vidrio
Enero		470	6000
Febrero		705	6000
Marzo	250	665	4000
Abril		995	2500
Mayo		0	1500
Junio		420	1500
Julio		0	3000
Agosto	306	650	3000
Septiembre		880	4000
Octubre		480	4000
Noviembre	432	2390	6000
Diciembre	558	2170	8000
Total Anual	1.546 (Kg)	9.825 (Kg)	49.500 (Kg)

4. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RDS)

La principal problemática de residuos en el país está relacionada con la falta de reciclaje, ya que los residuos, tanto municipales como industriales son enviados en su mayor parte a disposición final (99% y 78%, respectivamente), producto de una lógica tradicional de extraer – producir – consumir – desechar. Nuestra comuna no queda ajena a esta realidad, durante los últimos dos años hemos incrementado los kilos de nuestros residuos, quedando una gran tarea por hacer, los números lo reflejan.

RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		
Mes	2020	2021
Enero	683.050	686.120
Febrero	650.600	677.880
Marzo	618.900	729.910
Abril	527.190	614.030
Mayo	530.280	632.680
Junio	471.330	608.560
Julio	551.180	611.910
Agosto	560.530	617.680
Septiembre	596.290	644.530
Octubre	586.760	653.780
Noviembre	623.310	687.440
Diciembre	656.080	721.030
Total Anual (Kg)	7.055.500	7.885.550



5. Biodiversidad

Plantación de especies nativas y ornamentales y manejo de árboles en Parque Capponi. Durante el año 2021 en la comuna se plantaron y/o renovaron más de 600 especies, aumentando el pulmón verde de nuestra comuna a través de programa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y por donación de la empresa privada.

CANTIDAD DE ESPECIES	ORGANIZACIÓN	MONTO APROXIMADO APORTE
198	Municipal	\$2.164.473
110	CONAF	\$330.000
388	Empresa Privada	\$ 5.900.000

Monto Proyecto arborización Espacios Públicos: \$8.394.413.- (aprox)

Periodo de Ejecución del Proyecto: mayo – julio 2021

II.- HECHOS RELEVANTES EN EL ÁMBITO MEDIOALBIENTAL:

- Certificación Ambiental Municipal - Nivel Excelencia Sobresaliente.
- Instalación de 4 Campanas de Reciclaje para Vidrio a través del Proyecto “Transferencia Implementación Sistema de Reciclaje Región del Biobío” y 2 campanas por medio de recursos SCAM.
- Revisión y pronunciamiento con respecto a Declaración de Evaluación Ambiental (DIA) Parque Fotovoltaico Chorrillo y Subestación La Señoraza 220/66KV (Adenda y Adenda Complementaria) y Estudios de Impacto Ambiental (EIA) asociado a Proyecto de Eólico. Todos estos Proyectos actualmente en proceso de Resolución de Calificación Ambiental.
- Desarrollo Proyecto Plan Mascota Protegida.
- Contratación de profesional Médico Veterinario, por medio de recursos municipales.
- Jornadas de limpieza de la Laguna Señoraza, Laguna Los Patos y espacios públicos, en coordinación con Juntas de Vecinos y agrupaciones de la comuna.
- Atención de Denuncias Medio Ambientales (Ruidos Molestos, Pastizales, Micro Basurales, entre otros).
- Gestión con Entidades Gubernamentales, tales como; Dirección General de Aguas, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Medio Ambiente por denuncias de la comunidad o por detección de condiciones anómalas en cuerpos de agua (intervención en ribera de río Laja, escurrimiento de aguas servidas en Calle Carrera Norte, presencia de murciélagos en casa con moradores, entre otros).
- Gestión de Capacitación Telemática con la colaboración de Seremi de Salud Los Ángeles, a través de Profesional de Salud Ocupacional con respecto al Manejo, Traslado y Disposición final de Asbesto Cemento, para profesionales de Dirección de Obras, SECPLAN y DIMAAO, la cual se hizo extensiva a la comunidad a través de la página web municipal.
- Monitoreo de Calidad de Agua Río Laja y Laguna Señoraza, por medio del servicio de Entidad Técnica Fiscalizadora Autorizada (ETFA)
- Coordinaciones de Inspección a cuerpos de agua con Seremi Salud Los Ángeles.



PAC Parque Fotovoltaico Laja

JUEVES 17 DE JUNIO
18:00 HORAS

INVITACIÓN

Jornada de Participación Ciudadana

El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, tiene el agrado de invitarle a usted y a sus vecinos/as a una actividad de Participación Ciudadana, en el marco de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Subestación La Señoraza 220/66 kV", comuna de Laja.

Fecha: Jueves 29 de Julio de 2021
Horario: 16.00 a 19.00 hrs
Lugar: Casa de la Cultura, Laja

SEK TPAC

SEK Servicio de Evaluación Ambiental
TPAC Participación Ciudadana

Informativo

Proceso de Evaluación Ambiental

Proyecto:
"Parque Eólico Rinconada"

Proceso de Participación Ciudadana
Septiembre - Noviembre 2021

SEK TPAC

SEK Servicio de Evaluación Ambiental
TPAC Participación Ciudadana

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informa a la ciudadanía sobre la el proceso de evaluación de impacto ambiental y de la Participación Ciudadana del Proyecto "Parque Eólico Rinconada", presentado por Energía Eólica Rinconada SpA el cual se encuentra vigente entre el 03 de septiembre y 30 de noviembre de 2021.

A partir de lo anterior se invita a la ciudadanía a una actividad de Participación Ciudadana que se llevará a cabo el día:

Jueves 07 de Octubre 2021, desde las 15:00hrs hasta las 18:00hrs

Lugar: Camping Coyuncho, ubicado a un costado de ruta O-90-0, camino a Laja, (km10 aprox), comuna de Laja.

Invita a vecinos de los sectores: San Vicente, Peñablanca, Parral y Chillico, La Pina, Quillayal, Rucahue, Rucahue Sur y tod@ los interesados en participar.

Se dispondrán de elementos de protección personal considerando la situación sanitaria.

Consultas a +569 41926896

SEK TPAC

SEK Servicio de Evaluación Ambiental
TPAC Participación Ciudadana

Descripción proyecto

El Proyecto "Parque Eólico Rinconada" se emplazará en las comunas de Laja y Los Ángeles. Tienda prevista en la construcción y conexión de un parque eólico, para la generación de energía eléctrica. Incluye una planta de subestación de 220 kV y está conformado por 43 aerogeneradores, una línea de transmisión eléctrica de 1x70 kV de longitud de 7,05 km, con 21 subestaciones de apoyo y 11 subestaciones de regulación.

El proyecto es concesionario Ruben E. Echeverri Nuñez (SEN).

En todo momento se entregará material informativo del proyecto a los ciudadanos para realizar OBSERVACIONES CIUDADANAS.

SEK TPAC

SEK Servicio de Evaluación Ambiental
TPAC Participación Ciudadana

Invitación actividad de Participación Ciudadana

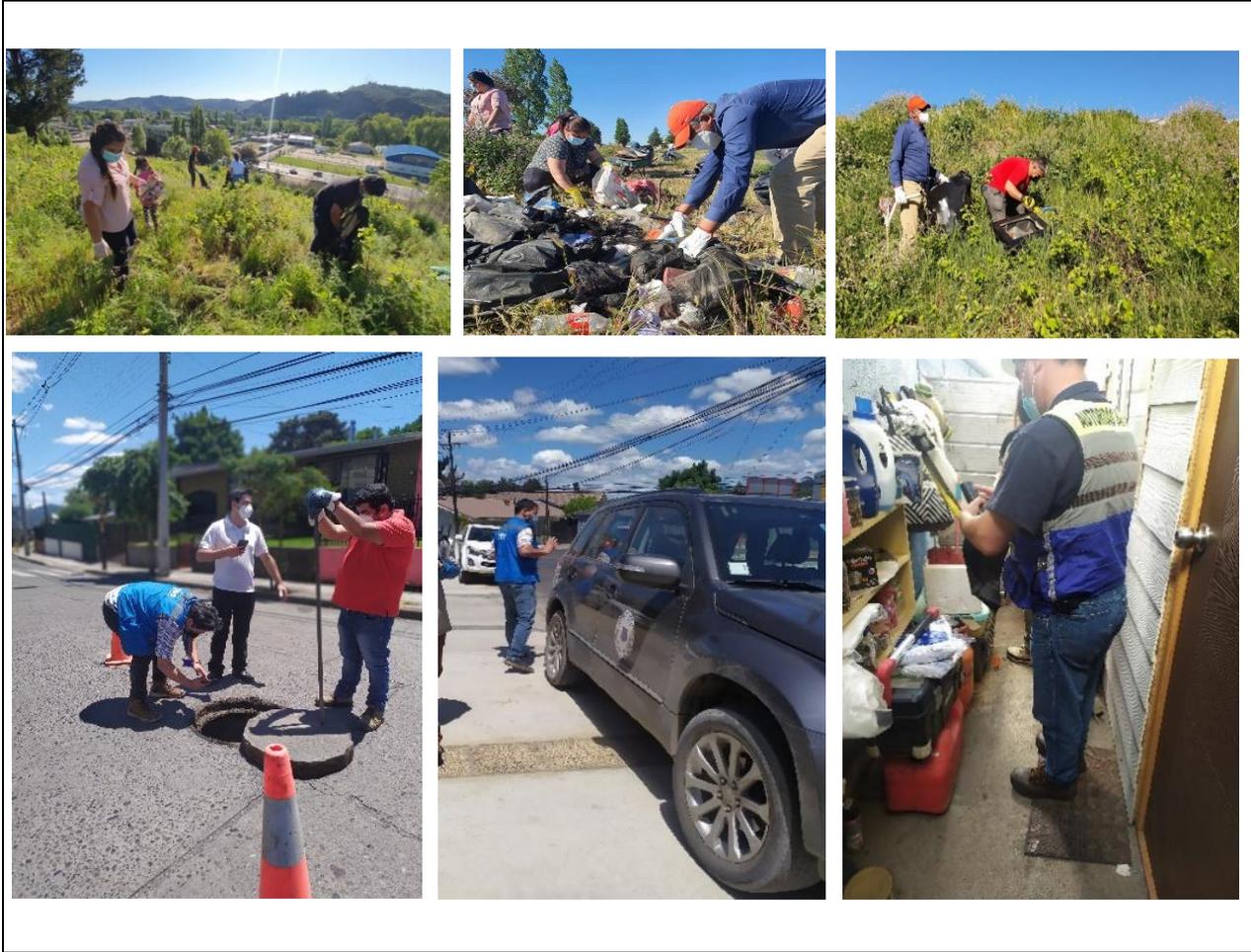
El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informa a la ciudadanía sobre la el proceso de evaluación de impacto ambiental y de la Participación Ciudadana del Proyecto "Parque Eólico Rinconada", presentado por Energía Eólica Rinconada SpA el cual se encuentra vigente entre el 03 de septiembre y 30 de noviembre de 2021.

Lugar: Junta de vecinos Peñablanca, comuna de Laja

Fecha: Miércoles 20 de Octubre 2021, desde las 18:00hrs.

Se dispondrán de elementos de protección personal considerando la situación sanitaria.

Consultas a WSP +569 41926896



III.- OTRAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

a) ADMINISTRACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Esta dirección tiene a cargo la Administración de los Cementerios Municipales, coordinando las sepultaciones, exhumaciones, traslados y otorgando permisos de edificación de bóvedas, nichos, etc. Durante el año 2021 se gestionaron:

Derechos de Cementerio:

ÍTEM	
Números de Permisos	80
Ingresos por derechos de Construcción, Exhumación y otros	\$7.382.154
Ingresos por Arriendo de Nichos	\$624.337
Ingresos por Venta de Derechos Terrenos Cementerios	\$39.614.746

b) CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

1. Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles.

El Servicio de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, implica una inversión de recursos municipales por un monto anual de \$391.840.188, que incluye servicio de recepción de residuos en relleno sanitario, servicio adjudicado por un Periodo de 8 años (2017-2025).

Cabe destacar que en el sector urbano se cuenta con recorrido 3 veces por semana, se recolectan los residuos en aproximadamente un 90% de los sectores rurales 2 veces a la semana y genera trabajo directo a un promedio de 18 personas, habiéndose dando inicio desde 01 de julio de 2017.

El servicio cuenta con la siguiente implementación:

- 2 Camiones con cajas de compactadoras de 19 m3 para recolección y transporte de residuos.
- Recorridos de retiro de voluminosos 2 veces al mes en diferentes sectores, con camión ampliroll con caja para 20 toneladas.



- Lavado de aceras 2 veces al año (calle Balmaceda entre Félix Eicher y Luis Cruz Martínez y Calle Libertador Bernardo O'Higgins entre Baquedano y Arturo Prat).
- Instalación de Letreros de "Prohibición de Botar Basura".



- Aumento de Cobertura del Servicio de Retiro de Residuos en Sector Rural (Villa Las Almendras).
- Existencia de fono consultas y reclamos por parte de la empresa 800835808

Periodo Contrato del Servicio: 8 años desde julio de 2017 a junio de 2025.

2. Servicio Mantenimiento Cementerio.

Este contrato tiene como principal objetivo la mantención de los tres cementerios, uno Urbano y dos ubicados en los sectores rurales, El Desagüe y Cruz de Piedra ubicado en Km. 5,5 de la ruta Q-90. Además, dentro de las otras actividades que este servicio presta están: realizar sepultaciones, traslado de cadáveres, exhumaciones, etc. La cantidad de trabajadores contratados para este servicio es 12 personas.

Monto Anual del Servicio: \$121.390.953.-

Periodo Contrato del Servicio: julio 2020 a junio 2021.-

3. Mantención de Áreas Verdes.

Este servicio genera empleo a 12 personas en temporada invernal y 18 personas en temporada estival. Además, se han incorporado como requisitos al servicio: 100% mano obra Local y 30% de mano de obra femenina en ambas temporadas. Este contrato ejecuta los trabajos de mantención de las áreas verdes urbanas y rurales de la comuna, incorporándose también el desbrozado de pastizales en diferentes sectores.



Monto Anual del Servicio: \$188.320.156.-

Periodo de Ejecución del Servicio: 2 años (desde septiembre 2020)





LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES EN SU ART 26 INDICA QUE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO LE CORRESPONDERÁ:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de Ley 20958 impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

Por lo anterior se presenta la gestión 2021:

1.- LICENCIAS DE CONDUCIR:

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Tránsito

jt

**INFORME ESTADÍSTICO
LICENCIA DE CONDUCIR OTORGADAS**

FECHA DE INICIO 01/01/2021 FECHA DE TÉRMINO 31/12/2021

DIRECTOR DE TRÁNSITO :

JEFE DE DEPARTAMENTO : René Vidal Llanos

Licencia de Conducir No Profesionales		
Tipo de Licencia de Conducir	Total de Licencias	Año de Emisión
B	1.425	2021
C	139	2021

Licencia de Conducir E especiales		
D	166	2021
E	0	2021
F	32	2021

Licencia de Conducir Profesionales		
A1	28	2021
A2	186	2021
A3	35	2021
A4	96	2021
A5	39	2021

Estadística de Licencias Otorgadas

01/01/2021 - 31/12/2021

	B	C	D	E	F	A1	A2	N.PROF.	A1P	A2P	A3	A4	A5	PROF.	TOTAL
Enero	74	9	10	0	5	3	5	106	0	8	1	4	3	16	122
Febrero	62	5	6	0	1	1	5	80	0	6	2	3	3	14	94
Marzo	111	17	15	0	0	3	3	149	0	15	3	12	1	31	180
Abril	105	7	12	0	0	3	3	130	0	4	1	5	4	14	144
Mayo	78	8	8	0	0	1	3	98	0	10	2	5	3	20	118
Junio	70	1	4	0	0	0	1	76	0	6	1	4	2	13	89
Julio	142	7	12	0	0	2	3	166	0	11	5	6	5	27	193
Agosto	78	7	10	0	0	4	4	103	0	8	2	4	3	17	120
Septiembre	180	13	19	0	8	3	5	228	0	16	8	17	5	46	274
Octubre	162	18	18	0	8	2	5	213	0	15	3	9	3	30	243
Noviembre	147	15	28	0	2	1	3	196	0	19	6	14	6	45	241
Diciembre	157	9	13	0	4	5	5	193	0	15	1	8	1	25	218
	1.366	116	155	0	28	28	45	1.738	0	133	35	91	39	298	2.036

2.- INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL:

Licitación: 3734-79-LE21

Adquisición de señalética de tránsito instalada, indicadores de calle, en distintos sectores de la comuna, consistente en 67 señaléticas reflectantes en placas de acero galvanizadas, según normativa.

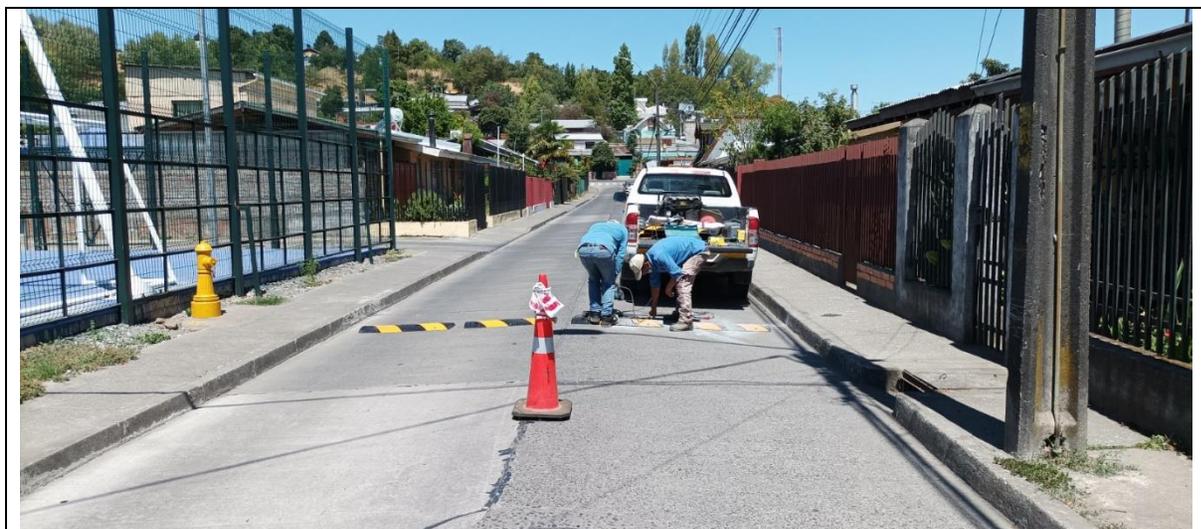


3.- ADQUISICIÓN LOMO ROYAL Y OTROS:

Licitación: 3734-84-L121

Adquisición de reductores, Lomo Toro Royal y otros para vías de la comuna, según normativa.





4.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2021

	N° de Permisos	Total
SEDÁN	581	581
SEMIREMOLQU	97	97
STATION WAGO	756	756
SUV	474	474
TAXI COLECTIV	140	140
TAXI EJECUTIV	5	5
TODO TERREN	66	66
TRACTOCAMIO	142	142
TRACTOR	11	11
VAN	101	101
Total	7.883	7.883

Permisos de Circulación Vehicular , Pagados Durante El Año 2021

	N° de Permisos	Total
AMBULANCIA	5	5
AUT OMOVIL	2.122	2.122
BUS	68	68
BUS E SCOLAR	11	11
BUS PARTICULA	15	15
CAMION	238	238
CAMIONETA	1.857	1.857
CARGADOR FR	7	7
CARROARRAST	87	87
CARROBOMBA	6	6
CARROZA FUN	1	1
CASA RODANTE	1	1
CHASSIS CABIN	23	23
COMERCIAL	31	31
CUATRIMOTO	9	9
EXCAVADORA	1	1
FURGON	108	108
HAT CHBACK	383	383
JEEP	61	61
MAQUINA	29	29
MINIBUS	27	27
MINIBUS E SCOL	20	20
MINIBUS PARTI	45	45
MINIBUS TURIS	3	3
MOTO	190	190
MOT OCICLETA	9	9
MOTOR HOME	1	1
MOTOS	75	75
REMOLQUE	70	70
RETROEXCAVA	7	7



L.- INFORME SOBRE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, LETRA L) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, TITULO V

La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 24 letra a) establece las funciones de la Dirección de Obras: Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

FUNCIONES VINCULADAS A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y SU ORDENANZA Y A LO ESTABLECIDO EN LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Funciones se realizan a través de la revisión de expedientes de Obras Nuevas, Obras Menores, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Permisos viviendas sociales Ley de Microempresas, ocupaciones de Bienes Nacionales de Uso Público, Cambio de Destino, Demoliciones, Instalaciones de Faenas, etc. y se desglosan en:

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN LEY 20.898

POR CONCEPTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN EN EL AÑO 2021 SE OTORGARON:

Cantidad	116
Superficie de m2 obra nueva	8.885,80 M2
Superficie de m2 Reg. Ley 20.898	5.784,70 M2

RECEPCIONES

Por concepto de recepciones de permisos de edificación en el año 2021 se otorgaron:

Cantidad	15
Superficie de m2	2.510,66 M2

SUBDIVISIONES, FUSIONES O LOTEOS

Por este concepto se otorgaron las siguientes resoluciones:

Cantidad	05
Superficie de m2	26.526,48 M2



CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS

Por este concepto se otorgaron las siguientes resoluciones

Certificados, CIP, otros	914
---------------------------------	------------

INSPECCIÓN EN TERRENO

El objetivo de las inspecciones es hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Plano Regulador y la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza.

El año 2021 se cursaron:

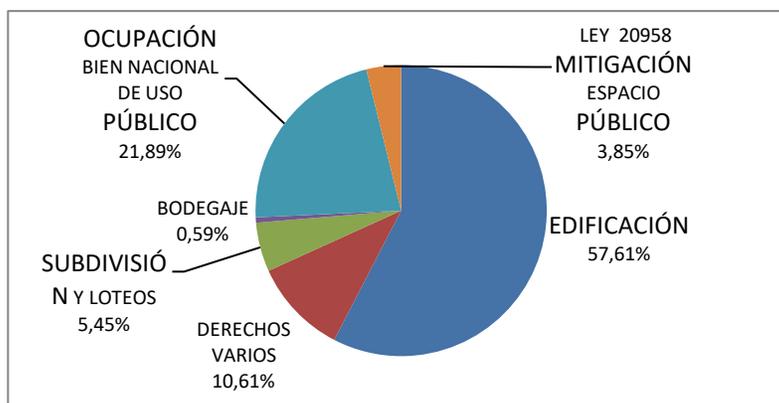
Notificaciones	30
Partes	10

APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 67, letra L) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcción en su Título V de las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público, se informa que en el año 2021 se recaudó **\$1.250.758**, por lo que los aportes recibidos no son suficientes para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público en la comuna.

INGRESOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS AÑO 2021

MONTO TOTAL	EDIFICACIÓN	DERECHOS VARIOS	SUBDIVISIÓN Y LOTEOS	BODEGAJE	OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	LEY 20958 (MITIGACIÓN ESPACIO PÚBLICO)
\$ 32.458.893	\$ 18.698.465	\$ 3.443.926	\$ 1.769.518	\$ 191.210	\$ 7.104.956	\$ 1.250.758
	57,61%	10,61%	5,45%	0,59%	21,89%	3,85%



EJECUCIÓN DE PROYECTOS

PROYECTOS MÁS REPRESENTATIVOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2021

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS PINTADAS, ID 3735-33-LP20

Proyecto contratado con la empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES Ltda. Fue financiado a través de recursos de la JUNJI por un valor de \$89.999.999 (IVA incluido).

Las características principales del proyecto es ejecución de obras de conservación en establecimiento existente emplazado en el sector rural Santa Elena de la comuna de Laja. En general, incorpora recintos nuevos tales como baño accesible, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos, oficinas primeros auxilios, cocina de leche y bodega de material didáctico. A su vez, incorpora recintos adecuados tales como: sala de actividades sala cuna, sala de mudas y hábitos higiénicos, bodega de aseo, comedor de funcionarios, sala de actividades nivel medio, patio cubierto y vestidor, entre otros.



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MUELLE FLOTANTE Y EQUIPAMIENTO COSTANERA NORTE, ID 3735-39-LP20

Proyecto contratado con la empresa JUAN CARLOS CONCHA SOTO. Fue financiado a través de recursos FRIL-GORE por un valor de \$59.998.477 (IVA incluido).

La Ejecución del Proyecto FRIL consideró la instalación de un muelle flotante de 100 m², en base a módulos flotantes de polietileno de alta densidad (HDPE), polipropileno (PP) los que irán anclados al borde la Laguna La Señoraza. Además, contempló la ejecución de un volumen destinado a servicios higiénicos el que cuenta con servicios para hombres, mujeres y un baño con acceso universal. El volumen a edificar es de albañilería confinada con vigas y pilares de hormigón armado. El revestimiento exterior de piedra laja, con el fin de lograr una mejor integración al entorno.



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO PLANTA DE AGUAS SERVIDAS VILLA LAJA ID: 3737-52-LP20

Proyectos contratados con la empresa PRESTACIÓN DE SERVICIOS DLC LTDA. Fue financiado a través de recursos Municipales por un valor total de \$49.977.225 (IVA incluido).

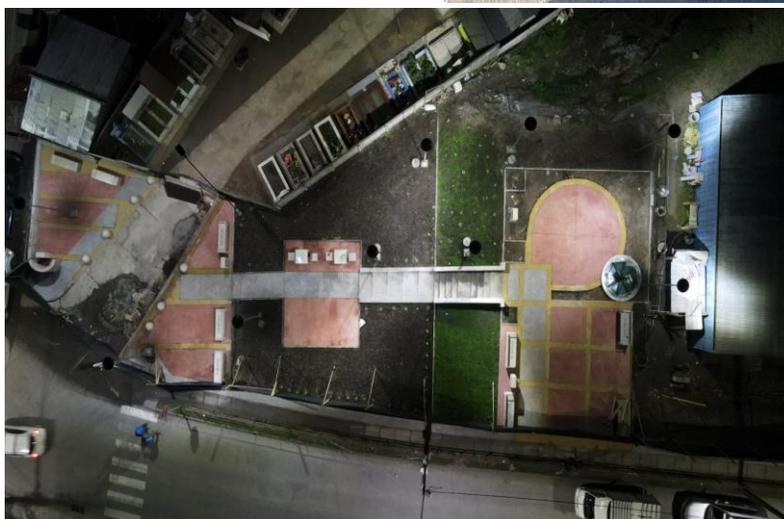
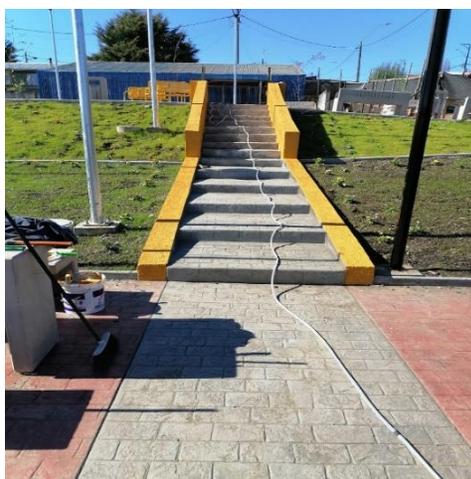
El proyecto contempló el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Villa Laja de manera de mejorar su aireación y sedimentabilidad de los lodos en los sedimentadores y proyectar una mejor digestión de lodos. El mejoramiento abarca el módulo de tratamiento, la etapa de deshidratación de lodos y la construcción de un digestor de lodos. Todo lo anterior de acuerdo a normativa vigente para este tipo de proyectos.



SPD CONSTRUCCIÓN PLAZA CELULOSA, LAJA ID: 3735-17-LP21

Consistió en la generación y consolidación de una plaza, ubicada en el sector norte urbano en Villa Celulosa, con cercanía al acceso sur del cementerio municipal y vía directa hacia sector Altos del Laja.

La intervención se realizó en una superficie total de 578,73 m², en donde se contempla la construcción de zonas duras, arborización y áreas verdes, pavimentos de adocretos, basureros, escaños, juego infantil inclusivo. Además, la reubicación del cierre de la sede social Celulosa con la finalidad de articular de mejor forma la sede y el espacio público, luminarias led, entre otras obras.



PROYECTO SPD REPOSICIÓN PLAZA PUENTE PERALES, SECTOR ALTO DEL LAJA ID: 3735-16-LP21

Consistió en la reposición de una plaza de alrededor de 1.650 m², entre áreas verdes (césped), pavimento (adocreto), un área de 241 m² de juegos infantiles con tobogán, columpio, trepador y balancín, 2 basureros, plantación de 15 árboles nativos, 7 puntos lumínicos led y jardineras de albañilería revestida en piedra laja, entre otras obras, valor \$59.947.331.-



CONSTRUCCIÓN BAÑO SECTOR VILLA CONCEPCIÓN, LAJA ID: 3735-24-LE21

El proyecto se refiere a la construcción de 1 baño público de una superficie de 34,3 m², su distribución es de: 1 baño Accesibilidad Universal, 1 Baño Damas, 1 Baño Varones.

Valor \$ 30.975.589.

Su estructura es de albañilería con techumbre metálica y fundación corrida de hormigón, revestimiento muros interior cerámica y exterior con piedra laja, revestimiento piso cerámico antideslizante, e iluminación entre otros. Considera un sombreadero acero madera.

Todo lo anterior de acuerdo a proyecto técnico definido en planos y especificaciones técnicas adjuntas y normativa vigente para este tipo de obra.



MEJORAMIENTO CANCHA BIOBIO, LAJA ID: 3735-29-LR21

Mejoramiento integral al recinto en general, proyecto contratado con la empresa FIGUZ por un valor de \$ 578.589.597, contempla las siguientes obras:

- Construcción graderías en estructura metálica superficie 175,6 m².
- Construcción servicios higiénicos públicos superficie aprox. 28,7 m²: baños hombres, mujeres y discapacitados, sala de primeros auxilios 5,1 m² y bodega 2,45 m², materialidad albañilería reforzada. Será responsabilidad del oferente la tramitación y obtención del permiso antes de iniciar su ejecución y recepción de la edificación.
- Construcción cierre perimetral en todo el recinto deportivo: 260,4 ml aprox. Considera portal de acceso por el lado de calle Balmaceda en estructura metálica y pilares de hormigón y el resto del perímetro se proyecta construcción de cierre perimetral en malla acmafor.
- Iluminación de cancha: 4 torres de iluminación alrededor del campo de juego, poste de acero galvanizado con proyectores.
- Obras de estacionamientos, circulaciones: contempla zona de estacionamiento y zona de precalentamiento con maicillo e=10 cm de superficie 2.657 m², ruta accesible 195 m² de radier e=10 cm., baldosas guías podotáctiles 133 m², incorpora la instalación de 9 basureros y 2 bancas de asientos para suplentes.
- Considera la construcción de sistema de aguas lluvias y plantar 10 árboles, para generar sombra en recinto deportivo.



REPOSICIÓN AREA TÉCNICO PROFESIONAL LICEO POLITÉCNICO LOS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN LAJA, ID 3735-57-LR20

Proyecto contratado con la empresa ANDES CONTRUCCIONES Y CÍA. LTDA. El financiamiento fue a través del DEP por un valor de \$6.679.725.076.- IVA Incluido.

Se contempla edificio de dos niveles de materialidad hormigón armado reforzadas en su primer nivel y en su segundo nivel su estructura estará conformada por marcos de madera laminada, fundaciones de micro pilotes. Se consideran divisiones interiores de paneles SIP y tabiques de madera.

Se intervendrá un total de 4.664,77 m² distribuidos en 3.820,66 m² de superficies cerradas y 844,11 de superficies cubiertas.

Las áreas cerradas incluyen 672 m² de talleres existentes que se mantienen y se le realiza un mejoramiento. Las áreas cubiertas incluyen el traslado de la actual estructura de cubierta de la multicancha de 548.37 m²; así la construcción nueva es de 3.444 m² de superficies cerradas y cubiertas.



CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN Y ACCESO EN AV. LOS RÍOS, LAJA ID 3735-7-LR20

Esta obra fue contratada con la empresa Constructora ANDES CÍA. LTDA., el financiamiento fue a través del GORE por un valor de \$2.053.384.121.

El proyecto contempló la construcción de aceras entre línea de cierre existente y borde de la calzada en Avenida Los Ríos (lado norte y sur) desde Avda. Balmaceda. La solución proyectada consistió en un núcleo de hormigón $e=0,07$ m y borde de la acera con baldosas micro vibradas $40\text{cm}\times 40\text{cm}\times 4,0$ cm, con base estabilizada $e=0,10$ m., roce despeje y limpieza 14.065 m².

Consideró 751m de solera tipo "A", 33 dispositivos de rodados y 197 m de muro de hormigón armado, construcción de obras de canalización de fosos de ALL, modificación de red de alcantarillado de aguas servidas existente y solución de aguas lluvias cuando la acera presenta contrapendiente hacia la calle y se impide la descarga gravitacional, adicional a esto incorpora mobiliario urbano: 303 escaños, 88 basureros, 290 alcorques, 290 árboles con tutor, 18 segregadores y 6 casetas de parada de bus e iluminación peatonal.



CONSTRUCCIÓN PLAZA SECTOR PEDRO LAGOS, LAJA, ID 3735-36-LR20

Esta obra fue contratada con la empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. Y su financiamiento fue a través del GORE por un valor de \$ 369.260.246.

Consistió en la construcción de una plaza en el sector Pedro Lagos, contempló la construcción de circulaciones en adocretos 461,150m² de colores amarillo, rojo y gris, construcción de rampa de acceso de 19,5 m², 200 m² de pastelones de hormigón, 4 sombradores, construcción de 1 pileta de terminación en piedra laja, sistema de riego, 25 árboles, 368,5 m² de césped, 50 m² de flores y muro verde. Además, consideró el siguiente mobiliario y juegos infantiles: traslado de 7 máquinas deportivas, 30,8 m² de jardineras- escaños, 3 basureros, 1 juego trepador y 1 juego multifuncional. Ejecución proyecto eléctrico consistente en: 21 luminarias led, 46 luminarias de piso embutida, 21 poste cónico metálico, empalme, canalización, entre otros. Construcción de pavimentación del pasaje Pedro Lagos de superficie aprox. 274m².



CONSTRUCCIÓN ACERAS MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE LAJA, ID 3735-37-LR20

Proyecto contratado con la empresa Sociedad Constructora NAHEN Ltda. Fue financiado a través del GORE por un valor de \$ 470.063.994. Las características principales del proyecto son la construcción de aceras entre línea de cierre existente y borde de la calzada en calle Manuel Rodríguez (lado norte y sur) desde calle Félix Eicher hasta calle Los Acacios. La solución proyectada consistirá en un núcleo de hormigón $e=0,07$ m y borde de la acera con baldosas microvibradas $40\text{ cm} \times 40\text{ cm} \times 4.0\text{ cm}$, con base estabilizada $e=0,12$ m.

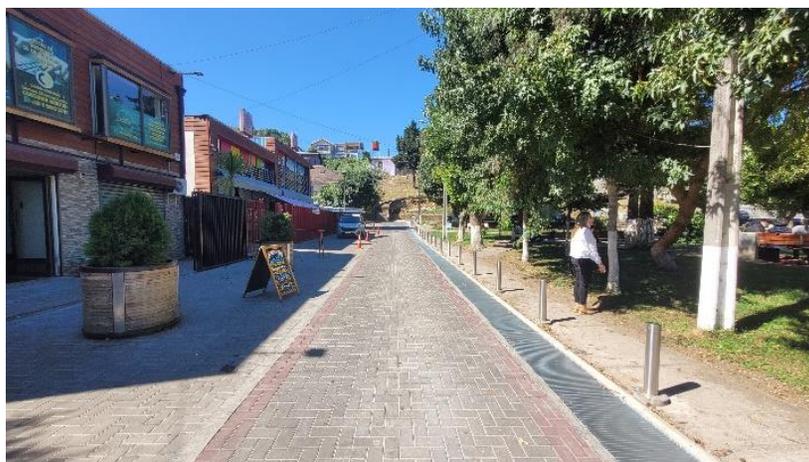
Contempla 413 m de solera tipo "A" y 40 dispositivos de rodados, canaleta aguas lluvias clase A15 (peatonal), descarga a sumideros y otros, extracción y reposición de árboles, traslado de vallas peatonales, suministro y colocación de alcorques para árboles, suministro y colocación de basureros y reposición de paraderos, entre otros.

Todo lo anterior conforme a proyecto técnico BB-1979 aprobado por SERVIU y de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de obra.



MEJORAMIENTO CALLES ALEDAÑAS A PLAZA CÍVICA DE LAJA, ID 3735-18-LQ18.

Esta obra fue contratada con la empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. cuyo financiamiento fue a través del GORE por un valor de \$296.500.554.- El proyecto considera la readecuación de los espacios que rodean la plaza mejorando el pavimento en las calles Freire, Blanco Encalada y Luis Cruz Martínez, disponiendo adocretos de hormigón gris (tránsito liviano) 1.103,5 m² adocretos rojo (transito liviano) 116,2 m² adocretos gris (tránsito peatonal) 402 m², sumando una superficie de intervención de 1.621,7 m² y una longitud de 250,51 metros. Con diseño y colores que eventualmente conformen y extienda el área de comercio y esparcimiento, nivelando la calzada con las aceras y conservando el ancho de calzada original delimitándolas con topes urbanos y con las correspondientes canaletas con rejillas para la evacuación de aguas lluvias, potenciando la actividad turística que genera la plaza y potenciando la imagen de la ciudad.



CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR SECTOR PEÑABLANCA, LAJA, ID 3735-11LP20

Esta obra fue contratada con la empresa CONSTRUCTORA MANQUE LTDA. y es financiada a través de la SUBDERE por un valor de \$ 247.324.941.

El proyecto consiste en la construcción de redes de pvc clase 10 d=75 y 63 mm para abastecer a 38 viviendas, se incluye el arranque y medidor de agua potable respectivo, además de las cámaras de válvula proyectadas, la cual contará con un estaque metálico de 20 m³ elevado a 20 m. de altura.



INSTALACIÓN SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES SECTOR LOS ÁLAMOS, ID 3735-22-LQ20

Este proyecto se terminó el año 2021 y consistió en la instalación de nueve soluciones de autogeneración de energía eléctrica para vecinos del sector Los Álamos, mediante la instalación de sistema fotovoltaico individuales y viene a solucionar un problema de estas familias que no cuentan con factibilidad de las empresas eléctricas. Este sistema permite entregar una energía confiable y sustentable a este aislado sector rural de nuestra comuna. Este proyecto es financiado con fondos del PMB.

El monto total alcanzó \$ 116.998.825 y fue contratado con la empresa Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.



PROYECTO PMB CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE FILTRO APR LAS CIÉNAGAS, COMUNA DE LAJA, ID 3735-14-LE21

Esta obra fue contratada con la empresa Constructora Constructora H y H limitada. El financiamiento fue a través de la SUBDERE por un valor de \$ 48.628.905.- IVA Incluido.

El proyecto consideró una mejora a las instalaciones existentes del sistema de agua potable rural del sector rural Las Ciénagas, consistió en la instalación de un filtro de Fe-Mn además de una caseta para el resguardo del filtro, conexiones eléctricas y otras obras necesarias para el sistema en funcionamiento. Con la incorporación de este filtro fue posible normalizar todo el APR y la obtención de la autorización de funcionamiento.



CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PICUL LAJA, ID 3735-5-LQ21

Proyecto contratado con la empresa COAS LTDA. y que fue financiado a través de recursos SUBDERE por un valor total de \$238.629.643 (IVA incluido). Consiste en la construcción de redes de PVC Clase 10 d=75, considera 50 conexiones, se incluye el arranque y medidor de agua potable respectivo, además de las cámaras de válvula proyectadas. Se considera una prueba de presión y prueba eléctrica para el sistema completo, asegurando el funcionamiento correcto; con la responsabilidad del contratista de coordinar, gestionar los proyectos y autorizaciones de trabajos con Vialidad y tramitación ante la autoridad sanitaria el funcionamiento del sistema y de su cargo la tramitación. Todo lo anterior, de acuerdo a proyecto técnico.



CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DOS POZOS PROFUNDOS, LAJA ID 3735-3-LQ20

Esta obra fue ejecutada por el contratista ALCIABIDES CID VÁSQUEZ y su financiamiento fue con recursos SUBDERE por un valor de \$ 112.523.899.

Este proyecto contempla la ejecución de 2 pozos profundos a emplazar en terreno entregado al Municipio en sector Cachapoal, en el lugar ya se cuenta con un sistema de distribución que conecta a 42 viviendas y el otro pozo está ubicado en sector Chillico, colindante a ruta Q-20. Las obras consideran la construcción de perforación y entubación de pozo profundo de al menos 60 ml, instalación de cribas, desarrollo y desinfección del pozo, obras de sello sanitario, electrobomba, caseta de protección, sistema de cloración, cierre perimetral.



II.- OTRAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

a) **ENCARGADO DE PAÑOL Y CORRALONES MUNICIPALES:** A través del Pañol Municipal se lleva el control de herramientas, equipos y materiales con que cuenta el Municipio para ejecutar labores menores y entrega de ayuda social a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Además, se ingresa a los corralones los vehículos retenidos por orden judicial o los que hayan sido sorprendidos infringiendo las disposiciones del tránsito. También ingresan los animales sorprendidos en la vía pública.

b) **CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES:** Para poder cumplir algunas de las funciones encomendadas por ley y que van en directo beneficio de la comunidad, la Dirección de Obras tiene bajo su supervisión los siguientes servicios.

1) **SERVICIO DE OBRAS MENORES Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS**

El equipo de trabajo que integra este servicio se complementa con el personal municipal y son un gran apoyo en la gestión municipal, especialmente en las actividades culturales y recreativas que el municipio realiza, apoyando en la preparación de la infraestructura. Otra de las funciones principales, son los trabajos, que van en directo beneficio de la comunidad, como son la limpieza de los sistemas colectores de aguas lluvia, poda de árboles, mantención de canchas, instalación de soluciones habitacionales de emergencias, reparación de puentes, mantención de caminos rurales no enrolados, apoyo en situaciones de emergencias e incendios, inundaciones, etc.

En el año 2021 este servicio tuvo un costo para el municipio de \$251.439.058.- entregó trabajo a un promedio de 25 personas.



2) SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Este servicio tiene como objetivo principal el buen funcionamiento del alumbrado público, tanto urbano como rural, sistema lumínico que en un gran porcentaje se compone de luminarias led y sodio de alta eficiencia, no obstante, en algunos sectores rurales aún hay luminarias antiguas que requieren con mayor frecuencia una mantención y/o reparación.

Para el municipio en el año 2021 este servicio significó un costo de \$ 31.743.250.-



3) SERVICIO DE VIGILANCIA

A través de este servicio se mantiene una red de vigilancia que permite cubrir la seguridad de los edificios municipales como son: el Edificio Consistorial, Centro Cívico, Mercado Municipal, Casa de La Cultura, Polideportivo, Consultorio y además se cuenta con un sistema de cámaras de vigilancia instaladas en algunos edificios públicos y calles de nuestra comuna, por lo tanto, existe un monitoreo constante de esos espacios.

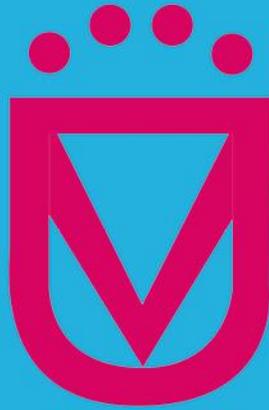
El financiamiento del servicio de vigilancia para el año 2021 significó un costo de \$186.979.347 y la cantidad de mano de obra fue de un promedio de 21 personas.



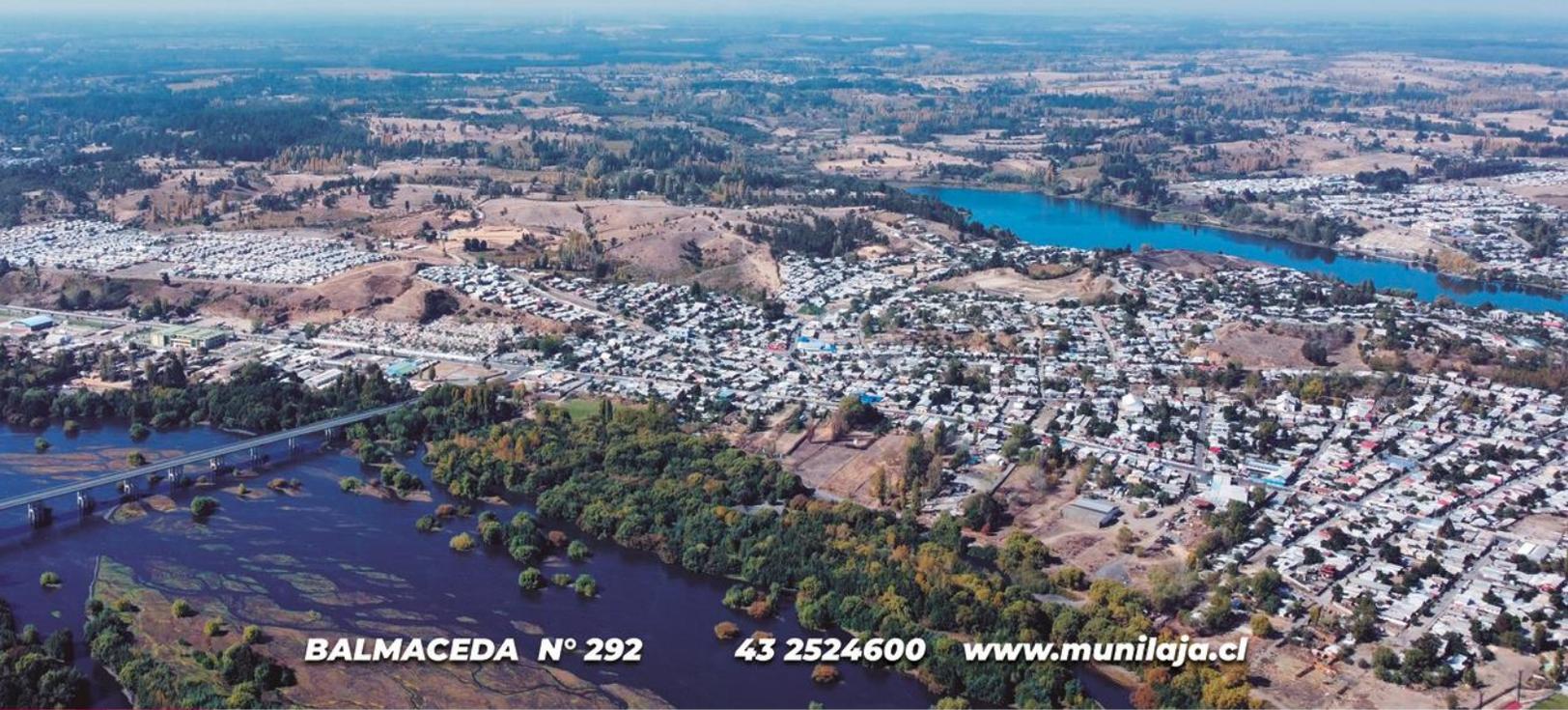
4) PATRULLAJE PREVENTIVO

Servicio de Atención Integral a la comunidad de Laja, en lo que se refiere a la prevención de hechos delictivos y atención de emergencias; todo vinculado al Programa Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Laja, siendo las actividades comprendidas complementarias y de apoyo al trabajo que realiza Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, por lo que deberá procurarse un adecuado nivel de comunicaciones y coordinación con ellas. Además, las actividades realizadas permiten acercar los servicios municipales a la comunidad, atender los problemas de seguridad de la comuna y de esta forma contribuir a la disminución de la sensación de inseguridad de los ciudadanos. Mantener un vínculo estratégico con las policías y entre los mismos ciudadanos.

Este Servicio se inició el 22 de marzo del 2021 y significó un gasto de \$182.498.000.-



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA**



BALMACEDA N° 292

43 2524600

www.munilaja.cl